



30 de octubre de 2024

H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Para determinar la igualdad académica y emitir el dictamen de Establecimiento de Equivalencias de Estudios, la Comisión analizó en forma integral la documentación presentada con la solicitud, así como la relación con los Planes y Programas de esta Institución.

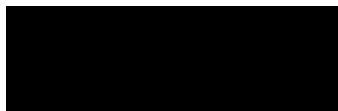
Con base en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, según los artículos 22, 23, 32 y 33, esta Comisión propone el siguiente:

Dictamen de Establecimiento de Equivalencias

Del alumno Leonardo Esquivel Domínguez, matrícula 2242016415, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó parcialmente la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 52 créditos (10.9%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Las integrantes que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtro. Paulo César Portilla Tirado y Alumna Lic. Gabriela Monserrat Valverde Rebollo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Coordinador de la Comisión



Octubre 28, 2024

CYAD/CTG/041/24

MTRO. LUIS YOSHIKI ANDO ASHIJARA
SECRETARIO ACADÉMICO DE CYAD
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de análisis de equivalencia del alumno **LEONARDO ESQUIVEL DOMÍNGUEZ**, matrícula [REDACTED] quien realizó estudios previos de la **Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual**, en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Cuautitlán enviada en el oficio SACD/CYAD/759/24, le comunico lo siguiente:

UEA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CUAUTITLÁN			UEA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LA UAM-AZCAPOTZALCO		
clave	Materia	Créditos	Clave	UEA	Créditos
0255	Teoría de la Imagen II	4	1400029	Fundamentos Teóricos del Diseño II	6
0250	Arte Precolombino	6	1400030	Cultural y Diseño II	6
0252	Diseño II	8	1404002	Sistemas de Diseño	13
0251	Dibujo II	12	1400039	Expresión Formal II	6
0945	Redacción y Análisis de Textos II	00	1400043	Razonamiento y Lógica Simbólica II	6
		30			43
0154	Metodología de la Investigación I	4	1402027	Pensamientos y Métodos del Diseño	6
0157	Teoría del Arte I	4	1420044	Arte y Diseño Gráfico I	6
		8			12
	Total	38			55

La equivalencia avala 52 créditos correspondientes al 10.9% del total de 477 créditos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Si más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

[REDACTED]
MTRA. BARBARA PAULINA VELARDE GUTIÉRREZ
COORDINADORA DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

[REDACTED]
MTRA. ADRIANA DÁVILA ULLOA
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Nota: En la revisión del análisis el alumno ya tiene acreditado el primer trimestre y se encuentra cursado el segundo trimestre.

Solicitud de análisis de Equivalencia

5 mensajes

OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

21 de octubre de 2024, 17:22

Para: VELARDE GUTIERREZ BARBARA PAULINA <bpvg@azc.uam.mx>, Adriana Dávila Ulloa <adu@azc.uam.mx>

Estimadas Coordinadoras,

Por instrucciones del Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Secretario Académico, envío solicitud de análisis de equivalencia del alumno Leonardo Esquivel Domínguez.

Favor de confirmar de recibido.

Sin otro particular por el momento, agradezco el apoyo y envío saludos.

Atentamente,

Oficina Técnica del Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño

5 adjuntos

 **1133 Solicitud_Equiv_2242016415.pdf**
387K

 **certificado.pdf**
700K

 **Plan-programa-estudios.pdf**
14630K

 **SPPE.131.2024_Sol_EE_CAD_AZC.pdf**
191K

 **Solicitud_analisis_Equiv_Leonardo_Esquivel_Dominguez.pdf**
279K

BARBARA PAULINA VELARDE GUTIERREZ <bpvg@azc.uam.mx>

22 de octubre de 2024, 11:37

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Cc: Adriana Dávila Ulloa <adu@azc.uam.mx>

Buenos días, confirmo de recibido. A la brevedad haré la revisión correspondiente.

Saludos cordiales

Bárbara Velarde

[El texto citado está oculto]

OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

22 de octubre de 2024, 12:27

Para: BARBARA PAULINA VELARDE GUTIERREZ <bpvg@azc.uam.mx>

Cc: Adriana Dávila Ulloa <adu@azc.uam.mx>

Muchas gracias y estamos en espera de la respuesta.

[El texto citado está oculto]

ADRIANA DAVILA ULLOA <adu@azc.uam.mx>

22 de octubre de 2024, 14:25

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Confirmo de recibido

Muchas gracias

Adriana Dávila

[El texto citado está oculto]

BARBARA PAULINA VELARDE GUTIERREZ <bpvvg@azc.uam.mx>
Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>
Cc: Adriana Dávila Ulloa <adu@azc.uam.mx>

28 de octubre de 2024, 12:12

Buenas tardes,

Por este medio le saludo y envié atentamente la respuesta a la solicitud de equivalencia del alumno Leonardo Esquivel Domínguez, tras el análisis realizado por la Mtra. Adriana Dávila (Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica) y yo, como Coordinadora del TGA.

Dado que el alumno ya cursó el primer trimestre, se consideran equivalentes únicamente cinco de las seis UEA del segundo trimestre, así como dos más de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. En este sentido, cabe mencionar que el alumno ha solicitado mantener las calificaciones UAM del primer trimestre.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo y agradezco su confirmación de recibido.

Mtra. Bárbara Velarde Gutiérrez
Coordinadora del TGA

[El texto citado está oculto]

--

Mtra. Bárbara Velarde Gutiérrez
Coordinación de Tronco General de Asignaturas
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco



Propuesta de equivalencias_Leonardo Esquivel Domínguez.pdf
1234K



SACD/CYAD/759/2024

21 de octubre de 2024

Mtra. Barbara Paulina Velarde Gutiérrez

Coordinadora del Tronco General

Mtra. Adriana Dávila Ulloa

Coordinadora de la Licenciatura
en Diseño de la Comunicación Gráfica
Presente

Asunto: Solicitud de análisis de equivalencia de
Leonardo Esquivel Domínguez.

Por este medio, les pido realizar un análisis a la solicitud de equivalencia del alumno Leonardo Esquivel Domínguez, matrícula [REDACTED] a efecto de que la Comisión del Consejo Divisional proceda a la dictaminación del caso, se requiere el análisis **a más tardar el lunes 28 de octubre de 2024.**

Se anexa documentación.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Secretario

SPPE.131.2024

Octubre 18 de 2024

Mtra. Areli García González

Presidenta del Consejo Divisional de C.A.D.

Dirección de División de C.A.D.

Unidad Azcapotzalco

P r e s e n t e

Asunto: Envío una Solicitud de Equivalencias.

De acuerdo al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios aprobado por el Colegio Académico, me permito enviar a usted **una Solicitud de Equivalencias**, así como la documentación correspondiente, con el objeto de continuar con el trámite que señala dicho Reglamento.

Una vez que el Consejo que usted preside, resuelva sobre esta solicitud, mucho he de agradecer se sirva enviarnos el dictamen correspondiente para concluir con el procedimiento.

Para cualquier aclaración, estoy a sus órdenes.



A t e n t a m e n t e

Lic. Jesús García Vargas

Jefe de la Sección de Planes y Programas de Estudio y
Actualización de Historia Académica

*JGV/jgv

Se envía Una **Solicitud de Equivalencias de Estudios** que se anexa al oficio **SPPE.131.2024**, Unidad Azcapotzalco, C.A.D.

**Núm.
Solicitud**

1133

Nombre

ESQUIVEL DOMINGUEZ LEONARDO

Matrícula





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

TRIMESTRE LECTIVO
24-P

FECHA

DÍA
15

MES
10

AÑO
2024

No. 1133

MATRÍCULA

CON BASE AL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SOLICITO SE REALICE EL ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS DE LOS ESTUDIOS QUE CURSÉ.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

APELLIDO PATERNO

ESQUIVEL

APELLIDO MATERNO

DOMINGUEZ

NOMBRE (S)

LEONARDO

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

CARRERA CURSADA

LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL

LUGAR (ENTIDAD FEDERATIVA)

CDMX, MEXICO

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESTUDIOS QUE REALIZA

LICENCIATURA

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACION GRAFICA

POSGRADO

UNIDAD

AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN

CAD

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL ALUMNO

A) CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGALIZADO, DE SER EL CASO



B) BOLETA CERTIFICADA (IPN)



C) HISTORIA ACADÉMICA CERTIFICADA (UNAM)



D) PLAN DE ESTUDIOS CERTIFICADO POR LA ESCUELA DE PROCEDENCIA



E) PROGRAMAS, TEMARIOS O DOCUMENTACIÓN QUE EXPRESE EL CONTENIDO DE CADA UNIDAD DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE; CERTIFICADOS POR LA ESCUELA DE PROCEDENCIA



USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo

CAJA GENERAL

COSTO \$ 10.00

CERTIFICACIÓN

T1 DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 CONSEJO DIVISIONAL
T3 ALUMNO
T4 CAJA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



POR LA ESCUELA O FACULTAD

JEFE DE UNIDAD DE ADMON. ESCOLAR

A565567

FOLIO: 2450547
REG. NUM.: 1320
FOJA: 53
LIBRO: 228

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CERTIFICA QUE:

LEONARDO ESQUIVEL DOMINGUEZ

CON NUMERO DE CUENTA

ACREDITO: **PARCIALMENTE**

LOS ESTUDIOS DE

LICENCIATURA

DE LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL

EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

CON UN PROMEDIO DE:

8.28 (OCHO PUNTO VEINTIOCHO)

NUMERO	PLANTEL	CLAVE	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFI- CACION	PERIODO
01	102	0150	06	ARTE ANTIGUO	08	2024-1
02	102	0151	12	DIBUJO I	08	2024-1
03	102	0152	08	DISEÑO I	10	2024-1
04	102	0153	04	GEOMETRIA I	07	2024-1
05	102	0154	04	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	09	2024-1
06	102	0155	04	TEORIA DE LA IMAGEN I	08	2024-1
07	102	0156	06	TEORIA DE LA COMUNICACION I	09	2024-1
08	102	0157	04	TEORIA DEL ARTE I	09	2024-1
09	102	0943	00	REDACCION Y ANALISIS DE TEXTOS I	AC	2024-1
10	102	0250	06	ARTE PRECOLOMBINO	08	2024-2
11	102	0251	12	DIBUJO II	08	2024-2
12	102	0252	08	DISEÑO II	06	2024-2
13	102	0254	04	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	08	2024-2
14	102	0255	04	TEORIA DE LA IMAGEN II	09	2024-2
15	102	0257	04	TEORIA DEL ARTE II	09	2024-2
16	102	0945	00	REDACCION Y ANALISIS DE TEXTOS II	AC	2024-2

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. A 22 DE AGOSTO DE 2024

HOJA: 1 DE 1

POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

LIC. ARELLANO MONTES DE OCA ALVAREZ

LIC. DIANA GONZALEZ NIETO

MTRA. IVONNE RAMIREZ WENCE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 3° Y 2° TRANSITORIO DEL REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES, LAS CALIFICACIONES APROBATORIAS SE EXPRESAN CON LOS NUMEROS 6, 7, 8, 9 Y 10; LA MINIMA PARA ACREDITAR ES 6. LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS ANTES DE LA VIGENCIA DE ESTOS ARTICULOS (JULIO, 1997) TIENEN LA EQUIVALENCIA A 6, 7, 8, 9 Y 10.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

A QUIEN CORRESPONDA:

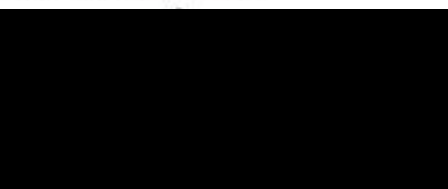
Se hace constar que el alumno Leonardo Esquivel Dominguez, cursó el Plan y Programas de Estudio Parcial (en el año del 2024) que se legaliza, corresponde al aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes el 22 de junio del 2012, para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asimismo, se comunica que los Planes y Programas de Estudio debidamente legalizados por esta Universidad le corresponden tres sellos y sus respectivas firmas, reconocidas ante la Secretaría de Gobernación.

Los sellos se colocan en una de las primeras hojas, en el medio del documento y al final del mismo. por tanto, esta Institución no legaliza los Planes de Estudio con sellos y firma en cada una de sus hojas.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.
LA DIRECTORA,



LIC. DIANA GONZALEZ NIETO.

DIRECCION DE CERTIFICACION
Y CONTROL DOCUMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Envío de una solicitud de Equivalencias

3 mensajes

Trámite de Rev. Establecimiento de Equiv. y Acreditación de Est.

18 de octubre de 2024,
16:49

<tramitereeae@correo.uam.mx>

Para: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@correo.azc.uam.mx>

Cc: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Buena tarde Mtra. Areli García González

De acuerdo al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios aprobado por el Colegio Académico, me permito enviar a usted **una Solicitud de Equivalencias**, así como la documentación correspondiente, con el objeto de continuar con el trámite que señala dicho Reglamento.

Una vez que el Consejo que usted preside, resuelva sobre esta solicitud, mucho he de agradecer se sirva enviarnos el dictamen correspondiente para concluir con el procedimiento.

Para cualquier aclaración, estoy a sus órdenes.

Sección de Planes y Programas de Estudio y

Actualización de Historia Académica

Departamento de Registro Académico

Dirección de Sistemas Escolares

Rectoría General UAM

tramitereeae@correo.uam.mx



Rectoría General

Dirección de Sistemas Escolares

"AVISO DE PRIVACIDAD"

Este correo es para ser utilizado por la persona receptora o entidad a la que fue direccionada y contiene datos personales, información o documentos que puede ser confidenciales, los cuales deberán ser debidamente protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 120, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4, 16, 17 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 3 y 23, fracción I del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria, si usted no es la persona receptora o entidad interesada, favor de contactar al remitente para informar que lo recibió. Asimismo, por el presente se le notifica formalmente que cualquier revisión, uso, copia, retransmisión, disseminación o acción relacionada con esta información contenida en este correo electrónico, en todo o en parte, está estrictamente prohibido".

4 adjuntos



certificado.pdf

700K



Plan-programa-estudios.pdf
14630K



1133 Solicitud_Equiv_2242016415.pdf
387K



SPPE.131.2024_Sol_EE_CAD_AZC.pdf
191K

Directora de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

19 de octubre de 2024, 0:53

Para: "Trámite de Rev. Establecimiento de Equiv. y Acreditación de Est." <tramitereeae@correo.uam.mx>

Cc: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@correo.azc.uam.mx>, OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

**Sección de Planes y Programas de Estudio y
Actualización de Historia Académica
Departamento de Registro Académico
Dirección de Sistemas Escolares
Rectoría General UAM
P R E S E N T E**

Espero que se encuentre muy bien.

Acuso de recibir la solicitud de equivalencia para continuar con el trámite correspondiente.

Saludos cordiales,

• Mtra. **A r e l i** García González | Directora •
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
T: 55.53.18.91.45

[El texto citado está oculto]

OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

21 de octubre de 2024, 12:49

Para: "Trámite de Rev. Establecimiento de Equiv. y Acreditación de Est." <tramitereeae@correo.uam.mx>

Cc: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@correo.azc.uam.mx>

Confirmando de recibido

El vie, 18 oct 2024 a las 15:47, Trámite de Rev. Establecimiento de Equiv. y Acreditación de Est.
(<tramitereeae@correo.uam.mx>) escribió:

[El texto citado está oculto]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN UNAM
DIRECCION

C.T. 2525

DR. ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito informar a usted que el H. Consejo Técnico en su sesión extraordinaria del día 19 de mayo de 2010, acordó aprobar la propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, con fundamento en lo establecido por el numeral III del artículo 48 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en vigor, el artículo 14 del Reglamento General para la presentación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio y en la Legislación Universitaria y en los lineamientos Generales acerca de los Planes y Programas de Estudio del Marco Institucional de Docencia.

También acordó recomendar a la comunidad de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual continuar con el proceso de evaluación del Plan de Estudios para analizar la posibilidad de incorporar aspectos nuevos para un Plan de Estudios de acuerdo a las circunstancias actuales y futuras.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, México a 24 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO


DRA. SUZMI RODRÍGUEZ ROMO

Cep. Mtra. Yolanda Valencia Aguilar, Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar, DGAE.
Cep. Lic. Elia Márquez García.- Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la UNAM.
Cep. Mtro. Pedro Guzmán Tinajero, Jefe de la Unidad de Administración Escolar de la FESC Cuautitlán.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OFICIO NO. CJHA/325/2012

ASUNTO: Licenciatura en Diseño y
Comunicación Visual, FES Cuautitlán.

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(PRESENTE.

Estimado doctor Bárzana García:

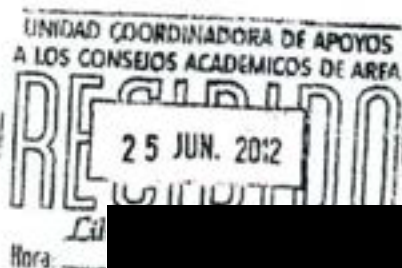
Me es grato comunicarle que en su III Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2012, el pleno de este Consejo tomó el siguiente acuerdo:

Con base en los artículos 103 y 104 del Título Octavo del Estatuto General y el artículo 2 fracc. III del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, habiendo escuchado la opinión de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios y tras someterlo a la consideración del Pleno, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes aprueba por unanimidad la propuesta de *implantación* en la modalidad a distancia de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual que presenta la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de junio de 2012.
EL COORDINADOR DEL CONSEJO

DR. LUIS ARNAL SIMÓN



C.c.p. Dr. Isidro Ávila Martínez.- Director General de Administración Escolar.- Presente.
Dra. Suemi Rodríguez Romo.- Directora de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.- Presente.
Q. Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.- Presente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN
VISUAL



QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
Y CONTROL DOCUMENTAL
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

TÍTULO QUE SE OTORGA:

LICENCIADO(A) EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN
VISUAL



DRA. ELIA MÁRQUEZ GARCÍA E.
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Cuautitlán Izcalli, mayo de 2010



ÍNDICE

Tomo I	
	PÁGINA
Presentación del proyecto	
i. Introducción	4
ii. Antecedentes del plan de estudios	6
1. Metodología empleada en el diseño del plan y programas de estudio	10
2. Fundamentación académica del proyecto	15
2.1 Demandas del contexto social, económica y cultural	17
2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios	20
2.3 Análisis de planes de estudio afines	24
2.4 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional	32
2.5 Retos que enfrenta el plan de estudios	36
2.6 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico	38
3. Propuesta del plan de estudios	43
3.1 Objetivo general del plan de estudios propuesto	43
3.2 Perfiles	43
3.2.1 Perfil de ingreso	43
3.2.2 Perfil de egreso	44
3.2.3 Perfil profesional	47
3.3 Duración de los estudios, total de créditos	47
3.4 Estructura y organización académica	49
3.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios	49
3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto	50
3.4.3 Seriación de asignaturas del plan de estudios	52
3.4.4 Lista de Asignaturas por Semestre	54
3.4.5 Mapa Curricular	60
3.5 Requisitos	65
3.5.1 Requisitos de ingreso	65
3.5.2 Requisitos de permanencia	66
3.5.3 Requisitos de egreso	67
3.5.4 Requisitos de titulación	68
4. Implantación del plan de estudios	71
4.1 Criterios para su implantación	71
4.2 Recursos humanos	72
4.3 Infraestructura y recursos materiales	73
5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios	78
5.1. Evaluación continua	78
5.2 Examen diagnóstico de ingreso	79
5.3 Seguimiento de la Trayectoria Escolar	80
5.4 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación	80



DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN
82 CERTIFICACIÓN
DOCENTES
DEPARTAMENTALES
Y PROGRAMAS

Anexo 1
Listado de profesores que participaron como miembros de la Comisión Revisora del Plan de Estudios

Anexo 2
Análisis de las Encuestas Aplicadas a las Empresas donde laboran Egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Anexo 3
Análisis de las Encuestas Aplicadas a Egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Anexo 4
Análisis de las Encuestas Aplicadas a los Alumnos Activos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Anexo 5
Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Tomo II
Programas de estudio de las asignaturas o los módulos del plan de estudios propuesto

83

98

113

124

PÁGINA
151



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

I. INTRODUCCIÓN

La etapa de reforma académica que se generó en las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México a partir de enero de 1995 fue uno de los principales motivos para iniciar la elaboración de los Planes y Programas de Estudio de nuevas licenciaturas que proporcionarán la factibilidad de vinculación académico-profesional que atenderá las necesidades sociales.

La licenciatura en Diseño y Comunicación Visual se ha transformado radicalmente en los últimos 10 años. Las herramientas utilizadas para el desempeño profesional así como su propia práctica profesional han recibido una gran influencia por el desarrollo de nuevas tecnologías y han generado una estrecha relación de trabajo entre los profesionistas egresados de esta área y los profesionistas egresados de áreas como el diseño industrial, la arquitectura, la administración, la economía, la informática y la ingeniería entre otros, que en diversos aspectos de su producción requieren de la participación de un egresado en Diseño y Comunicación Visual.

Se propone la actualización de forma del plan de estudios, en temas que siguen siendo de actualidad pero que a nueve años de haberse realizado su última revisión requieren ser modificados, para con ello la comunidad estudiantil se continúe formando en temas vigentes en aspectos artísticos de orden plástico así como en los medios adecuados para poder cubrir las necesidades prioritarias de comunicación visual y auditiva en proyectos académicos individuales o grupales que vayan desarrollando en el planteamiento de presentaciones profesionales de cualquier género e índole.

En los últimos tiempos ha sido significativa la intensa y creciente importancia del diseño y la comunicación visual en todos los ámbitos de la vida social. En lo particular la Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli por su producción y necesidades potenciales de trabajo permita la creación de proyectos de vinculación empresa-universidad y genera las necesidades de aplicación del diseño y la comunicación visual masiva, para este efecto es necesario utilizar los conocimientos teórico-prácticos de las diferentes orientaciones profesionales que la licenciatura ofrece, así como la aplicación de las técnicas con las herramientas y equipos de tecnología de punta, propósito que se sigue mediante este proceso de revisión.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Con la actualización de la carrera de Diseño y Comunicación Visual la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán pretende extender y reforzar una formación académica multidisciplinaria que permita una relación estrecha entre los diferentes profesionales que se egresen, por lo cual se pretende estructurar y fomentar la creación de proyectos que permitan la vinculación de conocimientos de acuerdo a los diferentes perfiles profesionales y continúen con la etapa de expansión y fortalecimiento.

Es importante señalar que la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, es una carrera que está acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD) para el periodo 2008-2012.

Ante esta situación y con base en los resultados obtenidos del diagnóstico analizado, se determinó la conveniencia de actualizar la carrera ya que en sí, es considerada pertinente, vigente y de calidad por lo que se determinó a realizar la actualización del plan de estudios de "forma", es decir, realizar cambios que no alteran los elementos básicos con que fue aprobado el plan de estudios en el 2001 (Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio; Capítulo III, artículo 14), por ello se actualizaron los contenidos temáticos, se incrementaron las asignaturas optativas, se permitió la flexibilidad para que el alumno curse optativas fuera de su plan de estudios de otras carreras o bien otras instituciones de educación superior. Conservándose el número de créditos, número de asignaturas, requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación así como los objetivos. Es decir, se realizaron las modificaciones que se consideraron pertinentes de acuerdo al diagnóstico.



ii. Antecedentes

El desarrollo de elementos gráficos es un fenómeno antiquísimo y ocupa un lugar importante en todos los periodos de nuestra historia. Basta mencionar la enorme riqueza artística y conceptual de los códices prehispánicos, el diseño de caracteres tipográficos durante la época colonial o el trabajo de José Guadalupe Posada. A pesar de ser menos antigua, la enseñanza sistemática de los lenguajes visuales tiene una riquísima historia. La Academia de San Carlos de la Nueva España se fundó en 1781 y entre sus objetivos se encontraba la educación artística y visual.

Como práctica profesional contemporánea el antecedente más claro de la enseñanza del diseño y la comunicación visual se sitúa en los cursos que en la Escuela Nacional de Artes Plásticas estableció el Programa de Estudios propuesto por el entonces director de la escuela Diego Rivera, en el año 1929, con el título de *Cursos Nocturnos de Carteles y Letras para Obreros*. Posteriormente, en 1939, se establecieron cursos de *Arte Publicitario* y en 1958 egresa la primera generación a la que se le otorga diploma. Finalmente, en 1959, se estableció a nivel técnico la carrera de *Dibujante Publicitario*. Más adelante esta carrera se transforma en la *Licenciatura en Dibujo Publicitario* en el año de 1968, ubicándose en el local de Tacuba en la calle de Mar Mediterráneo, para finalmente generar en 1974 la licenciatura en Comunicación Gráfica, de lo cual se derivó la carrera de Diseño y Comunicación Visual.

La licenciatura de Diseño y Comunicación Visual ha recibido una gran influencia por el desarrollo de nuevas tecnologías y han generado una estrecha relación de trabajo entre los profesionistas egresados de esta área y los profesionistas egresados de áreas como el diseño industrial y otras áreas afines, en particular diversos aspectos de su producción requieren de la participación de un egresado en comunicación gráfica. Aunado a esto y se ha observado una mayor demanda de aspirantes a captar a esta licenciatura.

En la segunda sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, celebrada el día 16 de agosto de 1993, se aprobó la impartición de cursos a nivel licenciatura de la Carrera de Comunicación Gráfica a partir del ciclo escolar 94 - 1, con sede en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. En la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 1993, el Consejo Técnico de la FES-Cuautitlán, acordó considerar la colaboración de ésta



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

con la Escuela Nacional de Artes Plásticas, para la impartición de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Gráfica e iniciar el plan de desarrollo de esta licenciatura en la FES-Cuautitlán.

Después de un período de 3 años de actividad académica se tomó la decisión de reformar la reforma académica que se había iniciado en la ENAP a partir del mes de enero de 1995, el desarrollo de la carrera de Comunicación gráfica en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, donde se establecieron los puntos de partida en la formulación del proyecto de creación de una carrera con características profesionales multidisciplinarias,

Bajo las consideraciones de las juntas de trabajo de los grupos colegiados de la ENAP y los profesores del proyecto de Comunicación Gráfica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán se inició la elaboración del documento de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. El 11 de diciembre de 1996 en sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán se hizo la presentación formal del proyecto del Plan y Programas de Estudio de la nueva licenciatura. El 4 de junio de 1997 en su octogésima cuarta sesión extraordinaria, el Consejo Técnico aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, para ser impartida como carrera de nueva creación en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y se autorizó que se impartiera este mismo plan en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

La Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, desde su creación se concibió como una carrera que ofrecía una gran cantidad de servicios de apoyo para las demás profesiones, entre las que se destacan la producción de audiovisuales y efectos multimedia de escritorio, la producción editorial (libros, folletos, revistas, boletines, carteles, gacetas, etc.), la producción fotográfica (científica, comercial, de producto, de apoyo didáctico, etc.), así como la ilustración descriptiva y científica entre otros. Estos servicios de enlace multidisciplinario servirán para reforzar la preparación teórico-práctica de los alumnos de la licenciatura y permitirá la formación de proyectos terminales que servirán en muchos de los casos para la formulación de seminarios de titulación y de investigación.

El plan de estudios 1997, se modificó y adecuó, mismo que fue aprobado en 16 de agosto de 2001, ofertándose de esta manera un plan de estudios con perfil de egreso diferente y al de la ENAP.



El plan de estudios vigente, data del año de 2001; el cuál se caracteriza por tener una duración de nueve semestres. Se divide en nivel básico, que incluye asignaturas que se imparten del primer al cuarto semestre. Nivel profesional integra asignaturas que le dan la formación específica de la profesión (se cursan en quinto y sexto semestres) y además le permite al estudiante ingresar a un nivel específico profesional, el cual se cursa en el séptimo y octavo semestres, ofertándose tres orientaciones a elegir: audiovisual, Fotografía y multimedia, Diseño editorial e ilustración y Simbología y diseño en soportes tridimensionales. El noveno semestre común para las tres orientaciones en donde se cursa el seminario integral de investigación profesional.

Con el propósito de atender la normativa señalada en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, Capítulo III, Artículo 15) se inicio el trabajo de actualización en enero de 2009 por medio de la formación de una comisión, hoy la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán a dos años de trabajo de la Comisión Revisora, propone el proyecto de actualización de la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, la cual posee las características fundamentales a considerar en el campo de desarrollo tanto dominantes, como emergentes enriquecidos con una formación integral.

El proyecto de modificación se presenta después de un proceso de reflexión, discusión y análisis por parte de la comunidad académica y estudiantil de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, lo que ha permitido incorporar diversos puntos de vista y alcanzar importantes consensos, además de tener en cuenta las recomendaciones emitidas por el comité de Ingeniería y Tecnología de la CPEES y el COMAPROD completos.

El Plan de Estudios propuesto tiene la finalidad de fomentar en el alumno la responsabilidad y conciencia ética en la construcción de su aprendizaje, a través del conocimiento de su vocación, habilidades y aptitudes, proporcionándole una formación teórica y práctica, que por fuerza en esta profesión es indispensable. En los tiempos actuales, el país requiere de una importante cantidad de profesionales en Diseño y Comunicación Visual con una visión amplia, integral, ética y humanista, por lo que la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, asume el compromiso de responder en forma positiva y responsable a esta necesidad imperante que la sociedad requiere, ofreciendo una opción académica que prepare al alumno a enfrentar los grandes retos de la modernidad global en el área de las artes.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
COORDINACIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El documento de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual que se presenta a consideración del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, el cual incluye la descripción de la metodología y procedimientos empleados, la revisión, así como los instrumentos utilizados y el diagnóstico obtenido.

Contiene en su apartado dos, la fundamentación académica del proyecto, considerando la demanda del contexto social, económico y cultural, la problemática del campo de estudio, así como el campo actual de trabajo del egresado de Diseño y Comunicación Visual y las necesidades que debe atender el egresado. En la tercera sección se incluye la propuesta del plan de estudios, indicando el objetivo general, los perfiles de ingreso, egreso y profesional, la duración de los estudios, el total de créditos, así como la estructura y organización académica que se está proponiendo, los mecanismos de flexibilidad, seriación precedente y subsecuente de asignaturas, las asignaturas por semestre, mapa curricular, requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación.

En el apartado cuatro, se señalan los mecanismos para la implantación de la propuesta del plan de estudios, los recursos humanos, infraestructura y recursos materiales con los que se dispone para apoyar el proceso de implantación. Finalmente se incluye el plan de evaluación y actualización, donde se describe cómo se realizarán los procesos de evaluación previa, continua y el seguimiento de egresados, así como los mecanismos para su futura actualización.



1. Metodología empleada para el diseño del plan y programas de estudio

La Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual comienza a impartirse en el 2001 con su aprobación. A nueve años de su creación se considera necesario impulsar una revisión y actualización del plan de estudios. Lo anterior, con objeto de atender la normativa de la UNAM y las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores externos. Y que la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, está evaluada diagnósticamente con nivel 1, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES (2006) y acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (en 2008), asimismo esta considerada de acuerdo al periódico el Universal como la mejor carrera en artes graficas en el 2009.

Para llevar a cabo dicho proceso y con la finalidad de observar el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio, la dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán conformó una comisión revisora del plan de estudios integrada por profesores de la carrera de Diseño y Comunicación Visual. Dicha comisión trabajó entre marzo de 2009 y abril de 2010. (Anexo 1)

Ante esta situación y con base a los resultados obtenidos del diagnostico se determino la pertinencia de actualizar la carrera ya que en sí, es considerada pertinente, vigente y de calidad, por ello y con base en los resultados obtenidos del diagnostico se determino realizar una actualización de forma, que refiere a hacer cambios pero estos cambios no alteran los elementos básicos con que fue aprobado el plan de estudios en 2001. Conservándose el número de créditos, número de asignaturas, requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación así como los objetivos.

La comisión revisora se reunió en múltiples ocasiones, creando las propuestas de actualización para los programas de estudio y realizando las siguientes actividades:

- a) Diagnóstico, mediante la aplicación de encuesta a
 - > empleadores,
 - > Comunidad académica (alumnos) de la Facultad



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Egresados
- b) Revisión y análisis de información estadística y de otros programas educativos que se realizan en otras IES
- c) Revisión de la normativa:
 - Marco Institucional de Docencia
 - Guía Operativa para la elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura
 - Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHYA)

Las distintas actividades fueron abordadas por la Comisión Revisora, en múltiples reuniones, mediante discusiones, plenarios, la aplicación y análisis de encuestas y cuestionarios, el análisis de documentos de trabajo y foros para difundir a la comunidad los trabajos y el avance realizado y para la toma de opiniones de los miembros de la comunidad así como las recomendaciones emitidas por CIEES y COMAPROD.

El trabajo desarrollado incluyó el análisis de la estructura institucional en que nos encontramos inmersos -considerando aspectos académicos y administrativos-, y se sentaron las bases para mantener la congruencia entre objetivos académicos y necesidades de la zona de influencia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y del país. También se efectuó un análisis de congruencia y pertinencia externa e interna, así como la evaluación del plan de estudios vigente siguiendo los lineamientos de diferentes autores que recomiendan metodologías de diseño curricular para la enseñanza superior.

Para la elaboración del proyecto se tomaron como base las disposiciones de la Legislación Universitaria vigente para los estudios de licenciatura en la UNAM, las cuales son: el Reglamento de las Licenciaturas en Campi Universitarios Foráneos, el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Exámenes, el Reglamento General del Servicio Social y el Marco Institucional de Docencia. La estructura del presente documento se basó en el documento "Guía Operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura", elaborado por la Unidad de Apoyo a la Junta de Gobierno y los Consejos Académicos

de Área de la UNAM en 2006 y los Lineamientos del Consejo Académico del Área de las Artes y Humanidades.



También se revisaron los lineamientos de las asociaciones disciplinarias del área como la Asociación Nacional de Escuelas de Diseño (ENCUADRE), el Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD) Así como el plan de desarrollo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y de la carrera de Diseño y Comunicación Visual. Finalmente, con el propósito de conocer el marco de referencia sobre el cual se norma el sistema educativo a nivel nacional, se revisó la normativa de la Secretaría de Educación Pública.

A fin de obtener el diagnóstico sobre la pertinencia y actualidad del plan de estudios vigente en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo el análisis del plan de estudios vigente (2001) y se realizaron encuestas a estudiantes y egresados de la licenciatura, así como a empresas y despachos que tienen contratados profesionistas egresados de esta licenciatura.

En cuanto a los egresados de la licenciatura, se buscó obtener información sobre su desempeño en el ámbito de trabajo y profesional, por medio de la información obtenida mediante la aplicación de encuestas (Anexo 3), analizando las opiniones y sugerencias que los egresados expresaron respecto al ámbito profesional en el que se desarrollan.

Asimismo, se aplicaron encuestas a estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, abarcando las generaciones 2003 a 2006. Las respuestas obtenidas y procesadas nos indicaron la opinión que tienen los estudiantes relativos al Plan de Estudios 2001 así como sus sugerencias para su mejora y así como conocer las expectativas de aprendizaje de los estudiantes. (Anexo 4)

También, mediante encuestas realizadas en despachos y empresas que contratan a los egresados de la carrera de Diseño y Comunicación Visual de la la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se obtuvieron opiniones, sugerencias, propuestas y alternativas diversas, mismas que fueron consideradas para elaborar la propuesta de actualización que se presento. (Anexo 2).



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Se revisaron y analizaron planes y programas de estudio de licenciaturas de Diseño y Comunicación Visual de instituciones de educación superior del país y del extranjero, con objeto de identificar coincidencias que se tienen en cuanto a la matrícula, profesorado, alumnos, perfiles, objetivos, entre otros y con ello fundamentar el desarrollo de las actividades de revisión y actualización de la nueva propuesta de plan de estudios.

Una vez analizada la información recopilada y considerando las opiniones de los diferentes sujetos que inciden en el plan de estudios, se obtuvo el diagnóstico que permitió conocer las fortalezas, debilidades y necesidades de formación, con base a las cuales se determinaron los mecanismos para la actualización de los contenidos de las asignaturas; de tal manera que se continúe ofertando una educación de vanguardia acorde con las necesidades que el área de Diseño y Comunicación Visual requiere.

El producto del trabajo (versión preliminar) elaborada por la Comisión Revisora del proyecto de modificación del plan de estudios, se dio a conocer a la comunidad académica (profesores y alumnos) de la licenciatura y al resto de la Facultad con el propósito de buscar su participación y con ello retroalimentar y fortalecer el proceso de revisión y actualización.

La actualización de los programas de las asignaturas estuvo a cargo de los académicos, de la Comisión designada para la revisión y actualización del plan de estudios, una vez elaborada la revisión preliminar se dio a conocer a la comunidad de la carrera mediante la organización de reuniones de información y consulta para buscar en la página electrónica de la facultad la participación de la comunidad académica de la Facultad (profesores y estudiantes) con el objeto de conocer y recabar opiniones.

La propuesta del proyecto de actualización del plan de estudios se colocó en la página electrónica de la Facultad para su consulta. Se recibió la retroalimentación por parte de la comunidad, misma que fue revisada por la Comisión Revisora, incorporándose las sugerencias y aportaciones que de acuerdo a la opinión colegiada de la Comisión fueron pertinentes, así la elaboración formal de la propuesta de actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, la analizaron profesores de la propia licenciatura. La propuesta que se presenta, recaba las



sugerencias y aportaciones de la comunidad académica de la Licenciatura en
Comunicación Visual.

DISEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Con base en el enunciado anterior se elaboró y se propone el Proyecto Actualización de
Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores
Cuautitlán.



2. Fundamentación académica del proyecto

La enseñanza del Diseño y la Comunicación Visual ha experimentado grandes cambios para poder estructurarse; sobre todo debido a la necesidad de adaptarse a los súbitos cambios en el ámbito de los medios electrónicos, los sistemas de información y las telecomunicaciones.

La necesidad de comunicación a través de medios visuales y audiovisuales ha sido de gran importancia para la sociedad. Con el desarrollo de la misma así como con la globalización de la información y el acelerado desarrollo tecnológico se hace patente la responsabilidad social de la formación académica de quienes se ocupen de la transmisión de mensajes, como es el caso de los profesionistas del diseño.

Igualmente se sugiere diseñar cursos en áreas completamente nuevas con el objeto de atender espacios donde nunca antes se hubiera pensado que la labor de un diseñador tuviera ingerencia como es, urbanismo, telecomunicaciones, diseño de campañas publicitarias, diseño de páginas web, diseño de embalajes, entre otros. Por otro lado, no sólo en el campo del diseño editorial se hace presente la constante necesidad de actualización en conocimientos tecnológicos, el área de la fotografía especializada también enfrenta las complicaciones del conocimiento en la conceptualización de la producción fotográfica tradicional y la producción fotográfica digital que requieren del profesionista una real y pronta actualización de conocimientos en el área de la computación.

El recurso digital aplicado a la fotografía no degrada la calidad del arte fotográfico, sino por el contrario, lo enriquece y actualiza.

Conforme a la anterior, se denota la ineludible necesidad de quien se forme en esta carrera, adquirirá conocimientos y habilidades en el manejo de equipos como cámaras fotográficas, cámaras de video, trípodes, aerógrafos, computadoras, herramientas y materiales que serán parte integral de la formación profesional, que en su trabajo profesional serán capaces de operar los equipos y materiales que de manera estructural conforman la base de aprendizaje de cualquiera de las tres orientaciones profesionales que se proponen en el plan de estudios.



DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

De manera directa la vertiginosa carrera de la era del diseño digital ha venido a exigir la complementación y/o actualización en los planes de estudio de carreras de diseño y a la vez el perfil profesional.

Las consideraciones anteriores permiten establecer el vínculo interdisciplinario entre la labor docente y la difusión cultural de la UNAM con los fundamentos prácticos del Diseño y la Comunicación Visual, en tal caso la responsabilidad de los comunicadores visuales, de nuestra universidad, en torno al conocimiento humano se manifiestan tanto en su enseñanza dentro de las aulas como en la difusión de los mismos en contacto directo con las necesidades de comunicación, porque en esencia la estructura y finalidades de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM tienen la obligación de identificarse con la sociedad mexicana, con sus raíces, aspiraciones y logros, ya que dentro de la misma se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional.

La licenciatura en Diseño y Comunicación Visual busca reforzar sus áreas de conocimiento en los aspectos histórico-contextuales, para determinar sus antecedentes y replantear su posición en un marco de referencia real en cuanto a la situación económica, política y social de nuestro país. Debe asumir la responsabilidad de proporcionar los conocimientos necesarios para dar una formación que el egresado requiere para poder ingresar a la vida de producción profesional, sin ser relegado por la ausencia de conocimientos sobre las herramientas de trabajo que podrán ser aplicadas utilizando las técnicas artístico-plásticas tradicionales, así como desarrollando propuestas gráficas-audiovisuales a través de los sistemas del diseño asistido por computadora, áreas del conocimiento que los egresados de esta carrera requieren para enfrentar de forma directa los planteamientos y necesidades de comunicación de los sectores potenciales de trabajo tanto en la zona de influencia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como del resto del país.



2.1 Demandas del contexto socio-económico y cultural

Para poder establecer el contexto socio-económico y cultural en el que se encuentra enmarcado la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, resulta necesario conocer algunas de las características del área de influencia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el Estado de México y en los municipios cercanos.

La población total del Estado de México de acuerdo al INEGI (2005), es de 14, 007,495 habitantes y la población del municipio de Cuautitlán Izcalli, es de 498,021 habitantes. La actividad económica preponderante en el estado es la industria de la transformación, la cual es la industria manufacturera enfocada al sector automotriz y textil. Además en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, la actividad preponderante es la industrial para el desarrollo. De este tipo de actividad industrial existen seis parques industriales en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

Cabe señalar que la población económicamente activa en el estado se establece en un 49.9%, tanto en el Estado como en el país se registra una relación de aproximadamente un individuo económicamente activo por uno inactivo. En la entidad 46 municipios registran una tasa de colaboración económica superior a la media nacional, que se ubica en 49.3% y cuarenta de estos municipios superan los valores estatales. De estos municipios se destacan a seis: Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México y Mexicaltzingo, así mismo resulta importante señalar que en el Estado el 76.6% de la población que actualmente trabaja reside en la misma entidad y el 21.3% se desplaza a otra demarcación. La movilidad entre los municipios entre lugar de residencia y de trabajo es mayor en la entidad que la media nacional.

La Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, se cuenta con una población (semestre 2010-II) de 589 alumnos inscritos y con una demanda por parte de los alumnos que desean ingresar a la Facultad a estudiar esta carrera es 1004 aspirantes, ingresando solo el 13% de los aspirantes (130 alumnos anualmente), debido a la capacidad de infraestructura con lo que dispone la Facultad para atender a los alumnos.

La práctica profesional en el ámbito laboral, social y cultural del Diseñador y Comunicador Visual, son el resultado de la demanda de las actividades económicas las cuales se encuentran en constante

transformación, estando cercanamente ligadas con el proceso de desarrollo productivo y de una efectiva transmisión de productos, bienes y servicios y de una efectiva transmisión de conocimientos culturales.



La práctica de esta disciplina solo tiene razón de ser en la forma en que da respuesta a las necesidades concretas que se mencionaron anteriormente y que se vinculan formalmente con los enunciados de comunicación e información del mundo actual, que en estos momentos requiere de una mayor producción de mensajes gráficos y audiovisuales, los cuales sin lugar a dudas resultan de los procesos de tipo cultural, económico, político e ideológico. Es esta la principal razón para motivar a las Escuelas que brindan Educación Superior, como lo es la propia UNAM, a realizar grandes esfuerzos para permanecer a la vanguardia en calidad educativa mediante la integración de programas y actividades que permitan la creación e implementación de estrategias para la actualización de los programas de estudio de las licenciaturas, proyectos bien estructurados para la investigación que faciliten el llevar a cabo los objetivos generales y particulares de cada carrera y que de esta manera permitan formar profesionistas que tengan una mayor claridad al vincularse a los procesos productivos, educativos y culturales dentro de los diferentes sectores que forman parte de la sociedad de nuestro país.

De esta forma se puede identificar el tipo de área de desempeño profesional y campo de trabajo para el licenciado en Diseño y Comunicación Visual, solicitando de estos que posean conocimientos generales sobre diseño bi y tridimensional, ilustración, diseño editorial, producción audiovisual y fotográfica, entre otras áreas de conocimiento propias del diseñador, así como la tendencia actual del campo laboral que exige que el profesionista este relacionado ampliamente con el lenguaje de computo, el manejo adecuado de software específico para el uso del diseño y que el profesionista pueda desplazarse sin ningún problema entre las plataformas PC y Macintosh.

La presente actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Diseño y Comunicación Visual busca preparar profesionales en el diseño, que manejen claramente conocimientos histórico-contextuales, teórico-metodológicos y técnico-tecnológicos dentro del diseño, las artes plásticas y la comunicación visual, dentro de las tres orientaciones profesionales que ofrece este plan de estudios y que da lugar a una formación integral en el conjunto de conocimientos y destrezas necesarias para poder dar una solución bien formulada en cuanto a la realización de soportes gráficos y vehículos de



comunicación visual que satisfagan las necesidades de comunicación que todo productor productivo que lo requiera (público o privado).

Los conocimientos que los alumnos adquieran dentro de la Facultad los capacitarán para ejercer la profesión de diseñador y comunicador visual de una manera acertada en cuanto a los requerimientos que los sectores productivos públicos y privados demanden. Logrando obtener un equilibrio entre los conocimientos sobre el diseño tradicional y el aporte que el diseño digital ofrezca, facilitando de esta forma que el estudiante obtenga conocimientos de vanguardia, sin perder las habilidades manuales que el diseñador debe poseer.

Además se prevé seguir atendiendo la demanda de este tipo de profesionales en virtud de que de acuerdo a los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señala que la carrera de Diseño se encuentra dentro las 20 carreras que absorben en México el 72.8 por ciento del total de la matrícula en licenciatura, como se denota a continuación en la tabla.

Tabla 1. Carreras de mejor demanda a nivel nacional ANUIES, 2009.

CARRERA	PORCENTAJE DE MATRICULA QUE ATENDIO
Derecho	10.12%
Administración	8.72
Contaduría	6.67%
Cómputo y sistemas	5.55%
Ingeniería Industrial	5.44%
Medicina	3.42%
Ingeniería mecánica eléctrica	3.38%
Informática	3.37%
Psicología	3.20%
Ciencias de la comunicación	3.07%
Ingeniería electrónica y comunicación	2.70%
Arquitectura	2.66%



Ciencias de la educación	2.56%
Diseño	2.29%
Mercadotecnia	1.89%
Comercio internacional	1.70%
Ingeniería civil	1.64%
Odontología	1.54%
Pedagogía	1.48%
Enfermería	1.37%

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Datos que reflejan la demanda de la carrera, que solo es cubierto únicamente por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios

Para poder presentar la propuesta de actualización del plan y programas de de estudio de la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, así como la estructuración de la misma, resultado necesario examinar todos aquellos aspectos y factores de carácter social, tecnológico, económico y cultural que influyen en la demanda y funcionalidad de la carrera.

Respecto a los factores de carácter tecnológico, cuyos cambios y avances producen un gran impacto en el diseño, requiere la constante necesidad de actualización ante las recientes tecnologías para la realización y producción del diseño, ya que hoy en día se nos ofrecen un gran número de posibilidades formales. De la misma manera, la información disponible en la resolución de un problema a nivel diseño nos resulta más abundante. Otro aspecto lo encontramos en el ejercicio mismo de la profesión, ya que incluso se han abierto nuevos campos de desarrollo profesional para el diseñador, como el diseño de página WEB, campañas publicitarias, entre otro, lo que hace necesario por lo que se hace patente la necesidad de actualizar la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, trazando nuevos programas para alumnos y maestros en asignaturas que se encuentran en constante evolución y que requieran de una mayor atención. Así se pretende incrementar el interés en áreas que resultan nuevas con el propósito de abrir espacio donde se



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DEBUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

pensaba que el diseñador no pudiera tener cabida, pero que en la actualidad resulta ser un elemento clave en ese campo. Tal es el caso de los medios audiovisuales, mismos que en su profesión se ha visto fortalecida y favorecida gracias al constante desarrollo y surgimiento de nuevas tecnologías. Es este campo de la producción audiovisual especializada que experimenta una real necesidad de complementación del conocimiento en la producción digital, al involucrarse aun más en el terreno de la computación por representar ésta, una herramienta más para la conceptualización del trabajo creativo. Modificar los planes de estudio, con el propósito de buscar la ventaja evidente y competitiva que los egresados de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán requieren un nuevo ambiente laboral que se les presenta. Ya que dicho ambiente resulta ahora más competitivo, más demandante de alta calidad en los servicios, así como de una gran capacidad de innovación y un amplio conocimiento de los mercados.

Es por ello, que las actualizaciones que se presenta, conserva tres orientaciones profesionales, las cuales permiten una especificación formal en el desarrollo del trabajo profesional del Licenciado en Diseño y Comunicación Visual, se aprecien conforme a las necesidades empresariales e institucionales, que instituyen el manejo de diferentes recursos de orden audiovisual que van desde la conceptualización de imágenes por medio de la señalización y el manejo de la simbología aplicada en centros comunitarios: hospitales, museos, casas de cultura, terminales de transporte aéreo y terrestre, parques y reservas ecológicas, así como señalización urbana. Cabe señalar que el diseñador aplica los procesos editoriales, los cuales complementan las herramientas de difusión y propagación de información, y que a su vez intenta a través de estos medios conseguir la motivación de la sociedad, además de pretender instruir, y hacer participe a esta sociedad de sus propios valores cívicos, culturales, éticos y nacionales.; para llevar a cabo esta labor el diseñador, hace uso de los medios impresos existentes sustentándose en la formulación de una campaña que busque organizar adecuadamente las estrategias de participación ciudadana, ante la problemática social, tal como lo representa la contaminación ambiental, el desgaste del medio ambiente, la contaminación audiovisual, los valores sociales, etc. Así como también, la aplicación estratégica de elementos que puedan influir en aquellos elementos pertenecientes a la sociedad que requieran información de carácter preventivo, de orientación y de concientización.

Además se realizan proyectos de carácter tridimensional y ambientación, mismos que se desarrollan en museos, galerías de arte, en instituciones y asociaciones de cualquier índole, centros



comerciales, exposiciones, etc. que precisen de una adecuada proyección y elemento visuales para la aplicación de diversos usos.; así como en la creación de una de material didáctico.

El Diseño representa un aspecto muy importante dentro de la sociedad, por dar respuesta y solución a las inminentes necesidades de comunicación y de transmisión de mensajes e imágenes en todas las áreas de ésta sociedad, haciendo de los medios impresos, las producciones audiovisuales y los elementos tridimensionales un apoyo a programas de educación, capacitación, desarrollo social, prevención, información, etc. de las distintas áreas científicas, educativas, culturales y comerciales y en el desarrollo político, económico y cultural de nuestro país. Tomando en cuenta lo anterior el Plan de estudios conserva las tres áreas diferenciadas, que en gran medida representan un énfasis en las necesidades actuales del Diseño; siendo estas:

- a) Área de Audiovisual Fotografía y Multimedia, donde incluyen los medios electrónicos como la televisión, el video, la fotografía y la informática.
- b) Área de Diseño Editorial e Ilustración, relacionada con los procesos de Diseño en medios impresos y la Ilustración.
- c) Área de Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales, relativo la señalización de espacios, y a la creación de envases y embalajes.

Ahora bien, la importancia de la enseñanza profesional el Diseño y la Comunicación Visual, queda establecida por diversos agentes y por la necesidad que se tiene de comunicarse a través de medios impresos y audiovisuales, la cual, como ya se ha mencionado ha quedado expuesta a las demandas actuales lo que le ha permitido estructurarse y adaptarse a los repentinos cambios que se han venido suscitando en los últimos tiempos.

Las áreas de aplicación y del conocimiento del Diseño y Comunicación Visual han sido atribuidas a los más variados orígenes situados en el ámbito del arte, el diseño gráfico e industrial, la arquitectura; sin embargo el objeto de estudio del Diseño y la Comunicación Visual se podría considerar inmerso en un proceso de comunicación en condiciones de estética formal o de características industriales. En este camino resulta imprescindible retomar aquellos elementos de la comunicación para establecer a estas áreas de conocimiento dentro de una disciplina con su propio



SECRETARÍA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

objeto de estudio, métodos y lenguaje propio, en la cual la consecuencia lógica y fundamentada definir en primera instancia lo que para el estudio del diseño son estas áreas de conocimiento.

Para lo que se hace necesaria la definición del concepto "Diseño":

Denominación genérica con la que se acostumbra conocer el trabajo de proyección de objetos de uso cotidiano, teniendo básicamente en cuenta los materiales empleados y su función; así, las formas resultantes responden, en principio a los fines que deben cumplir, no a condicionamientos estéticos abstractos. El diseño se diferencia, de la artesanía, de las artes aplicadas, etc., en el hecho de que prescinde de la primacía de los componentes "artísticos". Al diseño que incumple estas características, pendiente del adorno más que de la función, se le suele llamar *styling*. La historia del diseño se inicia con la civilización contemporánea industrial, concretamente de un modo pleno con la Bauhaus y de manera mas remota con el Arts and crafts. Si en un inicio tan sólo se ocupaba de los objetos, a partir de los años sesenta queda claro que también debe abarcar el conjunto del hábitat humano: interiores, urbanismo, etc.

Por otra parte, Vilchis Luz del Carmen, define el diseño como "todo esfuerzo consciente para establecer un orden significativo".

Finalmente la carrera de Diseño tiene como objetivo desarrollar facultades discursivas, afectivas y psicomotrices de los alumnos. Lo cual se consigue mediante un proceso en el cual se le incita a comprender, apreciar e interpretar su entorno físico, emocional y cultural para desarrollar sus propuestas, en base a los modelos conceptuales y técnicos de su orientación. Además, se debe plantear que los profesionistas deben ser capaces de fomentar la cultura, la educación, la investigación y la producción de mensajes que formen una cultura de intercambio y de constante actualización tecnológica acorde al desarrollo social y los avances científicos, reemplazando las carencias y las deficiencias que se han tenido que enfrentar para ser reconocidos dentro del mercado de trabajo potencial. Así mismo, se hará necesaria una permanente revisión de los contenidos de los programas de asignatura conforme se avance y será imprescindible aplicar una constante evaluación de los niveles de conocimiento y capacidades desarrolladas por los alumnos conforme a las diferentes orientaciones.



2.3. Análisis de planes de estudio afines

El Diseño y la Comunicación Visual a nivel nacional e internacional ha presentado un desarrollo natural en su desarrollo, debido al avance en las tecnologías de comunicación audiovisual, donde las áreas de simbología, el diseño editorial, la ilustración digital, la fotografía y las estrategias comunicativas deben replantearse su forma de interactuar como códigos comunicativos de manera que el diseñador proponga tipos de comunicación y diseño que estén acorde con la sociedad que recibe los mensajes que el diseñador proponga.

La carrera de Diseño y Comunicación Visual se imparte en la UNAM en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la carrera de Diseño Gráfico en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Diversas universidades e instituciones nacionales imparten estas carreras y otras afines, constatando con ello la importancia, el amplio desarrollo de áreas de interés que existe por parte de los alumnos por estudiar esta disciplina. A continuación se muestra un listado de las instituciones que imparten planes de estudio relacionados con la enseñanza del diseño

Tabla 2. Relación de instituciones de educación superior que ofertan carreras afines a la de Diseño y Comunicación Visual en México

CARRERA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
Diseño Gráfico	• Benemérita Universidad Autónoma de Puebla • Universidad Autónoma de Aguascalientes • Universidad Popular Autónoma de Puebla • Universidad de las Américas Puebla • Universidad del Mayab-Anáhuac • Universidad Anáhuac Campus Sur • Universidad Anáhuac Campus Ponient • Universidad Autónoma de Ciudad Juárez • Universidad Autónoma de Durango • Universidad Autónoma del Estado de México Plantel Toluca de Lerdo • Universidad Autónoma de Guadalajara



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANE
Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

- Universidad Autónoma del Noroeste, Tampico Tamaulipas
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Autónoma del Noroeste Plantel Saltillo
- Universidad Autónoma del Noroeste Plantel Piedras Negras
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma del Pacífico
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Casablanca
- Universidad del Altiplano
- Universidad Franco Mexicana
- Universidad Iberoamericana, Cd. De México
- Universidad Iberoamericana, Plantel Tijuana
- Universidad Iberoamericana , Plantel Puebla
- Universidad Iberoamericana Cd. León
- Universidad Iberoamericana Torreón
- Universidad Insurgentes, Plantel Insurgentes Norte
- Universidad Interamericana, A.C.
- Universidad Intercontinental , Plantel Tlalpan
- Universidad José Vasconcelos
- Universidad Justo Sierra
- Universidad La Salle. Cd. De México
- Universidad La Salle Cancún
- Universidad La Salle Pachuca
- Universidad de La Salle Bajío
- Universidad Latina de América
- Universidad Latina de México
- Universidad Loyola del Pacífico
- Universidad Madero



	• Universidad Mesoamericana • Universidad Mexicana, Plantel Satélite • Universidad de Cuautitlán Izcalli • Universidad de Guadalajara • Universidad de Guanajuato • Universidad de Monterrey • Universidad Nacional Autónoma de México (FES- Acatlán) • Universidad del Estado de México- Zumpango • Universidad del Noreste, A.C. • Universidad del Nuevo Mundo, Plantel Huixquilucan • Universidad del Nuevo Mundo, Plantel Naucalpan • Universidad del Pedregal • Universidad del Sol • Universidad del Tepeyac • Universidad Saint John's • Universidad Simón Bolívar • Universidad Tecnológica Americana • Universidad Tecnológica de México Plantel Cuitlahuac • Universidad Tecnológica de México Plantel Atizapán • Universidad Tecnológica de México Plantel Ecatepec • Universidad del Valle de Bravo • Universidad del Valle de México Plantel Lomas Verdes • Universidad del Valle de México Plantel Tlalpan • Universidad del Valle de México Plantel San Rafael • Universidad del Valle de México Plantel Juriquilla Querétaro • Universidad Vasco de Quiroga, A.C. • Universidad Don Vasco, A.C.
Diseño Gráfico	• Benemérita Universidad Autónoma de Puebla • Universidad Autónoma de Aguascalientes • Universidad Popular Autónoma de Puebla



- Universidad de las Américas Puebla
- Universidad del Mayab-Anáhuac
- Universidad Anáhuac Campus Sur
- Universidad Anáhuac Campus Poniente
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Durango
- Universidad Autónoma del Estado de México Plantel Toluca de Lerdo
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma del Noroeste, Tampico Tamaulipas
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Autónoma del Noroeste Plantel Saltillo
- Universidad Autónoma del Noroeste Plantel Piedras Negras
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma del Pacífico
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Casablanca
- Universidad del Altiplano
- Universidad Franco Mexicana
- Universidad Iberoamericana, Cd. De México
- Universidad Iberoamericana, Plantel Tijuana
- Universidad Iberoamericana, Plantel Puebla
- Universidad Iberoamericana Cd. León
- Universidad Iberoamericana Torreón
- Universidad Insurgentes, Plantel Insurgentes Norte
- Universidad Interamericana, A.C.
- Universidad Intercontinental, Plantel Tlalpan
- Universidad José Vasconcelos



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Universidad Justo Sierra
- Universidad La Salle, Cd. De México
- Universidad La Salle Cancún
- Universidad La Salle Pachuca
- Universidad de La Salle Bajío
- Universidad Latina de América
- Universidad Latina de México
- Universidad Loyola del Pacífico
- Universidad Madero
- Universidad Mesoamericana
- Universidad Mexicana, Plantel Satélite
- Universidad de Cuautitlán Izcalli
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad de Monterrey
- Universidad Nacional Autónoma de México (FES- Acatlán)
- Universidad del Estado de México- Zumpango
- Universidad del Noreste, A.C.
- Universidad del Nuevo Mundo, Plantel Huixquilucan
- Universidad del Nuevo Mundo, Plantel Naucalpan
- Universidad del Pedregal
- Universidad del Sol
- Universidad del Tepeyac
- Universidad Saint John's
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Tecnológica Americana
- Universidad Tecnológica de México Plantel Cuitlahuac
- Universidad Tecnológica de México Plantel Atizapán
- Universidad Tecnológica de México Plantel Ecatepec
- Universidad del Valle de Bravo



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

	• Universidad del Valle de México Plantel Lomas Verdes • Universidad del Valle de México Plantel Tlalpan • Universidad del Valle de México Plantel San Rafael • Universidad del Valle de México Plantel Juriquilla Querétaro • Universidad Vasco de Quiroga, A.C. • Universidad Don Vasco, A.C.
Comunicación Gráfica	• Universidad de Guadalajara
Diseño de la Comunicación Gráfica	• Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco • Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. • Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa
Diseño y Comunicación Visual	• Universidad Nacional Autónoma de México (ENAP) • Universidad Insurgentes Plantel Xola • Universidad Insurgentes Plantel Insurgentes

La disciplina del Diseño y la Comunicación Visual se imparte en otras universidades del extranjero. Cabe mencionar que la carrera recibe otros nombres dependiendo del país y la universidad de la que se trate, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Relación de instituciones de educación superior que ofertan carreras afines a la de Diseño y Comunicación Visual en Instituciones Extranjeras

PAIS	INSTITUCIONES
Estados Unidos	• UCLA Design/Media Arts • Carnegie Mellon (Institute of Design) • Stanford D-School (Instituto de Diseño de Stanford) • Illinois Institute of Technology (Instituto de Diseño de Illinois) • MIT Media Lab (Massachusetts)
Europa	• Royal College of Arts (Reino Unido) • Taik University (Finlandia) • Universidad Autónoma de Barcelona • Universidad Politécnica de Valencia



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Asia	• Universidad de Tokio (Japón) • Waseda University (Japón) • Queensland University of Technology (Australia)
Canadá	• Guelph University (Ontario) • Vancouver Community College • Vancouver Film School • Humber University (Toronto) • Seneca University (Toronto)

En la tabla 4 se hace un comparativo del plan de Estudios de Diseño entre las universidades del país, para darnos cuenta de la diversidad que se presenta:

Tabla 4. Comparativo de planes de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, en otras instituciones de educación superior.

Institución	Trimestres	Creditos	Asignaturas
ENAM-FES Cdmx	9	430	113
UNAM Escuela Nacional de Artes Plásticas	9	429	126
UNAM Xochimilco	12 trimestres	508	12
UNAM Cuajimalpa	12 trimestres	422	82
Universidad Iberoamericana Ciudad de México	8	392	99
Universidad Anáhuac Norte	8	351	68



Los diferentes planes de estudio Diseño y Comunicación Visual varían en cuanto a agrupar asignaturas y la manera de proporcionar los conocimientos, existe coincidencia en las asignaturas impartidas pero difieren en la carga horaria, así como en los contenidos.

Las licenciaturas de Diseño que se imparten en otras universidades conforman su plan de estudios con asignaturas similares en la formación básica en cuanto a contenidos temáticos, enfoques y orientación disciplinar con el plan de estudios vigente de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Sin embargo, el plan de estudios de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán presenta una estructura terminal vigente al ofertar tres orientaciones terminales:

- a) Audiovisual, Fotografía y Multimedia
- b) Diseño Editorial e Ilustración
- c) Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales

43 asignaturas optativas que le permiten al alumno configurar a su libre elección las áreas de conocimiento que empleará en lo futuro y en las cuales se desarrollará como un profesionista bien capacitado.

Por otra parte, al analizar los planes de estudios de otras instituciones nacionales y extranjeras se pudo advertir la tendencia que esta disciplina tiene, sobre todo en el manejo de software especializado, el manejo del lenguaje audiovisual, una fuerte vinculación entre multimedia y programación y diseño de videojuegos.

A continuación se enlistan las universidades nacionales y extranjeras donde se encontraron asignaturas y temas de áreas emergentes que fueron consideradas en la actualización del plan de estudios, mismas que se incluyeron en los contenidos de las asignaturas.

Institución	Cursos	Temas
UAM-AZCAPOTZALCO	Diseño de la Comunicación Gráfica	Infografía (Dibujo asistido por computadora) Diseño Tipográfico (Diseño de tipos) Desktop Publishing avanzado (Diseño editorial avanzado)



o colaborar directamente con las áreas de Diseño y Comunicación Social. Este sector le pide a nuestros egresados poseer un amplio conocimiento de técnicas, materiales, equipos y una planteada sistematización en cuanto a los procesos y estrategias de comunicación en donde recurrir a la utilización de los medios de publicidad directa e indirecta (carteles, folletos, boletines, tarjetones, desplegados, etc.) para la elaboración de Campañas de Difusión (IMSS, CFE, PEMEX, etc.), que puedan ser utilizadas y sirvan para dar difusión a los objetivos que estas instituciones gubernamentales se plantean dentro de sus planes de desarrollo a corto mediano y largo plazo.

En cuanto al *Sector Privado*, se pueden destacar una gran cantidad de despachos de Diseño, Agencias de Publicidad, Industrias, Organizaciones Editoriales, Productoras de T.V., Video y Multimedia, etc., que solicitan la colaboración de un profesional del Diseño y la Comunicación Visual. Insertados en este sector se puede encontrar también a pequeños y medianos despachos los cuales se encuentran distribuidos en las zonas más comerciales y representativas del Distrito Federal y Área Metropolitana, que requieren personal capacitado con conocimientos de diseño bidimensional y tridimensional, diseño de página web, dibujo, ilustración, fotografía, diseño editorial, multimedia, etc.

Se puede destacar la participación del Diseño y la Comunicación Visual en las Asociaciones Civiles y Culturales, en las cuales el diseñador colabora en la realización de proyectos de concientización de la ciudadanía, difusión de la cultura y aspectos de comunicación social, en los que se solicita del profesional en diseño un amplio conocimiento sobre el manejo de aspectos sobre la comunicación visual, herramientas básicas, equipos y aquellos materiales que por su bajo costo y terminado de buena calidad sean viables para este tipo de organizaciones las cuales normalmente no cuentan con los recursos necesarios para solventar una gran campaña de difusión, ni un proyecto demasiado ambicioso de comunicación visual. En cuanto a los Museos y Casas de Cultura se debe mencionar que estas pueden ser administradas tanto por el sector Público como Privado y estas instancias determinan los objetivos, metas, funciones y finalidades conforme a sus áreas de especialización: Arqueología, Etnología, Ciencia y Tecnología, Historia, Bellas Artes, Museos Interactivos, etc. En los que el diseñador labora realizando los estudios de señalización, diseño de cédulas informativas, diseño de láminas explicativas, carteles científicos y colaborando ampliamente en el diseño de



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Argentina	Diseñador de Imagen y Sonido	Elaboración de bandas sonoras (selección de audio para producciones de TV) Dirección de fotografía (selección de encuadres y elementos visuales en una producción audiovisual)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, España	Graduado Superior en Diseño	Últimas tendencias del diseño (Diseño contemporáneo)

2.4 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

Las actividades que desempeña el diseñador y comunicador visual son muy amplias debido a la gran complejidad de los medios de comunicación, así como a las necesidades y requerimientos de presentación, divulgación y difusión que las empresas, organismos o instituciones presentan de acuerdo al tipo de comunicación visual que les sea necesario.

Se debe mencionar que el campo de trabajo resulta altamente productivo y requiere por parte del profesional en Diseño y Comunicación Visual una gran capacidad en el manejo del conocimiento, habilidad manual, aplicación de métodos y técnicas, que se deben contar en las características de los egresados de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, lo cual hace necesario considerar los sectores donde será solicitada su participación en la enunciación de mensajes visuales (escritos o impresos) y la producción de mensajes audiovisuales que den una solución formal a las necesidades de comunicación de los diversos sectores de la sociedad. Estos sectores se ven conducidos por aspectos de orden político, económico y cultural que son parte de nuestro país y se ven regidos por una serie de consideraciones, requisitos y determinaciones que el Diseñador y Comunicador Visual deberá hacer frente para tener acceso a cualquiera de ellos.

De esta forma se puede referir como primer caso, la intervención del Diseñador y Comunicador Visual en el **Sector Público**, donde podrá proporcionar sus servicios como profesional en Instituciones de tipo Gubernamental, en donde podrá realizar labores que van desde ilustrador, dibujante, diseñador, fotógrafo, diseñador de páginas web, diseñador de presentaciones multimedia,

ambientación museográfica, la cual es un área que le exigirá al profesional la aplicación de un amplio espectro de conocimientos adquiridos en el estudio de la licenciatura.



Existe otro camino que el diseñador puede tomar dentro de su desarrollo como profesional, este puede emplearse por su propia cuenta y es conocido como Free lance, donde las oportunidades de trabajo son buscadas por el mismo diseñador de manera independiente y se ven formadas a través de una demanda de servicio por parte de un cliente potencial, el cual contrata al diseñador de manera libre por uno o varios trabajos específicos de diseño, de la más diversa índole, puede ser diseño digital, presentaciones multimedia, diseño de página web, fotografía, diseño y montaje de exposiciones y escaparates, diseño de simbología, diseño de imagen corporativa, etc. Esta alternativa de trabajar como Free lance puede resultar atractiva para algunos diseñadores ya que se pueden obtener buenas ganancias económicas siempre y cuando la cartera de clientes sea amplia y constante, pero este caso no puede ser generalizado ya que de carecer de una cantidad buena de clientes puede no resultar una actividad placentera y redituable.

Las actividades que el profesional en Diseño y Comunicación Visual realizará por orientación profesional son las siguientes:

AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA:

- Dirección artística
- Director creativo
- Supervisión de producción en T.V., cine y video
- Producción audiovisual
- Producción multimedia de escritorio
- Producción de multimedia escénica
- Diseño y Producción de caracterizaciones en T.V., cine y video
- Producción de guiones
- Dirección de despachos de diseño
- Producción de animación tradicional y digital
- Supervisión de instalación y calidad en: iluminación y sonido



- Producción multimedia de escritorio para equipamientos interactivos en museos, salas de arte o pabellones en exposiciones grandes, medianas y pequeñas
- Producción audiovisual para equipamientos interactivos en museos
- Producción profesional fotográfica en los géneros: comercial, cultural, artística, electrónica, digital, reportaje y sociales, científica y didáctica entre otros.
- Supervisión de control de calidad en: Iluminación, locaciones y producción fotográfica
- Supervisión de efectos especiales digitales y tradicionales
- Supervisión y producción de fotografía experimental
- Supervisión y producción de fotografía científica
- Supervisión y producción fotográfica en televisión cine y video.
- Diseño, realización y producción de escenografías
- Asesoría
- Docencia
- Investigación (Avance tecnológico, técnicas, equipo y materiales)

DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN:

- Dirección editorial
- Director creativo
- Supervisión de producción editorial
- Edición y producción de: libros, revistas, folletos, periódicos, carteles, boletines, envases, etc. (según la clasificación de impresos editoriales y extra-editoriales).
- Producción de originales mecánicos
- Dirección de despachos de diseño
- Producción de autoedición
- Supervisión de fotomecánica
- Supervisión de impresión
- Supervisión de control de calidad y producción de los medios gráficos impresos.
- Producción de ilustración profesional en los siguientes géneros: científica, tecnológica, cultural, histórica, editorial, educativa-didáctica y artística entre otras.
- Supervisión de producción con técnicas tradicionales y digitales
- Producción de guiones e imágenes para historieta y género de ilustración descriptiva



- Producción de guiones y story boards
- Diseño Digital
- Producción de ilustración tridimensional
- Asesoría
- Docencia
- Investigación (Nuevos equipos y aplicación de técnica y tecnología)

SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES:

- Dirección de despachos de diseño
- Dirección de proyectos de difusión masiva de aspectos culturales, sociales, políticos, educativos, etc.
- Diseño y producción de artículos tridimensionales
- Diseño de escaparates
- Diseño de puntos de venta
- Director creativo
- Diseño y producción de identidades gráficas
- Diseño de simbología y señalización
- Diseño y Creación Digital
- Diseño de exposiciones
- Diseño y ambientación museográfica
- Diseño de envases y embalajes
- Asesoría
- Docencia e investigación

2.5 Retos que enfrenta el plan de estudios

La carrera de Diseño y Comunicación Visual es una disciplina a la cual las tecnologías y el desarrollo de técnicas, materiales y conceptos afectan de manera inmediata, por lo cual la carrera requiere de una constante actualización y monitoreo de las diversas áreas que conforman el universo



de esta profesión. Los retos a los que se enfrenta el plan de estudios y se consideran los más pertinentes son:

- La capacitación y actualización disciplinar del personal académico, así como su desarrollo docente
- Incrementar el grado académico de los profesores
- Lograr el ingreso de los docentes al Sistema Nacional de Creadores
- Asegurar un sólido desarrollo disciplinario
- Facilitar la inserción de los egresados en el ámbito laboral
- Reforzar la formación de los estudiantes en esta área
- Fortalecer la vinculación con otras universidades a nivel nacional e internacional, especialmente en intercambio y movilidad de alumnos y profesores
- Mejorar la vinculación con el mercado laboral a través convenios de proyectos reales y bolsa de trabajo.
- Fomentar el espíritu empresarial persuadiendo a los alumnos en la posibilidad del autoempleo
- Crear conciencia de compromiso que tiene el alumno consigo mismo y la sociedad
- Fomentar la productividad académica y de investigación, reflejada en publicación editorial de tópicos aplicados a los planes de estudio de la carrera
- Generar, programar y estructurar reuniones de revisión periódica de los contenidos programáticos del plan de estudios para su constante actualización y pertinencia de modificación de acuerdo a su entorno social.

Es evidente que, el surgimiento de la globalización, la sociedad de la información y del conocimiento, han influido en la transformación de la estructura social, dando lugar a nuevas formas de organización en lo político, social económico, cultural y en la educación.

Al proponer un plan de estudios actualizado, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, habrá de enfrentar diversos retos, principalmente los relacionados con la actualización de la planta académica, generación de material didáctico que proporcione soporte a las estrategias del proceso enseñanza-



aprendizaje planteadas y con el mejoramiento de la infraestructura actual principalmente tecnológico y software especializado para facilitar la docencia.

El reto importante, será instrumentar cursos de actualización disciplinar y de capacitación pedagógica (seminarios, talleres y jornadas de actualización) por medio de los departamentos que inciden en la licenciatura, tales como: Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas y Diseño y Comunicación Visual, así como con el apoyo de la Unidad de Asuntos del Personal Académico, todos ellos tendientes a preparar al profesorado para que refuercen sus conocimientos y se encuentren preparados para impartir los contenidos de los programas de las nuevas asignaturas.

Será primordial, la elaboración de material de apoyo (videos, proyecciones, antologías, apuntes, prácticas integrales) para las asignaturas del plan de estudios, con un enfoque que no deje de lado la esencia de la profesión y en el que se incorporen la tecnología y la praxis, procurando formar profesionistas con un enfoque multidisciplinario y global, que permita su interrelación en equipos de trabajo, para atender las necesidades que requiere la formación del Diseñador y Comunicador Visual.

Será básico inducir a los alumnos para que estudien el idioma inglés u otro idioma extranjero, el cual es un requisito de titulación, con miras a una mejor inserción en el mercado laboral a nivel nacional e internacional de los egresados de la Facultad.

2.6. Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico

Después de la aplicación de las encuestas a empleadores, se obtuvieron resultados que pusieron de manifiesto los requerimientos de las empresas; en cuanto a la formación de profesionales de Diseño y Comunicación Visual, así como al grado de aceptación que tienen los egresados.

Es de destacar que una alta proporción de empresas que contratan egresados de Diseño de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, son grandes y pertenecen al sector privado, manejando capital nacional. La rama económica a la cual predominantemente pertenecen las empresas que contratan a nuestros egresados es en publicidad, diseño editorial y tecnología.



Los resultados muestran que la mayoría de los egresados que desempeñan su profesión dentro de una empresa, provienen principalmente de la UNAM, seguida de la UAM, y finalmente de otras universidades, tanto públicas como privadas, donde se imparten carreras afines a las impartidas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Anexo 3

Esto indica que los egresados de la UNAM, tienen una mayor presencia en el medio laboral. Así mismo, se observa que las actividades que desempeñan los egresados de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, son congruentes y acordes a su carrera, siendo el diseño gráfico la actividad predominante realizada por los egresados de Diseño y Comunicación Visual.

Los datos obtenidos revelan, que los egresados de la licenciatura, cuentan con una buena preparación, sobresaliendo en el área de diseño editorial e ilustración. También se puede apreciar que las empresas requieren que los egresados, posean un mayor conocimiento en el manejo de software especializado.

Respecto a la preparación del egresado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán se encontró en un nivel promedio comparado con el otras instituciones, en cambio en el desarrollo de sus habilidades se encuentran en un nivel calificado como "muy bueno", también se indica que los profesionales formados en la Facultad están capacitados para innovar y resolver problemas que requiera la empresa donde laboran, ya que su formación es actualizada y son capaces de aplicar correctamente las técnicas y metodologías de diseño y elaboración de proyectos a realizar. Por otra parte, las encuestas señalan que el diseño de páginas web tiene un gran auge y en futuro cercano será un área emergente para el plan de estudios, se prepara a los alumnos para abordar los tópicos involucrados en esta rama del diseño, otras áreas que se consideran como posibles emergentes son: mercadotecnia, diseño web, diseño editorial, diseño, software, idiomas, siendo estas las más relevantes. Anexo 3

En relación a la personalidad de los egresados, expresan que deben desarrollar más la facilidad de palabra y las relaciones humanas, considerando estas como las más necesarias.

Finalmente, se pone de manifiesto que los requisitos curriculares, de mayor demanda son experiencia, examen de conocimientos, facilidad de palabra y buena presentación. Las empresas



requieren que los profesionistas tengan mayor conocimiento en software, fundamentos del diseño editorial y pre prensa, manejo de plataforma Mac y PC y uso de cámaras fotográficas y video.

Se concluye que el nivel académico del egresado de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, proporciona a sus estudiantes en relación a las necesidades de las empresas, es congruente con las demandas del sector productivo. Anexo 2

Tras la realización de la encuesta a 132 egresados de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, de cinco generaciones, se pudo conocer la opinión de los egresados respecto a su formación y como se han insertado en el mercado laboral.

Una mediana proporción de egresados encuestados, no están titulados. La mayoría de los egresados manifiestan orgullo al ser egresados de la FES-C, y consideran que su preparación fue buena, sobre todo en el área de Audiovisual, Fotografía y Multimedia. Así mismo manifiestan haber tenido deficiencias en administración y en Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales, entre otras áreas.

También se indica que en temas como manejo de software específico, diseño web y programación fueron aspectos dentro de su preparación que no se cubrieron o tuvieron deficiencias. Anexo 3

Se encontró que entre las asignaturas que les fueron más provechosas para su desempeño laboral son: diseño, fotografía y multimedia, siendo las más relevantes e importantes que son señaladas. Por su lugar de trabajo las asignaturas de: economía, administración, imagen y sociedad e introducción a la tecnología digital, son las que en su opinión menos han usado en su desempeño profesional. Así mismo, señalan temas como paquetería, programación 3d y multimedia como indispensables en el plan de estudios, y es necesario agregarlas o reforzarlas. En términos generales, consideran que los contenidos de los programas de las asignaturas son vigentes en la actualidad y sienten que la carga académica está bien distribuida al igual que los horarios en los semestres y consideran que hay una correcta seriación de las asignaturas del plan de estudios.



Es importante señalar que los egresados encuestados manifestaron que la orientación que más cubren los conocimientos necesarios es Audiovisual, Fotografía y Multimedia.

De esta manera se puede concluir que la percepción de los egresados de acuerdo a su experiencia es buena, tomando en cuenta las carencias (en cuanto a infraestructura) que tuvieron durante su estancia en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y se prevé una mejora del rendimiento de los egresados y alumnos atendiendo aun más estas observaciones.

Como resultado del análisis de las encuestas aplicadas a los alumnos de la carrera, se obtuvieron datos que nos permitieron conocer como perciben su formación los estudiantes en activo mediante el plan de estudios (plan 2001) y se resume en los siguientes puntos el 54.92% de alumnos se sienten satisfechos de pertenecer a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, el 47.88% consideran que la preparación recibida a sido buena y el 57.04% piensan que los estudios que cursan en la Facultad cumplen satisfactoriamente sus expectativas. Anexo 4

En relación a las asignaturas de la licenciatura, consideran que las más útiles e importantes son: diseño, fotografía y dibujo, siendo estas algunas de las asignaturas con mayor carga de créditos; y las que en su opinión son menos útiles e innecesarias son: economía, teoría del arte, imagen y sociedad y redacción y análisis de textos. Los alumnos sugieren que hay que darle otro enfoque a las asignaturas mencionadas y/o poner más atención a la impartición de todo el temario aplicando este a aspectos relacionados con el diseño.

Por otra parte, sugieren que se debería impartir paquetería de diseño, programación y diseño 3D, entre otros temas de interés para ellos. Los alumnos de la licenciatura en su mayoría están de acuerdo en que los contenidos de las asignaturas son vigentes, la carga académica está bien distribuida y la seriación de las asignaturas es la adecuada, así como los horarios. La mayoría de los alumnos encuestados opinan que existen temas repetidos en distintas asignaturas. Finalmente señalan que las asignaturas optativas son adecuadas en su formación. En cuanto a las opciones de titulación, la mayoría las desconoce, lo cual indica la necesidad de ampliar su difusión.

Por último las coincidencias detectadas entre los empleadores, egresados y alumnos en activo respecto al plan fueron:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Se requiere mejorar en la enseñanza del diseño asistido por computadora,
- Se menciono la necesidad de actualizar en el proceso educativo el software empleado por el sector productivo
- Se coincidió en la necesidad de que los estudiantes dominen de un idioma (inglés de preferencia) por parte de los estudiantes
- Es necesario la inclusión de contenidos actuales en las asignaturas, sobre : programación, diseño 3D, diseño web y diseño digital



3. Propuesta del Plan de Estudios

3.1 Objetivo General del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual plantea los siguientes objetivos:

- Formar profesionistas capaces de dirigir, proponer, estructurar, desarrollar y aplicar estrategias de comunicación que sirvan para difundir, informar y en su caso educar dentro de cualquier sector de nuestra sociedad.
- Establecer la diferencia de conocimientos y desarrollo de habilidades en el manejo de técnicas y en la operación de equipos especializados dentro de cualquiera de las áreas específicas de desarrollo profesional.
- Formar profesionistas con la conciencia social suficiente para encarar los problemas políticos, económicos y culturales de nuestro país.
- Formar profesionistas con los conocimientos específicos de acuerdo a su orientación profesional para desarrollarse en el campo laboral con eficiencia y alto nivel de productividad profesional.

3.2. Perfiles

3.2.1. Perfil de ingreso

En las sesiones de trabajo realizadas en los Colegios se planteó la problemática del perfil del aspirante a estudiar la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Algunas de las características deseables en el estudiante son:

- Conocimiento previo de la estructura curricular
- Predisposición e interés para estudiar esta licenciatura
- Disponibilidad de tiempo completo
- Aptitudes psicomotrices básicas para el dibujo
- Capacidad de observación
- Capacidad de análisis y síntesis para adquirir y procesar información
- Capacidad para el desarrollo creativo
- Conocimientos previos en las áreas de geometría, dibujo e historia del arte

- Habilidades en cuanto al manejo de instrumentos y equipo propio de la licenciatura
- Capacidad para el análisis de lecturas

3.2.2. Perfil de egreso

De acuerdo a la formación del nivel básico profesional el egresado deberá tener los conocimientos sobre los factores, procesos y fundamentos del diseño para poder comprender y manejar el lenguaje visual y aplicarlo en las estrategias de transmisión de mensajes para satisfacer demandas de comunicación social, cultural, histórica, científica, tecnológica y educativa. En el aspecto técnico, deberá tener la capacidad y habilidades para estructurar y elaborar los soportes gráficos necesarios en planos bidimensionales y tridimensionales dentro de las orientaciones respectivas a su formación profesional. Al concluir el área terminal profesional deberá contar con los conocimientos histórico-contextuales, teórico-metodológicos y técnicos necesarios para el desarrollo profesional de su especialidad.

Después de haber cursado el nivel básico, el nivel profesional, el nivel conclusivo el área de optativas y profesional complementaria, se considera necesario que el egresado de esta licenciatura:

- a) Demuestre la asimilación de conocimientos teóricos y prácticos dados en las diferentes áreas del conocimiento. Esto es, la comprensión, la interrelación, el enriquecimiento y la sustentación conceptual y formal de sus trabajos.
- b) Manifieste la interrelación de técnicas y modos de representación.
- c) Utilice las metodologías para la investigación en forma amplia y que las aplique tanto en el área teórica como en el área práctica.
- d) Demuestre diversidad en temáticas, imágenes, técnicas y materiales
- e) Incorpore sensiblemente los espacios, objetos, movimientos, etc. de su entorno (naturaleza y cultura) a sus experiencias de aprendizaje en diseño.
- f) Manifieste la asimilación de significados, la calidad estética, y la expresión plástica en la comunicación visual.
- g) Utilice el léxico propio del diseño y la comunicación en sus exposiciones verbales, y que particularice su contexto.



- h) Demuestre comprensión, jerarquización y claridad sobre los objetivos y procesos de las áreas de conocimiento
- i) Obtenga un producto de calidad estética y funcional en la realización de los conceptos.
- j) Manifieste calidad en la reflexión y autocrítica hacia sus trabajos.
- k) Demuestre conciencia social, política, económica, cultural y ecológica que resuelva problemas en beneficio de la productividad y desarrollo de nuestro país.
- l) Demuestre ética profesional y honestidad al estructurar y desarrollar mensajes que por sus características individuales puedan producir una inducción inconsciente en los receptores seleccionados.
- m) Se interese por las actividades de orden académico, proponga y desarrolle proyectos de investigación generados por las necesidades del mercado de trabajo potencial.
- n) Demuestre el interés necesario para aceptar responsabilidades de carácter directivo y de organización en la formulación y elaboración de proyectos de difusión masiva.
- o) Tenga la capacidad de tolerancia y respeto para otras opiniones dentro de su trabajo profesional y sea capaz de crear y conservar la armonía en la convivencia con sus congéneres y valore la importancia de la conciliación de intereses divergentes.
- p) Demuestre el conocimiento y control en el manejo de personal y facilidad de acoplamiento para trabajar en grupo.
- q) Demuestre la capacidad y control para la toma de decisiones

El alumno que haya cursado y acreditado el nivel básico deberá contar con los conocimientos sobre los elementos, factores, procesos y fundamentos del diseño y la comunicación para comprender y manejar el lenguaje visual y aplicarlo en la definición y creación de estrategias de transmisión de mensajes visuales, para satisfacer demandas de comunicación social, cultural, histórica, científica, tecnológica y educativa. En el aspecto técnico, tendrá el conocimiento, las capacidades y las habilidades necesarias para estructurar, elaborar y controlar los recursos necesarios para la creación de mensajes en planos bidimensionales y tridimensionales dentro de las áreas respectivas de su área de formación profesional. Deberá contar con los conocimientos histórico-contextuales, teórico-metodológicos y técnico-tecnológicos necesarios para el desarrollo profesional de su área de especialidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
E PROGRAMAS DE ESTUDIO

El egresado de la orientación en **audiovisual, fotografía y multimedia** es el profesional del diseño y la comunicación visual capaz de generar, estructurar y coordinar la producción de audiovisuales, procesos fotográficos profesionales en cualquiera de sus géneros (comercial, documental, reportaje, educativa, deportiva, glamour, etc.), y producción multimedia de escenográfica. Su principal campo de desarrollo se encuentra en la relación entre la imagen y el tiempo, ya sea por medio de discursos constituidos por series de imágenes cuanto por aquellos mensajes que utilizan la imágenes en movimiento. Parte importante de su trabajo está en la integración de mensajes visuales y sonoros asistidos por la tecnología de vanguardia en aspectos computacionales.

El egresado de la orientación en **diseño editorial e ilustración** es el profesional del diseño y la comunicación visual capaz de planear, integrar, dirigir y organizar las diferentes partes del proceso de edición de una publicación, así como de evaluar y organizar los elementos materiales, mecánicos y humanos inherentes a este proceso. Para alcanzar este objetivo, su preparación abarcará tres grandes áreas: diseño gráfico, edición y producción. Así mismo será capaz de planear, dirigir y realizar procesos de investigación y desarrollo de nuevos productos editoriales.

En los aspectos de **ilustración** es el profesional del diseño y la comunicación visual capaz de resolver los retos que le plantea la creación de imágenes, la mixtura de tecnologías y recursos plásticos, el uso de su imaginación visual para proponer encuadres y resolverlos acertadamente. Es fundamentalmente un creativo, un realizador de los conceptos que se vierten sobre la literatura, la publicidad, la comunicación, etc. Es capaz de sistematizar una investigación iconográfica desde lo histórico hasta lo técnico-formal, la búsqueda de soportes nuevos y su incorporación a la tradición plástica, la capacidad de decidir justamente la relación entre el concepto y su repertorio formal. Su campo de actividad profesional se desarrolla fundamentalmente en la industria editorial y abarca los géneros conocidos de la ilustración infantil, científica, literaria, etc. pero podrá incursionar a otros campos que solían reservarse a los ingenieros, arquitectos, diseñadores industriales, museógrafos, escenógrafos, cineastas, fotógrafos y videastas.

El egresado de la orientación en **simbología y diseño en soportes tridimensionales** es el profesional del diseño y la comunicación visual capaz de investigar sobre el diseño gráfico y el entorno visual, de detectar problemas y de resolver necesidades de comunicación en soportes gráficos relacionados



con la identificación, difusión, promoción y comercialización de productos, bienes, servicios, grupos, instituciones y corporaciones a partir del análisis, selección y evaluación de los elementos metodológicos y aplicación de técnicas y tecnologías con una actitud ética, crítica y responsable en su desempeño de manera que identifique y dignifique a la comunicación en un contexto sociocultural que le permita participar en el desarrollo del país.

3.2.3. Perfil profesional

El Licenciado en Diseño y comunicación Visual es el profesional que realiza su labor en las áreas de la producción audiovisual, fotografía y multimedia, el diseño editorial y la ilustración así como la aplicación de simbología y diseño en soportes tridimensionales, partiendo del análisis de la forma y los elementos formales de la comunicación visual en los aspectos de resolución bidimensional y tridimensional, con la integración e interrelación de los elementos tecnológicos de vanguardia que se enfoquen a la producción editorial, producción de audio y fotografía así como la preparación y formulación de presentaciones multimedia.

3.3. Duración de los estudios y total de créditos

El presente plan de estudios se encuentra conformado en nueve semestres, debiendo el alumno acreditar, 54 asignaturas obligatorias, 10 asignaturas optativas (que se deben cursar a partir del séptimo semestre), una asignatura obligatoria en noveno semestre y 3 asignaturas extracurriculares. Dando un total de 68 asignaturas que el alumno debe cubrir para acreditar 430 créditos como total para concluir la licenciatura.

Los créditos de la Licenciatura en diseño y comunicación visual se establecen de conformidad con la Legislación Universitaria. En el Reglamento General de estudios técnicos y profesionales de la UNAM, entre otros se establecen puntos específicamente relacionados con los estudios de licenciatura:

"Artículo 5.- Se otorgará título profesional a quien haya cubierto de 300 a 450 créditos después del bachillerato de acuerdo con el Plan de Estudios correspondiente y hayan cumplido con los demás



requisitos que establece este reglamento. El título profesional implica el grado de licenciatura.

Artículo 15.- Para efectos de este reglamento, crédito es la unidad de valor o puntos asignatura, que se computa de la siguiente forma:

- a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en las clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos;
 - b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etc. una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.
 - c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas teóricas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computarán globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los Consejos Técnicos respectivos y del Consejo Universitario.
- El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar.
 - Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.
 - Los créditos se expresarán siempre en números enteros."
 - El número de créditos que el alumno deberá acreditar en esta Carrera es de 430

Tabla Distribución de horas por créditos obligatorios y optativos

	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE CRÉDITOS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS ÁREA COMÚN Y NOVENO SEMESTRE (1° al 6° Semestres)	106	130	320
CRÉDITOS OBLIGATORIOS PARA LAS TRES ORIENTACIONES (se aplicará de acuerdo a la orientación elegida)	12	24	48
CRÉDITOS OPTATIVOS PARA LAS TRES ORIENTACIONES (se aplican de acuerdo a la orientación elegida)	10 (de acuerdo a la asignatura elegida)	20 (de acuerdo a la asignatura elegida)	40
CREDITOS OBLIGATORIOS PARA NOVENO SEMESTRE	6	10	22
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA			430



3:4 Estructura y organización académica

3.4.1. Descripción de la organización del plan de estudios

La actualización del plan de estudios que se propone mantiene la misma del 2001, en virtud de que únicamente se realizaron modificaciones de forma relativas a actualizar los contenidos de algunas de las asignaturas. El plan de estudios se caracteriza por tener una duración de nueve semestres y las asignaturas están agrupadas en tres niveles:

- a) Nivel básico, que incluye asignaturas que se imparten del primero al cuarto semestre y tienen un valor total en créditos de 222, distribuidos en 32 asignaturas
- b) El Nivel profesional integra asignaturas que le dan la formación específica de la profesión (se cursan en quinto y sexto semestres) y además le permite al estudiante ingresar al siguiente nivel. Estas asignaturas tienen un valor total en créditos de 98, distribuidos en 16 asignaturas
- c) Nivel específico profesional, el cual se cursa en el séptimo y octavo semestres, ofertándose tres orientaciones a elegir: Audiovisual, Fotografía y multimedia, Diseño editorial e ilustración y Simbología y Diseño en soportes tridimensionales.
El alumno debe cubrir un total de 88 créditos, distribuidos en 16 asignaturas. Cursando 6 asignaturas obligatorias y 10 optativas
- d) Nivel conclusivo, el alumno debe cursar la asignatura seminario integral de investigación profesional la cual es de carácter obligatorio y cuenta con 22 créditos.

Dentro del nivel específico profesional se ofrece al alumno un grupo de asignaturas optativas específicas y comunes de orientación profesional, mismas que el alumno debe cursar de manera independiente a la orientación profesional en la que se encuentre inscrito. Este grupo está conformado por 12 asignaturas para cada una de las orientaciones profesionales, y un grupo de 6 asignaturas comunes para las tres orientaciones, de las cuales el alumno deberá elegir únicamente 10 y cursarlas en séptimo y octavo semestre, la elección de estas asignaturas queda en total libertad del alumno y de acuerdo a sus objetivos de desarrollo y complementación de estudio profesional, estas asignaturas podrán ser cursadas en grupos de dos o individualmente según se indica en el mapa



curricular correspondiente de cada orientación, además el alumno podrá optar por la elección de las asignaturas de los demás grupos propuestos para las otras orientaciones.

Con estas posibilidades de estudio se logrará enriquecer los conocimientos del alumno, podrá cursar las asignaturas de su preferencia que congruentemente complementen y fortalezcan los estudios de la orientación elegida.

Se tiene entonces 54 asignaturas obligatorias por orientación, 10 asignaturas optativas, una asignatura en noveno y 3 asignaturas extracurriculares no crediticias que deberán ser cursadas por el alumno, lo que nos da un total de 68 asignaturas que se deberán cursar para cubrir el Plan de estudios.

El noveno semestre es común para las tres orientaciones y es donde se cursa el seminario integral de investigación profesional, con objeto de que el estudiante inicie su trabajo de tesis.

3.4.2. Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

El plan de estudios propuesto contempla asignaturas de nivel básico, nivel profesional y nivel específico profesional. Por la distribución de las asignaturas y el carácter de las mismas, el alumno puede elegir la trayectoria académica con asignaturas del nivel específico profesional bajo tres orientaciones (Audiovisual, Fotografía y multimedia, Diseño editorial e ilustración y Simbología y Diseño en soportes tridimensionales).

Con la finalidad de fortalecer la movilidad académica se ha contemplado la posibilidad de que el alumno pueda cursar en otras facultades o instituciones de educación superior, asignaturas que sean de su interés y que correspondan a los planes de estudio de la licenciatura y que se imparte en otras escuelas y o bien asignaturas de licenciaturas afines en el área de artes y humanidades. Esta opción puede ser considerada por el alumno a partir del quinto semestre. Los estudiantes que opten por esta alternativa deberán elegir aquellas instituciones de enseñanza superior con las que la UNAM y la propia Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán tengan convenios de colaboración, ya sea a nivel nacional e internacional.



Cabe mencionar que las asignaturas cursadas a libre elección del estudiante y que planes de estudio de carreras afines adquirirán el carácter de asignaturas optativas y tendrán de cuatro créditos.

Existe un total de 43 asignaturas optativas distribuidas en 4 paquetes considerados como de Nivel Complementario, cada uno de estos paquetes se encuentra conformado por una serie de 12 asignaturas sugeridas y recomendadas para ser cursadas por el alumno de haya elegido una orientación profesional específica. También se incluye un paquete de asignaturas optativas denominado: Optativas Comunes para las tres Orientaciones.

Sin embargo el alumno puede cursar cualquier asignatura optativa, de cualquier paquete sugerido, no importando la orientación profesional que haya elegido. Con este mecanismo de flexibilidad el alumno puede estructurar un área terminal acorde con sus necesidades y perspectivas personales. El alumno puede cursar estas asignaturas optativas a partir del séptimo semestre, debiendo acreditar solamente 10 asignaturas optativas.

Está contemplada la asignatura "Seminario de Titulación", que se planteó con base al artículo 108 de la opción de titulación, contemplada en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, que equivale a 16 horas a la semana, distribuidas en horas teóricas o prácticas de acuerdo a las características del seminario y sin valor en créditos.

Dentro de la opción de titulación por "Ampliación y Profundización de Conocimientos, se tiene contemplado otorgar las facilidades necesarias para que el alumno pueda titularse bajo esta opción en otras escuelas y facultades de la UNAM, que impartan carreras afines, siempre y cuando el alumno cumpla con las requisitos establecidos en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán



3.4.3. Seriación de asignaturas del plan de estudios

Tabla de asignaturas con seriación obligatoria antecedente y subsecuente del plan de estudios

Asignatura	Asignatura Antecedente	Asignatura Subsecuente	Asignatura Antecedente	Asignatura Subsecuente
PRIMER SEMESTRE				
1° Arte Antiguo	Ninguna	-	Arte de la Precolombino	2°
1° Dibujo I	Ninguna	-	Dibujo II	2°
1° Diseño I	Ninguna	-	Diseño II	2°
1° Geometría I	Ninguna	-	Geometría II	2°
1° Metodología de la investigación I	Ninguna	-	Metodología de la investigación II	2°
1° Teoría del arte I	Ninguna	-	Teoría del arte II	2°
1° Teoría de la comunicación I	Ninguna	-	Teoría de la comunicación II	2°
1° Teoría de la imagen I	Ninguna	-	Teoría de la imagen II	2°
SEGUNDO SEMESTRE				
2° Arte precolombino	-	-	-	-
2° Dibujo II	Dibujo I	1°	Dibujo III	3°
2° Diseño II	Diseño I	1°	Diseño III	3°
2° Geometría II	Geometría I	1°	Geometría II	3°
2° Metodología de la investigación II	Metodología de la investigación I	1°	-	-
2° Teoría del arte II	Teoría del arte I	1°	-	-
2° Teoría de la comunicación II	Teoría de la comunicación I	1°	Teoría de la comunicación III	3°
2° Teoría de la imagen II	Teoría de la imagen I	1°	-	-
TERCER SEMESTRE				
3° Arte de la edad media y renacimiento	-	-	-	-
3° Dibujo III	Dibujo II	2°	Dibujo IV	4°
3° Diseño III	Diseño II	2°	Diseño IV	4°
3° Fotografía I	-	-	Fotografía II	4°
3° Introducción a la tecnología digital I	-	-	Introducción a la tecnología digital II	4°
3° Técnicas y sistemas de impresión I	-	-	Técnicas y sistemas de impresión II	4°
3° Teoría de la comunicación III	Teoría de la comunicación II	2°	Teoría de la comunicación IV	4°
3° Economía para la comunicación visual	-	-	-	-
CUARTO SEMESTRE				
4° Arte barroco y virreinal	-	-	-	-
4° Dibujo IV	Dibujo III	3°	Dibujo V	5°
4° Diseño IV	Diseño III	3°	Diseño V	5°
4° Fotografía II	-	-	Fotografía III	5°
4° Introducción a la tecnología digital II	-	-	-	-
4° Técnicas y sistemas de impresión II	-	-	-	-
4° Teoría de la comunicación IV	Teoría de la comunicación III	3°	-	-
4° Imagen y sociedad	-	-	-	-
QUINTO SEMESTRE				
5° Administración en la comunicación visual	-	-	-	-



DE
OLAR
E
CONTROL
PLANES
UDIO

CURRÍCULO DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO					
CURSOS		ASIGNATURAS		CREDITOS	
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE	
1º	5º	Arte del siglo XIX al XX	-	-	-
1º	5º	Diseño V	-	-	-
1º	5º	Fotografía III	Diseño IV	4º	Diseño VI
1º	5º	Laboratorio de diseño editorial I	Fotografía II	4º	Fotografía IV
1º	5º	Medios de comunicación I	-	-	Laboratorio de diseño editorial II
1º	5º	Producción audiovisual I	-	-	Medios de comunicación II
1º	5º	Semiótica I	-	-	Producción audiovisual II
1º	5º	-	-	-	Semiótica II
SEXTO SEMESTRE					
6º	6º	Arte contemporáneo	-	-	-
6º	6º	Diseño VI	Diseño V	-	-
6º	6º	Fotografía IV	Fotografía III	-	-
6º	6º	Laboratorio de diseño editorial II	Laboratorio de diseño editorial I	-	-
6º	6º	Medios de comunicación II	Medios de comunicación I	-	-
6º	6º	Merchandotecnia para la comunicación visual	-	-	-
6º	6º	Producción audiovisual II	Producción audiovisual I	5º	Producción audiovisual III
6º	6º	Semiótica II	Semiótica I	5º	-
SÉPTIMO SEMESTRE AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA					
7º	7º	Dirección de arte I	-	-	Dirección de arte II
7º	7º	Fotografía especializada I	Fotografía IV	6º	Fotografía especializada II
7º	7º	Multimedia I	-	-	Multimedia II
OCTAVO SEMESTRE AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA					
8º	8º	Dirección de arte II	Dirección de arte I	7º	-
8º	8º	Fotografía especializada II	Fotografía especializada I	7º	-
8º	8º	Multimedia II	Multimedia I	7º	-
SÉPTIMO SEMESTRE DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN					
7º	7º	Autoedición I	-	-	Autoedición II
7º	7º	Ilustración I	-	-	Ilustración II
7º	7º	Laboratorio de Diseño Editorial III	Laboratorio de Diseño Editorial II	6º	Laboratorio de Diseño Editorial IV
OCTAVO SEMESTRE DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN					
8º	8º	Autoedición II	Autoedición I	7º	-
8º	8º	Ilustración II	Ilustración I	7º	-
8º	8º	Laboratorio de Diseño Editorial IV	Laboratorio de Diseño Editorial III	7º	-
SÉPTIMO SEMESTRE SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES					
7º	7º	Diseño VII	Diseño VI	6º	Diseño VIII
7º	7º	Diseño digital I	-	-	Diseño digital II
7º	7º	Envase y Embalaje I	-	-	Envase y Embalaje II
OCTAVO SEMESTRE SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES					
8º	8º	Diseño VIII	Diseño VII	7º	-
8º	8º	Diseño digital II	Diseño digital I	7º	-
8º	8º	Envase y Embalaje II	Envase y Embalaje I	7º	-
NOVENO SEMESTRE					
9º	9º	Seminario Integral de Investigación Profesional	-	-	-



3.4.4 Lista de asignaturas por semestre

La posición de las asignaturas por semestre y el área a que pertenecen se indica en las siguientes.

Lista de asignaturas del plan de estudios propuesto de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Arte Antiguo	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Dibujo I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	8	12		
Diseño I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	8		
Geometría I	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4		
Metodología de la investigación I	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4		
Teoría del arte I	Teórica	Obligatoria	2	0	4		
Teoría de la comunicación I	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Teoría de la imagen I	Teórica	Obligatoria	2	0	4		
Total de horas/créditos en el semestre I			16	16	48		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Arte precolombino	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Dibujo II	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	8	12		
Diseño II	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	8		
Geometría II	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4		
Metodología de la investigación II	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4		
Teoría del arte II	Teórica	Obligatoria	2	0	4		
Teoría de la comunicación II	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Teoría de la imagen II	Teórica	Obligatoria	2	0	4		
Total de horas/créditos en el semestre II			16	16	48		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Arte de la edad media y renacimiento	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Dibujo III	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	8	12		
Diseño III	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	8		
Fotografía I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	8		
Introducción a la tecnología digital I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	5	9		
Técnicas y sistemas de impresión I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	8		
Teoría de la comunicación III	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Economía para la comunicación visual	Teórica	Obligatoria	3	0	6		
Total de horas/créditos en el semestre III			19	25	63		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	

El esquema para los semestres I y II considera un total de 32 horas a la semana en un horario regular, en promedio, de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes para el turno matutino y de 14:00 a 19:00 de lunes a viernes para el turno vespertino para los dos turnos (5 hrs. diarias x 5 días = 25 hrs. + 7 hrs., de investigación o aplicación de ejercicios fuera de clase = 32hrs. a la semana. El alumno podrá elegir el turno que más convenga a sus intereses a partir del segundo semestre de acuerdo al proceso de reinscripción y a la saturación de grupos por turno).

EL TOTAL DE CRÉDITOS EN EL PRIMER AÑO ES DE 96



GENERAL DE
ESCOLAR
IÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

CLASIFICACIÓN DE MATERIAS	TEÓRICA	PRÁCTICA	OBLIGATORIA	HRS. TEÓRICA	HRS. PRÁCTICA	CREDITOS
Arte barroco y virreinal	Teórica	Obligatoria		3	0	3
Dibujo IV	Teórica-Práctica	Obligatoria		2	8	5
Diseño IV	Teórica-Práctica	Obligatoria		2	4	3
Fotografía II	Teórica-Práctica	Obligatoria		2	4	3
Introducción a la tecnología digital II	Teórica-Práctica	Obligatoria		2	5	3.5
Técnicas y sistemas de impresión II	Teórica-Práctica	Obligatoria		2	4	3
Teoría de la comunicación IV	Teórica	Obligatoria		3	0	3
Imagen y sociedad	Teórica	Obligatoria		3	0	3
Total de horas/créditos en el semestre IV				19	25	63

El esquema para los semestres III y IV considera un máximo total de 44 horas a la semana en un horario regular, en promedio, de 8:00 a 14:00 hrs. para el turno matutino y de 14:00 a 20:00 hrs., de lunes a viernes para los dos turnos (6 hrs. diarias x 5 días = 30 hrs. semanales + 14 hrs. de investigación y/o ejercicios fuera de clase = 44 hrs. a la semana; el alumno podrá elegir el turno que más convenga a sus intereses a partir del segundo semestre de acuerdo al proceso de reinscripción y a la saturación de grupos por turno).

EL TOTAL DE CRÉDITOS EN EL SEGUNDO AÑO ES DE 126

QUINTO SEMESTRE

Administración en la comunicación visual	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Arte del siglo XIX al XX	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Diseño V	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	3
Fotografía III	Práctica	Obligatoria	0	6	6
Laboratorio de diseño editorial I	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	3
Medios de comunicación I	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4
Producción audiovisual I	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	3	5
Semiótica I	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Total de horas/créditos en el semestre V			15	19	49

SEXTO SEMESTRE

Arte contemporáneo	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Diseño VI	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	3
Fotografía IV	Práctica	Obligatoria	0	6	6
Laboratorio de diseño editorial II	Teórica-Práctica	Obligatoria	2	4	3
Medios de comunicación II	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	2	4
Mercadotecnia para la comunicación visual	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Producción audiovisual II	Teórica-Práctica	Obligatoria	1	3	5
Semiótica II	Teórica	Obligatoria	3	0	6
Total de horas/créditos en el semestre VI			15	19	49

El esquema para los semestres V y VI, comunes para las tres orientaciones, considera un máximo de 34 horas a la semana en un horario regular, en promedio, de 8:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes para el turno matutino y de 14:00 a 20:00 de lunes a viernes para el turno vespertino (6 hrs. diarias x 5 días = 30 hrs. + 4 hrs., para investigación o ejercicios fuera de clase para ambos turnos = 34 hrs. a la semana; el alumno podrá elegir el turno que más convenga a sus intereses a partir del segundo semestre de acuerdo al proceso de reinscripción y a la saturación de grupos por turno).

EL TOTAL DE CRÉDITOS EN EL TERCER AÑO ES DE 98



Lista de asignaturas de orientación profesional

ORDEN	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDO	CREDITOS	TIPO DE ASIGNATURA		CREDITOS
				HORAS	SEMANA	
AUDIOVISUAL, FOTOGRAFIA Y MULTIMEDIA						
	Dirección de arte I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Fotografía especializada I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Multimedia I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
Total de horas/créditos en el semestre VII para las asignaturas obligatorias de la orientación en Audiovisual, Fotografía y Multimedia				28-38		44
	Dirección de arte II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Fotografía especializada II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Multimedia II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
Total de horas/créditos en el semestre VIII de la orientación en Audiovisual, Fotografía y Multimedia				28-38		44
El esquema para los semestres VII y VIII de la orientación en audiovisual, fotografía y multimedia considera un máximo de 38 horas a la semana en un horario regular, en promedio, de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en el turno matutino y de 14:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes en el turno vespertino (5hrs. diarias x 5 días = 25 hrs. + de 3 a 13 hrs., a la semana distribuidas para investigación o ejercicios fuera de clase = 28-38 hrs. Semanales-						
DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN						
	Autoedición I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Ilustración I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Laboratorio de Diseño Editorial III	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4
	Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4



NOMBRE DE LA ASIGNATURA		MODALIDAD	CATEGORÍA	TIPO DE ASIGNATURA		CREDITOS
				HORAS TEÓRICAS	SEMANA PRÁCTICAS	
Total de horas/créditos en el semestre VII de la orientación en Diseño Editorial e Ilustración				28-38		SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
Autoedición II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Ilustración II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Laboratorio de Diseño Editorial IV	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Total de horas/créditos en el semestre VIII de la orientación en Diseño Editorial e Ilustración				28-38		
El esquema para los semestres VII y VIII de la orientación en diseño editorial e ilustración considera un máximo de 38 horas a la semana en un horario regular, en promedio, de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en el turno matutino y de 14:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes en el turno vespertino (5hrs. diarias x 5 días = 25 hrs. + de 3 a 13 hrs., a la semana distribuidas para investigación o ejercicios fuera de clase = 28-38 hrs. Semanales)						
SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOORTES TRIDIMENSIONALES						
Diseño VII	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Diseño Digital I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Envase y Embalaje I	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Total de horas/créditos en el semestre VII de la orientación en Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales				28-38		44
Diseño VIII						
Diseño Digital II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Envase y Embalaje II	Teórica-Práctica	Obligatoria Profesionalizante	2	4	8	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Optativa	Teórica ó Práctica	Optativa	2 ó 4		4	
Total de horas/créditos en el semestre VIII de la orientación en Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales				28-38		44



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
El esquema para los semestres VII y VIII de la orientación en Diseño y soportes tridimensionales considera un máximo de 28 horas semanales en un horario regular, en promedio, de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes para el turno matutino y de 14:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes para el turno vespertino (5 hrs. diarias x 5 días = 25 hrs. + 3 o 13 hrs. a la semana para investigación o ejecución de planes y programas de estudio).					

Lista de asignaturas optativas por orientación

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS	CARÁCTER	HORAS / SEMANA		
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS	OTROS
✓	Animación	Teórico-Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Animación digital I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Fotografía digital I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Fotografía digital II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Fotografía experimental	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Fotografía experimental / procesos antiguos	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Iluminación fotográfica I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Iluminación fotográfica II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Producción audiovisual III	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Producción audiovisual IV	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Teoría e historia de la fotografía	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Teoría e historia de los sistemas audiovisuales	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Caricatura	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Dibujo V	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Dibujo VI	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Historieta	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Ilustración digital I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Ilustración digital II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Publicidad	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Relaciones públicas	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Sistemas de impresión editorial I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Sistemas de impresión editorial II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Teoría e historia del diseño editorial	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Teoría e historia de la ilustración	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Estrategia de medios I	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Estrategia de medios II	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Ilustración tridimensional I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Ilustración tridimensional II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Ingeniería con papel I	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Ingeniería con papel II	Práctica	Optativa	0	4	4
✓	Relaciones humanas	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Taller de serigrafía I	Práctica	Optativa	0	4	4

10 de febrero del 2011



CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS SEMANALES		CREDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
✓	Taller de serigrafía II	Práctica	Optativa	0	4	
✓	Teoría del conocimiento visual I	Teórica	Optativa	2	0	
✓	Teoría del conocimiento visual II	Teórica	Optativa	2	0	
✓	Teoría e historia del diseño	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Hermenéutica y comunicación visual	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Procesos de comunicación I	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Procesos de comunicación II	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Psicología para la comunicación visual I	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Psicología para la comunicación visual II	Teórica	Optativa	2	0	4
✓	Régimen legal de la comunicación visual II	Teórica	Optativa	2	0	4

ON GENERAL DE
ACIÓN ESCOLAR
RECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

0958 Régimen legal de comunicación visual "I"

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS SEMANALES		CREDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
0950	Seminario Integral de Investigación Profesional	Teórico/Práctica	Obligatorio	6	10	22

Lista de asignaturas extracurriculares

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS SEMANALES		CREDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
0944	Ética para la comunicación visual	Teórica	Extracurricular	3	0	0
✓	Redacción y análisis de textos I	Teórica	Extracurricular	2	0	0
✓	Redacción y análisis de textos II	Teórica	Extracurricular	2	0	0

Fish

S 1	ARTE ANTIGUO 3HT 6	DIBUJO I 2HT/8HP 12	DISEÑO I 2HT/4HP 8	GEOMETRÍA I 1HT/2HP 4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I 1HT/2HP 4	TEORÍA DE LA IMAGEN I 2HT 4	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I 3HT 6	TEORÍA DEL ARTE I 2HT 4	CRED 48
S 2	ARTE PRECOLOMBINO 3HT 6	DIBUJO II 2HT/8HP 12	DISEÑO II 2HT/4HP 8	GEOMETRÍA II 1HT/2HP 4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II 1HT/2HP 4	TEORÍA DE LA IMAGEN II 2HT 4	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II 3HT 6	TEORÍA DEL ARTE II 2HT 4	CRED 48
S 3	ARTE DE LA EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO 3HT 6	DIBUJO III 2HT/8HP 12	DISEÑO III 2HT/4HP 8	FOTOGRAFÍA I 2HT/4HP 8	TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN I 2HT/4HP 8	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL I 2HT/5HP 9	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN III 3HT 6	ECONOMÍA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL 3HT 6	CRED 63
S 4	ARTE BARROCO Y VERNACULO 3HT 6	DIBUJO IV 2HT/8HP 12	DISEÑO IV 2HT/4HP 8	FOTOGRAFÍA II 2HT/4HP 8	TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN II 2HT/4HP 8	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL II 2HT/5HP 9	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN IV 3HT 6	IMAGEN Y SOCIEDAD 3HT 6	CRED 63
S 5	ARTE DEL SIGLO XIX/XX 3HT 6	ADMINISTRACIÓN EN LA COMUNICACIÓN VISUAL 3HT 6	DISEÑO V 2HT/4HP 8	FOTOGRAFÍA III 6HP 6	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL I 2HT/4HP 8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN I 1HT/2HP 4	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 1HT/3HP 5	SEMIOTIKA I 3HT 6	CRED 49
S 6	ARTE CONTEMPORANEO 3HT 6	ADMINISTRACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL 3HT 6	DISEÑO VI 2HT/4HP 8	FOTOGRAFÍA IV 6HP 6	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II 2HT/4HP 8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN II 1HT/2HP 4	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II 1HT/3HP 5	SEMIOTIKA II 3HT 6	CRED 49

**DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

SERIACIÓN ANTECEDENTE

ÁREA PROFESIONAL COMÚN



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
PROGRAMAS DE ESTUDIO

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL NIVEL CONCLUSIVO-NOVENO SEMESTRE COMÚN PARA LAS TRES ORIENTACIONES



El Seminario Integral de Investigación tiene como objetivo principal que el alumno conozca las facetas reales del campo profesional interviniendo en la elaboración de un proyecto multidisciplinario, realizando un proceso de investigación que le permita establecer los juicios y parámetros necesarios para la conclusión del proyecto. Este proyecto puede ser considerado como trabajo final de tesis y el alumno podrá registrarlo para su titulación (este proceso puede considerarse como una de las modalidades aprobadas para titulación por el Consejo Técnico de esta Facultad).

TOTAL DE CRÉDITOS

ORIENTACIONES	NIVEL BÁSICO	NIVEL PROFESIONAL COMÚN	NIVEL PROFESIONAL ESPECÍFICO	NIVEL CONCLUSIVO	TOTAL
AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA	222	98	88	22	430
DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN	222	98	88	22	430
SIMBOLOGÍA Y SOPORTES TRIDIMENSIONALES	222	98	88	22	430



SEMESTRE

HT=HORAS TEÓRICAS/HP=HORAS PRÁCTICAS



CRÉDITOS POR MATERIA

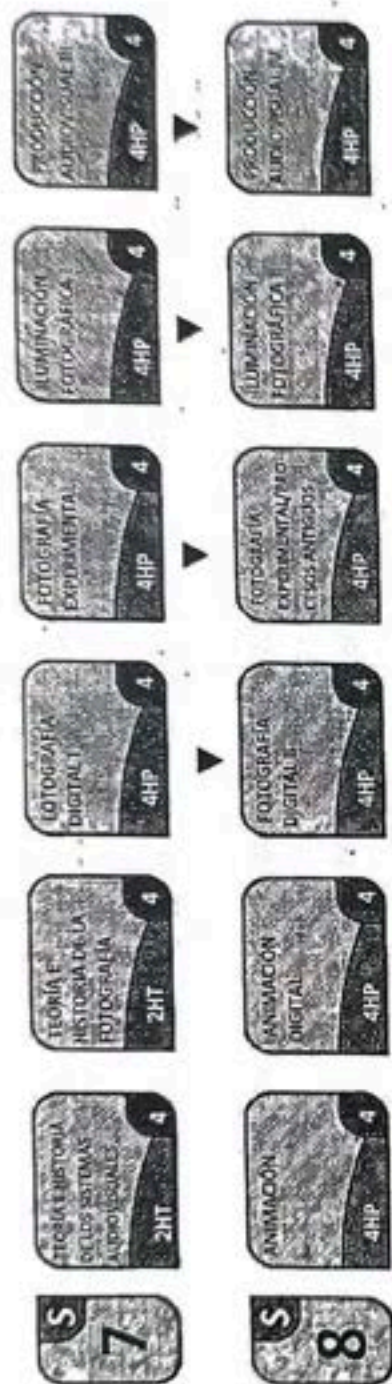


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL NIVEL PROFESIONAL COMPLEMENTARIO

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA ORIENTACIÓN EN AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL NIVEL PROFESIONAL COMPLEMENTARIO

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA ORIENTACIÓN EN DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN



SERIACIÓN ANTECEDENTE **S** SEMESTRE **CRED.** CRÉDITOS POR MATERIA **CRED.** CRÉDITOS POR

AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES

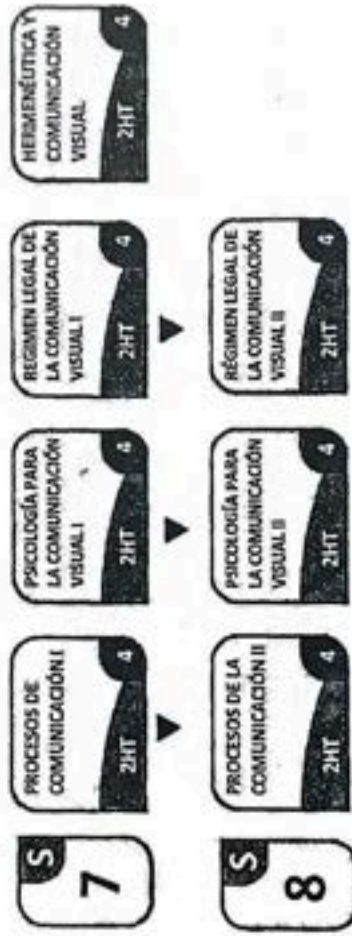
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE PLANES PROGRAMAS DE ESTUDIO

El alumno deberá elegir 10 asignaturas optativas (5 en cada semestre) para obtener 40 créditos del nivel profesional complementario. Estas asignaturas deberán ser cursadas a partir del séptimo semestre y pueden elegirse para cualquier orientación, pueden ser elegidas individualmente o en grupos de dos según se marque en la seriación, aunque se recomienda sean consideradas como un grupo previamente seleccionado para reforzar y complementar la orientación correspondiente.

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL NIVEL PROFESIONAL COMPLEMENTARIO- ASIGNATURAS OPATATIVAS PARA LA ORIENTACIÓN EN SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL NIVEL PROFESIONAL COMPLEMENTARIO GRUPO DE ASIGNATURAS OPATATIVAS COMUNES PARA LAS ORIENTACIONES



SEMIERACIÓN ANTECEDENTE

S SEMESTRE

HT=HORAS TEÓRICAS/HP=HORAS PRÁCTICAS

CRÉDITOS POR MATERIA

CRED. CRÉDITOS POR SEMESTRE



AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA



DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN



SIMBOLOGÍA Y DISEÑO EN SOPORTES TRIDIMENSIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
ACADEMICO
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



El alumno deberá elegir 10 asignaturas optativas (5 en cada semestre) para obtener 40 créditos del nivel profesional complementario. Estas asignaturas deberán ser cursadas a partir del séptimo semestre y pueden elegirse para cualquier orientación, pueden ser elegidas individualmente o en grupos de dos según se marque en la señalación, aunque se recomienda sean consideradas como un grupo previamente seleccionado para reforzar y complementar la orientación correspondiente



3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de Ingreso

Los requisitos para el ingreso son los que se establecen en los artículos 2 y 4 del Reglamento General de Inscripciones (RGI).

Artículo 2.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones.
[...]

Adicionalmente, se requiere haber concluido el Bachillerato completo en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

La carrera de Licenciado en Diseño y Comunicación Visual no exige prerrequisitos especiales, su práctica profesional está fuertemente ligada al desarrollo de habilidades psicomotrices del diseño y trazo mediante el manejo de herramientas y equipos especializados, así como un conocimiento cultural de forma que los grupos colegiados definieron en su momento dentro del perfil de ingreso de la carrera como deseables en las aptitudes del aspirante:

- Tener conocimientos básicos en el manejo de sistemas operativos de cómputo.
- Tener conocimientos básicos en el manejo de herramientas y materiales de áreas como dibujo y geometría, así como en aspectos teóricos de estética e historia del arte.



3.5.2. Requisitos de permanencia

El alumno deberá observar las disposiciones académicas y administrativas señaladas para los alumnos en la Legislación Universitaria vigente particularmente en el Reglamento General de Inscripciones, específicamente en los artículos 22, 23 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22 del RGI.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) [...]
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo.
- c) [...]

Los alumnos que no terminen sus estudios en el plazo señalado no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24 del RGI.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el H. Consejo Técnico, podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor a tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el H. Consejo Técnico de la Facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor a tres años,



deberán aprobar el examen global que establezca el H. Consejo Técnico de la Facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir su 50% adicional que les otorga el artículo 22 de este reglamento, podrán concluir sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del plan de estudios, excepto la presentación del examen profesional, será de 19 semestres, al término de los cuales el alumno causará baja de la Facultad.

Asimismo, el alumno deberá:

- a) Cursar las asignaturas en el orden previsto por el plan de estudios respectivo, cuando exista seriación.
- b) Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en una misma asignatura. En caso de no acreditarla, sólo podrá hacerlo en examen extraordinario.

Los requisitos de permanencia que los grupos colegiados de esta carrera determinaron son:

- El alumno no podrá inscribirse en una asignatura de semestre posterior si no ha acreditado la asignatura antecedente.

Se recomienda que con objeto de que el estudiante disponga de elementos para definir elegir su orientación profesional acuda a las pláticas que se ofrecen a modo de seminario o conferencia y que están dirigidas a todos los estudiantes en activo pero son encaminadas específicamente para alumnos que cursen el sexto semestre.

3.5.3. Requisitos de egreso

- Obtener el 100 % de créditos de todas las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente, cubriendo 430 créditos.
- Aprobar las asignaturas Extracurriculares establecidas en el Mapa Curricular.



- Aprobar un examen de comprensión de lectura en lengua inglesa (preferentemente) idioma extranjero, el cual deberá ser certificado por el Centro de Idiomas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán o cualquier otro de la UNAM.
- Presentar la constancia de haber realizado el Servicio Social de acuerdo a la Legislación Universitaria y al reglamento que, sobre la materia, ha aprobado el H. Consejo Técnico de la FES Cuautitlán

3.5.4. Requisitos de Titulación

En el Reglamento General de Exámenes de la UNAM en sus Artículos 19 y 20 se establece que:

En el nivel licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya cumplido con una de las siguientes opciones de titulación y que se encuentran contenidas y detalladas en el documento: Reglamento de Exámenes Profesionales aprobado por el H. Consejo Técnico de la FES-Cuautitlán.

Los requisitos de titulación son:

Haber realizado el servicio social y obtener la carta de liberación del mismo.

Aprobar un examen de conocimientos de un idioma extranjero (de preferencia inglés) avalado por el centro de idiomas de la FES-C. o de la UNAM.

La titulación no tiene créditos y puede realizarse en cualquiera de las modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico y que se encuentran en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Anexo 5), mismas que se enuncian a continuación:

a) Tesis y examen profesional

El alumno debe desarrollar un tema de investigación relacionado con la licenciatura, mismo que será presentado y evaluado a través del examen profesional.

b) Por actividad de investigación

Se elaborará una tesis o un artículo. El artículo de investigación deberá ser publicado en alguna



revista nacional o internacional con arbitraje, donde el pasante deberá aparecer como autor o coautor del artículo. Se realizará una exploración general de la participación del estudiante en la publicación del artículo.

c) Mediante examen general de conocimientos

El alumno presentará el examen, si obtiene la calificación fijada como mínima o más, procederá al trámite de titulación. El egresado tendrá derecho a un máximo de dos oportunidades para titularse por esta opción.

d) Por totalidad de créditos y alto nivel académico

Los alumnos que hayan terminado la carrera en el periodo previsto en su plan de estudios, que no hayan obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura y que tengan un promedio mínimo de 9.50, podrán titularse bajo esta modalidad.

e) Mediante estudios de maestría

Los alumnos interesados, deberán ser aceptados en alguna maestría de la UNAM. Deberán obtener una calificación mínima de 8.50 en cada una de las asignaturas del primer semestre de la maestría, con lo que podrán titularse de la licenciatura y, si así lo deciden continuar con sus estudios de posgrado.

d) Por actividad de apoyo a la docencia

El alumno podrá colaborar por lo menos durante un semestre, como ayudante de profesor, en la elaboración de material didáctico de alguna materia del plan de estudios vigente. O bien incorporarse por un semestre a un proyecto que tenga como finalidad la generación de material didáctico.

e) Por trabajo profesional

Se deberá elaborar una memoria del desempeño profesional del egresado en el ámbito profesional en el que se desenvuelve.

f) Por ampliación y profundización de conocimientos

El egresado cursará asignaturas que representen el 10% de los créditos de su licenciatura. Deberán



ser asignaturas que nunca haya cursado, de su licenciatura o de otra licenciatura afín. Para poder acceder a esta forma de titulación se deberá tener un promedio mínimo de 8.50 en la licenciatura. Para poder titularse, se deberá obtener un promedio de 9.0 en las asignaturas del servicio escolar, ampliación y profundización.

g) Por cursos

Consiste en la asistencia y participación activa de los aspirantes a cursos de alto nivel. Deberá cubrirse la cuota correspondiente. Los cursos estarán integrados por cuatro módulos, con una duración de 240 horas.

h) Por servicio social

El alumno deberá elaborar una tesina, sobre las actividades realizadas en su programa de servicio social-titulación. Sostendrá el examen profesional.

i) Por medalla Gabino Barreda

Para poder titularse mediante esta modalidad, el egresado deberá cumplir los requisitos: i) Haber obtenido la medalla Gabino Barreda y presentar su constancia; ii) Promedio mínimo de 9.50 y iii) No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.

j) Por seminario de titulación

Se deberá cursar una asignatura llamada Seminario de Titulación, en los tiempos curriculares de cada licenciatura. Dicha asignatura formará parte del plan de estudios, pero no tendrá carácter obligatorio, ni carga crediticia.



4. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Criterios para su implantación

Los criterios de implantación se refieren a los mecanismos académico-administrativos de transición entre planes y la tabla de equivalencia de las asignaturas, módulos o créditos, según corresponda (artículo 12 RGPAMPE).

El Plan de Estudios entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el Consejo Técnico de la Facultad, para los alumnos que ingresen a la Facultad en ese período.

Por las características de funcionamiento académico-administrativo de la Facultad, que está organizada en una estructura departamental, las acciones que se realizarán para la implementación del plan de estudios propuesto están relacionadas con:

- a) La actualización, formación y capacitación del personal académico en las diversas áreas de apoyo.
- b) La adecuación de la infraestructura actual para atender las necesidades de actualización de las asignaturas en cuanto: aulas, laboratorios, servicios de cómputo, hemeroteca, biblioteca.

A estas acciones se integrarán estrategias específicas que apoyarán los mecanismos de implantación del plan de estudios actualizado y que se enlistan a continuación:

1. Programa de difusión sobre la actualización del plan de estudios y sus programas.
2. Programa de formación, actualización y superación académica de docentes en áreas especializadas y de instrumentación didáctica, con programas específicos en función de las adecuaciones realizadas a las asignaturas del plan de estudios.
3. Incorporación de los alumnos al "Programa Integral de Tutorías de la FESC", mediante el cual se atenderán las necesidades de tutoría de los alumnos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
4. Programas de intercambio que facilitarán y promoverán la movilidad estudiantil.



El plan de estudios entrará en vigor en el ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de aprobación por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

4.2 Recursos Humanos

La carrera de Licenciado en Diseño y Comunicación Visual se encuentra dentro de la estructura departamental-matricial de la FES Cuautitlán, por lo que diferentes departamentos asignan los profesores que imparten clases en la licenciatura. A continuación se muestra un listado de los de profesores que brindan servicio a la carrera indicando el título o grado que ostentan y mediante un punto a que departamento pertenecen.

CATEGORIA Y NIVELES ACADÉMICOS				NÚMERO
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	42
			"B"	
	DEFINITIVO		"A"	3
			"B"	
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	1
			"B"	
			"C"	
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"B"	2
			"C"	1
		TITULAR	"A"	
TÉCNICO ACADÉMICO	DEFINITIVO	ASOCIADO	"B"	
			"C"	
		TITULAR	"A"	
			"C"	
AYUDANTE DE PROFESOR	INTERINO	HORAS	"A"	1
			"B"	
		TIEMPO COMPLETO	"A"	
TOTAL				50



CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTUDIOS (PRIDE, OTROS)
Profesor de asignatura	Doctorado		
	Maestría	4	
	Licenciatura	42	
Profesor de carrera	Doctorado		
	Maestría	2	2
	Licenciatura	1	1
Técnico académico	Maestría		
	Especialidad		
	Licenciatura		
Ayudante de profesor	Maestría		
	Licenciatura	1	
	Pasantes		
TOTAL		50	

4.3 Infraestructura y recursos materiales

La principal infraestructura de la carrera del Licenciado en Diseño y Comunicación Visual es el edificio que actualmente alberga a la carrera de DCV, el cual fue inaugurado el 22 de abril de 2004 y logra a través de sus diversos espacios y equipos, una infraestructura adecuada y planeada con base al número de estudiantes a los que se brinda el servicio educativo.

Actualmente se tiene una población estudiantil de 580 alumnos distribuidos en los nueve semestres que dura la licenciatura.

La carrera de Diseño y Comunicación Visual de la FESC cuenta con 23 aulas distribuidas de la siguiente manera:

A) Aulas y talleres

5 Salones para clases teóricas



- 1 Taller de técnicas de impresión
- 3 Talleres de Diseño
- 4 Talleres de Dibujo (2 para aerografía)
- 1 Taller de Serigrafía

B) Laboratorios

- 1 Laboratorio de Producción Audiovisual
- 4 Laboratorios de Cómputo (1 en el centro de cómputo "sala física")
- 3 Laboratorios de Fotografía
- 1 Laboratorio de Televisión

De esta manera la carrera tiene un 39% de laboratorios, un 39% de talleres y un 22 de aulas donde se imparten las asignaturas del plan de estudios.

Se cuenta con 46 ampliadoras que se encuentran en los laboratorios de fotografía y con el equipo mínimo necesario para impartir las asignaturas del área de fotografía. Los laboratorios de computo se encuentran equipados con 30 computadoras plataforma PC y 15 computadoras plataforma MAC, es menester hacer notar la reciente adquisición de 18 computadora IMAC y 18 tabletas gráficas, para reforzar las áreas que requieren el uso de este equipo especializado como lo es el diseño web, diseño y dibujo digital, fotografía digital y multimedia.

Es también notable el hecho de la reciente adquisición y equipamiento del aula de televisión lo cual viene a reforzar un área muy importante dentro del plan de estudio

Las aulas y talleres para dibujo, diseño y asignaturas teóricas se encuentran equipadas con mobiliario en buen estado, cada salón cuenta con su pantalla para proyectar, las aulas de dibujo del edificio de diseño cuentan con salidas de aire listas para usar con el aerógrafo, caballetes y restiradores suficientes, así como se tienen 6 proyectores LCD que sirven de apoyo a la docencia.



C) Biblioteca y hemeroteca de Campo Uno

La biblioteca de campo uno brinda servicio efectivo a los alumnos de la carrera de Comunicación Visual, teniendo los siguientes volúmenes y títulos disponibles para la comunidad:

Número de volúmenes y títulos:

Volúmenes:	19,180
Títulos:	7,060
Títulos de revistas:	330
Bases de datos en línea:	36

Publicaciones electrónicas:

Libros: 6,267 títulos (propiedad de la UNAM. Con acceso para todas sus bibliotecas)

Revistas: 25 títulos. Exclusivas de las FES Cuautitlán.

Cabe hacer la mención de que cada año se incrementa el número de títulos y volúmenes debido al interés de parte del personal de biblioteca, alumnos y profesores que participan en la solicitud de libros nuevos durante la feria del libro que se organiza en la Facultad cada año.



**4.3. TABLA DE CONVALIDACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 1998
DE LA CARRERA DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL DE LA ENAP
CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, ACTUALIZADO EN 2011 DE LA FES-
CUAUTITLÁN**

ASIGNATURA	CLAVE	CREDITOS	PLAN ENAP	ASIGNATURA	CLAVE	CREDITOS	PLAN FESC
PRIMER SEMESTRE							
Arte antiguo	1150	06	1998	Arte Antiguo	0150	06	2011
Dibujo I	1151	09	1998	Dibujo I	0151	12	2011
Diseño I	1152	09	1998	Diseño I	0152	08	2011
Fotografía I	1153	09	1998	Fotografía I	0353	08	2011
Geometría I	1154	04	1998	Geometría I	0153	04	2011
Metodología de la Investigación I	1155	04	1998	Metodología de la Investigación I	0154	04	2011
Factores humanos para la comunicación visual I	1156	04	1998	Imagen y sociedad	0457	06	2011
Tipografía I	1157	03	1998	Diseño IV	0452	08	2011
Técnicas de rep. gráfica I	1158	03	1998	Dibujo I	0151	12	2011
Teoría del arte I	1159	04	1998	Teoría del arte I	0157	04	2011
SEGUNDO SEMESTRE							
Arte precolombino	1250	06	1998	Arte Precolombino	0250	06	2011
Dibujo II	1251	09	1998	Dibujo II	0251	12	2011
Diseño II	1252	09	1998	Diseño II	0252	08	2011
Fotografía II	1253	09	1998	Fotografía II	0453	10	2011
Geometría II	1254	04	1998	Geometría I	0153	04	2011
Metodología de la Investigación II	1255	04	1998	Metodología de la Investigación II	0254	04	2011
Factores humanos para la comunicación visual II	1256	04	1998	Imagen y sociedad	0457	06	2011
Tipografía II	1257	03	1998	Diseño IV	0452	08	2011
Técnicas de rep. gráfica II	1258	03	1998	Dibujo II	0251	12	2011
Teoría del arte II	1259	04	1998	Teoría del arte II	0257	04	2011
TERCER SEMESTRE							
Arte de la edad media y renacimiento	1350	06	1998	Arte de la edad media y renacimiento	0350	06	2011
Dibujo III	1351	09	1998	Dibujo III	0351	12	2011
Diseño III	1352	09	1998	Diseño III	0352	08	2011
Fotografía III	1353	09	1998	Fotografía III	0553	10	2011
Geometría III	1354	04	1998	Geometría II	0253	04	2011
Técnicas y sistemas de impresión I	1457	06	1998	Técnicas y sistemas de impresión I	0354	08	2011
Teoría de la imagen I	1355	06	1998	Teoría de la com. I Y II	0156/0256	06	2011
Introducción a la tecnología digital I	1356	04	1998	Introducción a la tecnología digital I	0355	09	2011
Técnicas de rep. gráfica III	1358	03	1998	Dibujo III	0351	12	2011
CUARTO SEMESTRE							
Arte barroco y virreinal	1450	06	1998	Arte barroco y virreinal	0450	06	2011
Dibujo IV	1451	09	1998	Dibujo IV	0451	12	2011
Diseño IV	1452	09	1998	Diseño IV	0452	08	2011
Fotografía IV	1453	09	1998	Fotografía IV	0653	06	2011
Geometría IV	1454	04	1998	Geometría II	0253	04	2011
Técnicas y sist. de impresión II	1457	06	1998	Técnicas y sist. de impresión II	0454	08	2011
Teoría de la imagen II	1455	06	1998	Teoría de la com. III Y IV	0356/0456	06	2011
Introducción a la tec. digital II	1456	04	1998	Introducción a la tec. digital II	0455	09	2011
Técnicas de rep. gráfica IV	1458	03	1998	Dibujo IV	0451	12	2011
QUINTO SEMESTRE							
Arte del siglo XIX al XX	1550	06	1998	Arte del siglo XIX al XX	0550	06	2011
Diseño V	1564	09	1998	Diseño V	0552	08	2011
Diseño digital I	1565	08	1998	Diseño digital I	0757	08	2011
Envase y embalaje I	1566	04	1998	Envase y embalaje I	0758	08	2011
Economía, administración y mercadotecnia I	1564	04	1998	Administración en la comunicación visual	0551	06	2011



Economía, administración y mercadotecnia I	1664	04	1998	Economía para la Comunicación visual	0357	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Sistemas de impresión en soportes tridimensionales I	1667	06	1998	Sistemas de impresión editorial I	0916	04	SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
SEXTO SEMESTRE							DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
Arte contemporáneo	1650	06	1998	Arte contemporáneo	0650	06	
Diseño VI	1664	09	1998	Diseño VI	0652	06	
Diseño digital II	1665	08	1998	Diseño digital II	0857	08	
Envase y embalaje II	1666	04	1998	Envase y embalaje II	0858	08	2011
Economía, administración y mercadotecnia II	1664	04	1998	Mercadotecnia para la comunicación visual	0651	06	2011
Sistemas de impresión en soportes tridimensionales II	1667	06	1998	Sistemas de impresión editorial II	0922	04	2011
SEPTIMO SEMESTRE							
Análisis de la profesión en la realidad nacional I	1754	04	1998	Seminario integral de investigación profesional	0950	22	2011
Diseño VII	1759	09	1998	Diseño VII	0756	08	2011
Diseño digital III	1760	08	1998	Diseño digital II	0857	08	2011
Envase y embalaje III	1761	04	1998	Envase y embalaje II	0858	08	2011
Medios de comunicación I	1750	04	1998	Medios de comunicación I	0555	04	2011
Taller de serigrafía I	1758	06	1998	Opt. Taller de serigrafía I	0925	04	2011
Teoría e historia del diseño I	1757	06	1998	Teoría e historia del diseño	0924	04	2011
OCTAVO SEMESTRE							
Análisis de la profesión en la realidad nacional II	1754	04	1998	Seminario integral de investigación profesional	0950	22	2011
Diseño VIII	1759	09	1998	Diseño VIII	0856	08	2011
Diseño digital IV	1760	08	1998	Diseño digital II	0857	08	2011
Envase y embalaje IV	1761	04	1998	Envase y embalaje II	0858	08	2011
Medios de comunicación II	1750	04	1998	Medios de comunicación II	0655	04	2011
Taller de serigrafía II	1758	06	1998	Opt. Taller de serigrafía II	0931	04	2011
Teoría e historia del diseño II	1757	06	1998	Teoría e historia del diseño	0924	04	2011
NOVENO SEMESTRE							
Gestión de la actividad profesional	1950	06	1998	Seminario integral de investigación profesional	0950	22	2011
Seminario de titulación	1951	04	1998	Seminario integral de investigación profesional	0950	22	2011
Taller integral de investigación y producción	1952	09	1998	Seminario integral de investigación profesional	0950	22	2011



5. Plan de Evaluación y Actualización del Plan de estudios

El Plan de evaluación y actualización del plan de estudios de la carrera de Diseño y Visual se regirá por lo estipulado en el Reglamento General para la Aprobación y Modificación de Plan de Estudios (RGPAMPE) en sus artículos 14 y 15 y en los numerales 19, 20 y 21 del Marco Institucional de Docencia (MID). Cuando los resultados de la evaluación impliquen modificaciones tanto en ubicación de la asignatura, como en contenidos temáticos éstos serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la FESC, y este órgano colegiado comunicará dichos cambios a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y al Consejo Académico del Área de Humanidades y las Artes. A los seis años de la implantación del plan aprobado se realizará un diagnóstico de dicho plan, el cual será enviado al Consejo de Área correspondiente.

Al aprobarse la modificación al Plan de Estudios propuesta, se establecerá una Comisión que lleve a cabo un mecanismo continuo y sistemático de seguimiento y evaluación con la finalidad de garantizar su vigencia y actualización a acorde con los avances o cambios en el área de formación para lo cual se plantea:

5.1 Evaluación continua

Una vez entrado en vigor el plan de estudios propuesto se instrumentará un proceso continuo de evaluación de la operación, actualidad y pertinencia del mismo. Aunque el proceso se realizará en forma continua, se pueden definir tres etapas distintas en las que algunos instrumentos y procedimientos de evaluación serán diferentes. Dichas etapas se denominarán:

- Etapa inicial
- Etapa intermedia
- Etapa de consolidación

Durante la etapa inicial se evaluarán principalmente aunque no exclusivamente, los insumos y la calidad de los procesos, mientras que a partir de la etapa intermedia se evaluarán también los productos y resultados. En la etapa de consolidación se acentuará el énfasis en la evaluación de



resultados. En todas las etapas se hará un seguimiento continuo de la congruencia y coherencia interna del plan de estudios, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación a:

5.2 Examen diagnóstico de Ingreso

Con el objeto de conocer las características de los alumnos de nuevo ingreso y evaluar el impacto de la modificación del plan de estudios en la demanda por la licenciatura, así como en el tipo de alumnos que se interesan por ella, todos los años la Coordinación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, evaluará los datos proporcionados por la Dirección General de Administración Escolar en relación con:

Número de solicitudes de ingreso mediante pase reglamentado, de ingreso por medio de examen de selección, puntos de corte para la asignación de estudiantes a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual), y porcentaje de alumnos de primera y segunda opción. Por otra parte, se evaluarán las características personales, antecedentes académicos y situación socioeconómica de los alumnos de nuevo ingreso mediante el análisis de los datos contenidos en la publicación "Perfil de aspirantes y asignados a bachillerato y licenciatura en la UNAM", que año con año es editada por la UNAM.

Así mismo, se continuarán evaluando los resultados de los exámenes diagnósticos de conocimientos de español, inglés, y conocimientos generales que aplica la UNAM a los estudiantes de nuevo ingreso.

La evaluación de la información generada con los distintos instrumentos, así como el análisis de las tendencias a lo largo del tiempo, permitirá tomar decisiones en relación con las necesidades de promoción del programa, de orientación vocacional en alumnos del bachillerato, de asignaturas optativas y becas.

Con el objeto de conocer las características de los alumnos de nuevo ingreso y evaluar el impacto de la modificación del plan de estudios en la demanda de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, así como el perfil de los alumnos que se interesen en cursarla, todos los años se integrarán



los datos proporcionados por medio de la aplicación de encuestas durante la inscripción de los alumnos.

Las encuestas incluirán datos personales, antecedentes académicos y situación socioeconómica de los alumnos de nuevo ingreso; mediante el análisis de datos de la encuesta, se realizará el seguimiento y evaluación. Así mismo, se evaluarán los resultados del examen que se aplica al inicio. La evaluación de la información generada con estos instrumentos, así como el análisis de las tendencias a lo largo de los años de formación, permitirá tomar decisiones sobre la reorientación de los aspectos que inciden en el programa tales como: requisitos de ingreso, aptitudes, habilidades y conocimientos que se requieren para cursar la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.

5.3 Seguimiento de la Trayectoria Escolar

Cada semestre se analizará la trayectoria escolar de los estudiantes en términos de: avance en créditos, porcentaje de alumnos regulares, porcentaje de aprobación y reprobación de cada asignatura, promedio de calificaciones por asignatura y por generación, índices de rezago, índices de deserción, índices de egreso e índices de titulación. Cada semestre, al momento de la reinscripción, se aplicará un breve cuestionario a los alumnos que durante el semestre anterior hayan sufrido rezagos con el objetivo de conocer sus opiniones sobre la(s) causa(s) del rezago. La información así generada servirá para la toma de decisiones con respecto a asignaturas con alto índice de reprobación, necesidades de apoyo con cursos extracurriculares, capacitación didáctica a profesores, requerimientos de materiales didácticos de apoyo, etc. También permitirá identificar la principal problemática en el plan de estudios, y en su caso, plantear modificaciones a programas de asignaturas, o a la seriación y/o ubicación de las mismas.

5.4 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

Cada semestre se analizará la trayectoria escolar de los alumnos en términos de avance en créditos, porcentaje de alumnos regulares, porcentajes de aprobación y reprobación en cada actividad académica, promedio de calificación por actividad académica, índices de deserción y titulación. La información obtenida servirá para la toma de decisiones para la elaboración de materiales didácticos



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

y capacitación permanente a los docentes con cursos extracurriculares y con técnicas de estudio para los alumnos. También servirá en su momento, plantear modificaciones a los programas de las asignaturas que así lo requieran.

Cada semestre, se aplicará a los alumnos una encuesta para recabar su opinión respecto a la adquisición de aptitudes y habilidades adquiridas, así como su opinión sobre los servicios académicos y de apoyo que les brinda la FESC en cuanto a calidad de la infraestructura, disposición y oportunidades de desarrollo profesional de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.



Integrantes de la Comisión Revisora del Plan de Estudios

- ▶ L.C.G. Alethea Galia Méndez Martínez
- ▶ L.D.G. Alfonso Martín Ramírez Martínez
- ▶ L.D.G. Aurora Muñoz Bonilla
- ▶ L.D.G. Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez
- ▶ L.P.C. Emma Ruíz del Río
- ▶ L.C.G. Gerardo Paul Cruz Mireles
- ▶ L.D.C.G. José Luis Tobías Carranza
- ▶ L.D.C.G. Juan Carlos Molar Ruiz
- ▶ L.D.G. Luis Alfredo Oropeza López
- ▶ M.A.C. María de las Mercedes Sierra Kehoe
- ▶ M.A.V. Marco Antonio Sandoval Valle
- ▶ L.D.C.G. Verónica Piña Morales

Coordinación del trabajo:

- ▶ Dra. Margarita Flores Zepeda



Anexo 2

**Análisis de las Encuestas Aplicadas a las Empresas donde Laboran
Egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual**

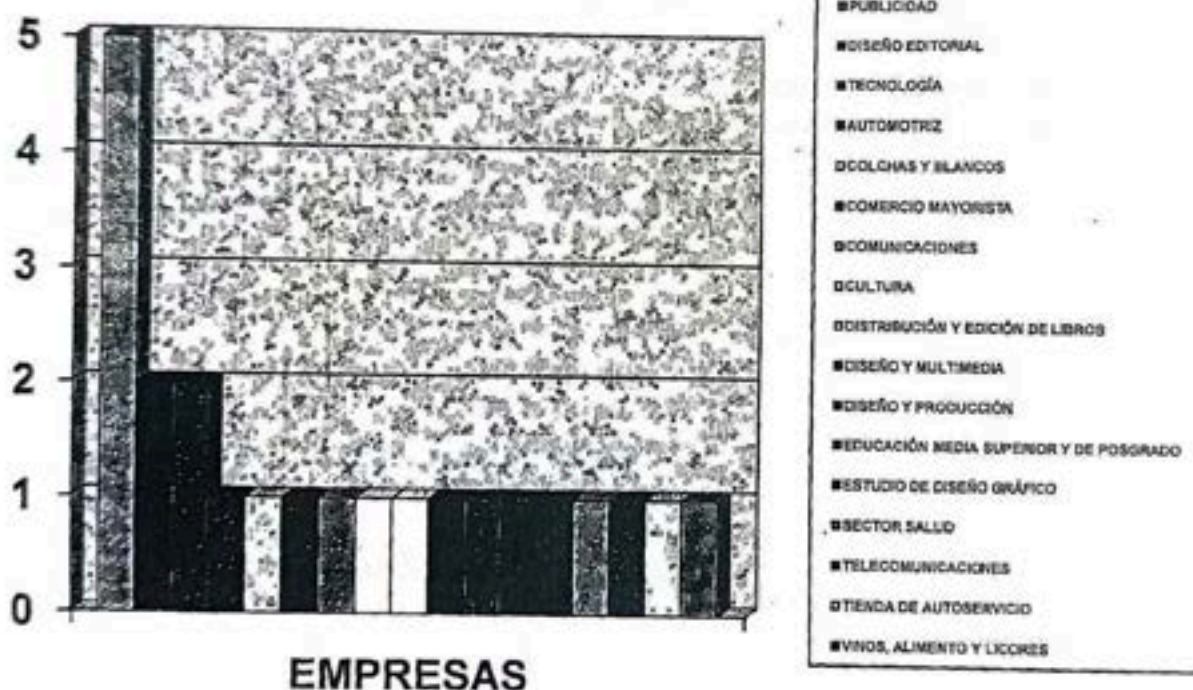
A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las empresas donde laboran egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, señalando aspectos prioritarios.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CALIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.3. SEÑALE LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA CUAL PERTENECE LA EMPRESA

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Publicidad	5 = 20%	Diseño y producción	1 = 4%
Diseño editorial	2 = 8%	Educación media superior y posgrado	1 = 4%
Tecnología	2 = 8%	Estudios de diseño gráfico	1 = 4%
Comercio mayorista	1 = 4%	Sector salud	1 = 4%
Automotriz	1 = 4%	Producción y venta de promocionales	1 = 4%
Colchas y blancos	1 = 4%	Salud	1 = 4%
Comunicaciones	1 = 4%	Telecomunicaciones	1 = 4%
Cultura	1 = 4%	Tienda de autoservicio	1 = 4%
Diseño editorial	1 = 4%	Vinos, alimentos y licores	1 = 4%
Diseño y multimedia	1 = 4%		



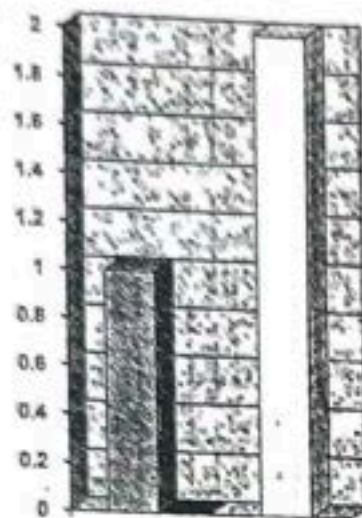
De un total de 25 empresas encuestadas, 20% pertenecen a la actividad económica de publicidad, 8% a Diseño editorial, 8% a tecnología, 4% a comercio mayorista, 4% a Automotriz, 4% a Colchas y Blancos, 4% a comunicaciones, 4% a cultura, 4% a Distribución y edición de libros, 4% a Diseño y Multimedia, 4% a Diseño y producción, 4% a Educación Media Superior y de Posgrado, 4% a Estudio de Diseño Gráfico, 4% a Sector Salud, 4% a Telecomunicaciones, 4% a tienda de autoservicio y 4% a Vinos, Alimentos y Licores.



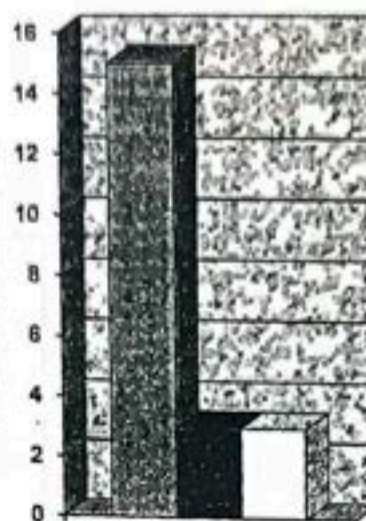
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.4. INDIQUE A CUAL DE LOS SIGUIENTES SECTORES PERTENECE SU EMPRESA

SECTOR PÚBLICO		SECTOR PRIVADO	
GOBIERNO FEDERAL	1	EMPRESA DE CAPITAL NACIONAL	16
GOBIERNO ESTATAL	0	EMPRESA DE CAPITAL EXTRANJERO	3
GOBIERNO MUNICIPAL	0	EMPRESA DE CAPITAL MIXTO	3
OTRA	2		



EMPRESAS

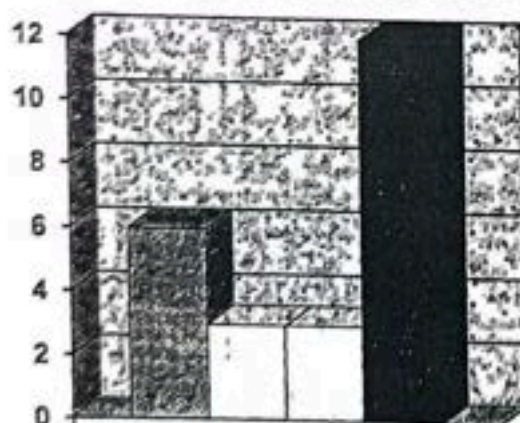


EMPRESAS

De un total de 25 empresas encuestadas, 3 pertenecen al sector público, de las cuales, 1 son de gobierno federal y 2 de otro sector. 21 pertenecen al sector privado, de las cuales, 16 son de capital nacional, 3 de capital extranjero y 3 de capital mixto.

1.5 SEÑALE EL TAMAÑO DE SU EMPRESA

MICRO	6 = 24%
PEQUEÑA	3 = 12%
MEDIANA	3 = 12%
GRANDE	12 = 52%



EMPRESAS

De un total de 25 empresas encuestadas, 24% son de tamaño micro, 12% pequeñas, 12% mediana y 52% grande.

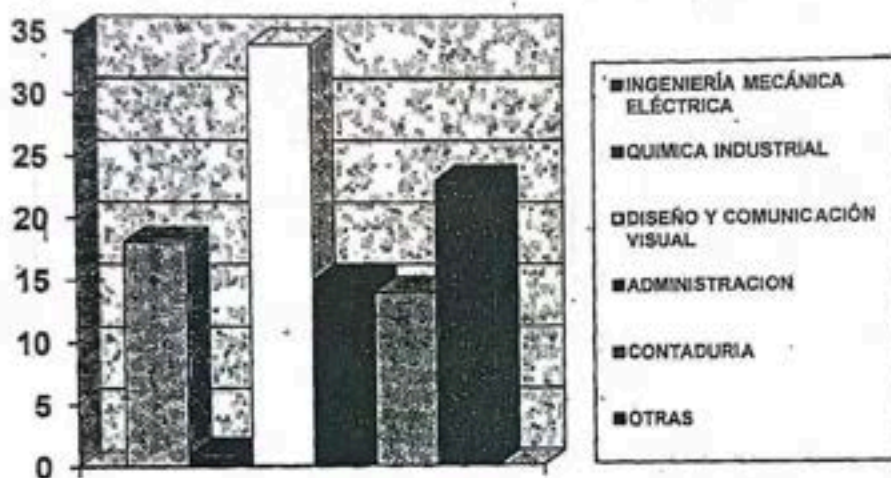


DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESIONAL EN LA EMPRESA

2.1 INDIQUE SI CUENTA CON PERSONAL EN SU EMPRESA EGRESADO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, DE SER POSIBLE, INDIQUE EL NÚMERO TOTAL POR PROFESIÓN

INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	18
QUÍMICA INDUSTRIAL	0
DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	34
ADMINISTRACIÓN	15
CONTADURÍA	14
OTRAS	23



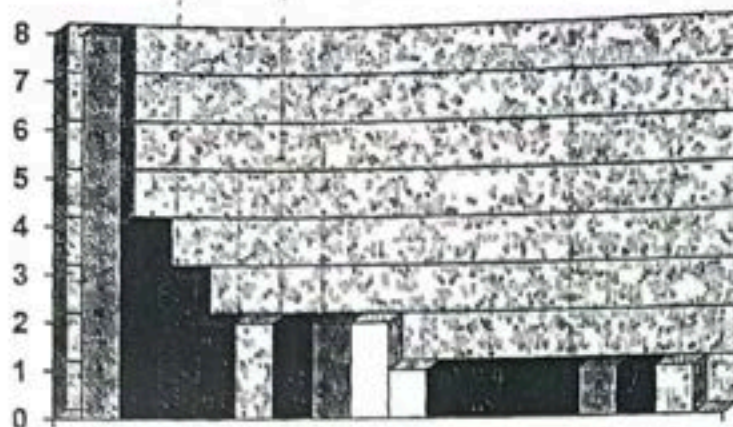
De un total de 25 empresas encuestadas, 18 egresados de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán pertenecen a la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, 0 pertenecen a la carrera de Química Industrial, 34 pertenecen a la carrera de Diseño y Comunicación Visual, 15 pertenecen a la carrera de Administración, 14 pertenecen a la carrera de Contaduría y 23 pertenecen a otras carreras.

2.2 SEÑALE DE QUÉ INSTITUCIÓN, DISTINTA A LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, PROVIENEN LOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL:

INSTITUCIÓN		INSTITUCIÓN	
UAM	8	INBA	1
ENAP	4	JUSTO SIERRA	1
FES ACA TLÁN	3	TEC	1
UNIVERSIDAD ANÁHUAC	2	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	1
UCI	2	UNIVERSIDAD INSURGENTES	1
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	2	UNIVERSIDAD LA SALLE	1
UNITEC	2	UNIVERSIDAD LONDRES	1
UVM	2	UNIVERSIDAD MEXICANA	1



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE E.C. 1º, 2º



EMPRESAS

UAM
ENAP
FES ACATLÁN
UNIVERSIDAD ANÁHUAC
UCI
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
UNITEC
UVM
INBA
JUSTO SIERRA
TEC
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIVERSIDAD INSURGENTES
UNIVERSIDAD LA SALLE
UNIVERSIDAD LONDRES
UNIVERSIDAD MEXICANA

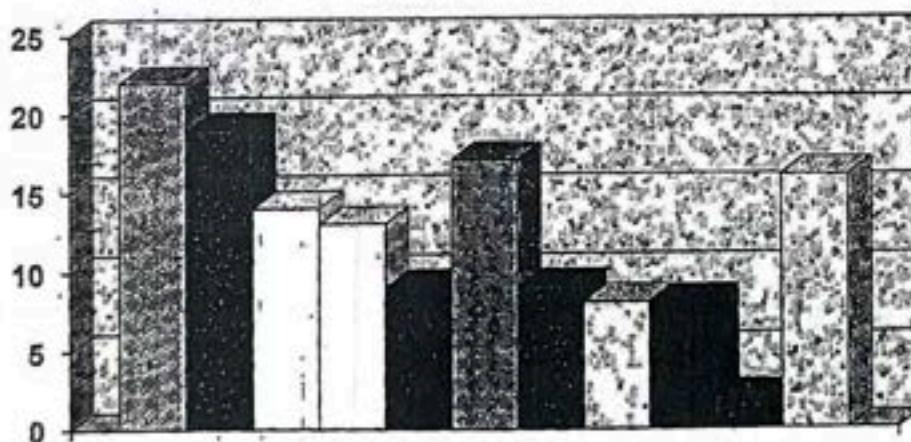
De los egresados de otras instituciones que laboran en las empresas encuestadas, 8 pertenecen a la Institución Educativa UAM, 4 a la ENAP, 3 a la FES Acatlán, 2 a la Universidad Anáhuac, 2 a la UCI, 2 a la Universidad Intercontinental, 2 a la UNITEC, 2 a la UVM, 1 al INBA, 1 a la Justo Sierra, 1 a La Salle, 1 al TEC, 1 a la Universidad Iberoamericana, 1 a la Universidad de Insurgentes, 1 a la Universidad Londres y 1 a la Universidad Mexicana.

2.3 RELACIONE USTED LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN SU EMPRESA POR EL PROFESIONAL INDICADO (PUEDE SEÑALAR MÁS DE UNA)

DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA

Diseño gráfico	22	Producción audiovisual	9
Diseño editorial	19	Investigación de mercado	8
Diseño web	14	Relaciones públicas	8
Multimedia	13	Recursos humanos	2
Dirección de arte	9	Supervisión de producción	16
Producción fotográfica	17		



EMPRESAS

Diseño gráfico
Diseño editorial
Diseño web
Multimedia
Dirección de arte
Producción fotográfica
Producción audiovisual
Investigación de mercado
Relaciones públicas
Recursos humanos
Supervisión de producción



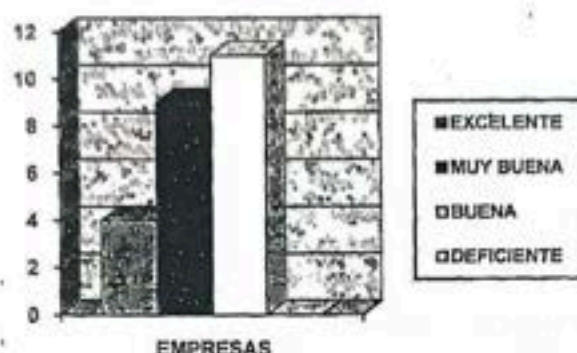
De un total de 25 empresas, el profesional de Diseño y Comunicación Visual desempeña las siguientes actividades: 22 desempeñan Diseño Gráfico, 19 Diseño Editorial, 14 Diseño Web, 13 Multimedia, 9 Dirección de Arte, 13 Producción Fotográfica, 9 Producción Audiovisual, 8 Investigación de Mercado, 8 Relaciones Públicas, 2 Recursos Humanos, 1 Supervisión de Producción.

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

3. NIVEL DE PREPARACIÓN DEL PROFESIONAL

3.1 CONSIDERA QUE LA PREPARACIÓN DE NUESTROS EGRESADOS ES:

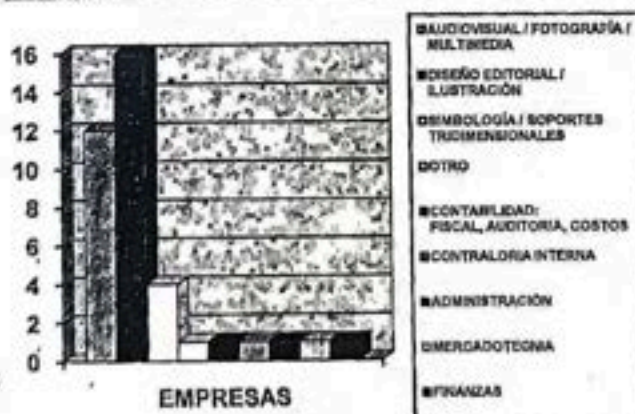
EXCELENTE	4 = 16%
MUY BUENA	9 = 36%
BUENA	11 = 44%
DEFICIENTE	0 = 0%



De un total de 25 empresas consideran la preparación de nuestros egresados como: 16% Excelente, 36% Muy Buena y 44% Buena.

3.2 ¿EN QUÉ ÁREA CONSIDERA QUE ESTÁN MEJOR PREPARADOS NUESTROS EGRESADOS DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL?

AUDIOVISUAL/FOTOGRAFÍA/MULTIMEDIA	12
DISEÑO EDITORIAL/ILUSTRACIÓN	16
SIMBOLOGÍA/ SOPORTES TRIDIMENSIONALES	4
OTROS	1



De un total de 25 empresas dentro de la Carrera de Diseño y Comunicación Visual, 12 egresados están mejor preparados en el área de Audiovisual, Fotografía y Multimedia, 16 en Diseño Editorial e Ilustración, 4 en Simbología y Soportes Tridimensionales y 1 en otra área.

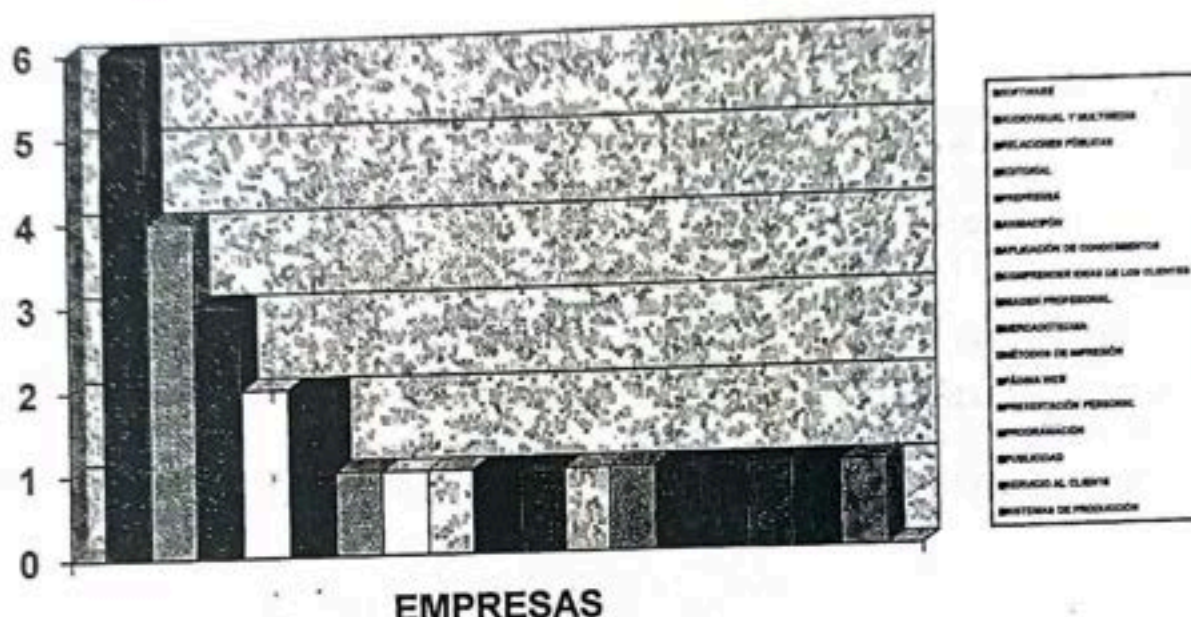


DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

3.3 ¿EN QUÉ CONOCIMIENTOS JUZGA QUE ESTÁN MENOS PREPARADOS?

DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

SOFTWARE	6	IMAGEN PROFESIONAL	1
AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	4	MERCADOTECNIA	1
RELACIONES PÚBLICAS	3	MÉTODOS DE IMPRESIÓN	1
EDITORIAL	2	PÁGINAS WEB	1
PREPrensa	2	PRESENTACIÓN PERSONAL	1
ANIMACIÓN	1	PROGRAMACIÓN	1
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	1	PUBLICIDAD	1
COMPRENDER IDEAS DE LOS CLIENTES	1	SERVICIO AL CLIENTE	1
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	1		



De un total de 25 empresas dentro de la Carrera de Diseño y Comunicación Visual, 6 egresados están mejor preparados en el área de software, 4 audiovisual y multimedia, 3 relaciones públicas, 2 editorial, 2 pre prensa, 1 animación, 1 aplicación de conocimientos, 1 comprender ideas de los clientes, 1 imagen profesional, 1 mercadotecnia, 1 métodos de impresión, 1 páginas web, 1 presentación personal, 1 programación, 1 publicidad, 1 servicio al cliente, 1 sistemas de producción.

3.4 COMPARANDO LA PREPARACIÓN GENERAL DE NUESTROS EGRESADOS CON LOS DE OTRAS INSTITUCIONES, CONSIDERA QUE ES:

SUPERIOR A LA MEDIA

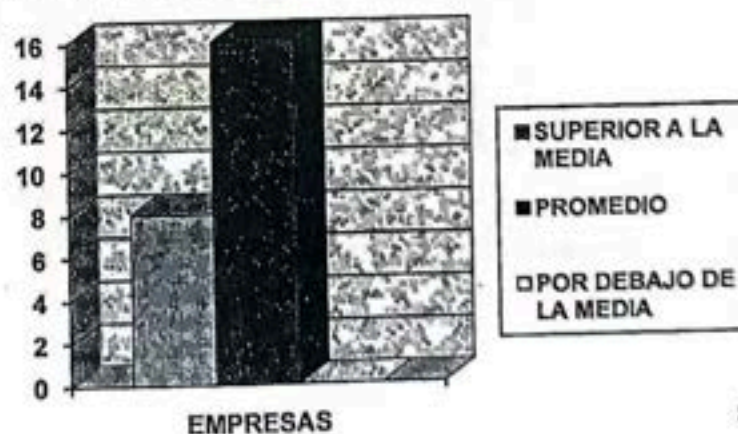
8 = 32%

PROMEDIO

17 = 68%

POR DEBAJO DE LA MEDIA

0 = 0%

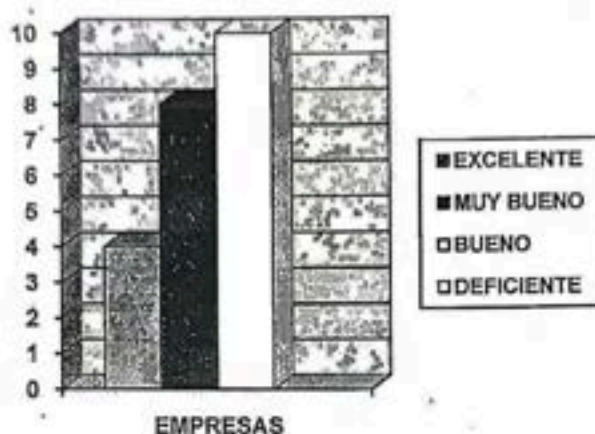




De un total de 25 empresas la preparación de nuestros egresados en comparación a otras instituciones, es a la media y 68% promedio.

3.5 ¿CÓMO CALIFICA LAS HABILIDADES DE NUESTROS EGRESADOS EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO?

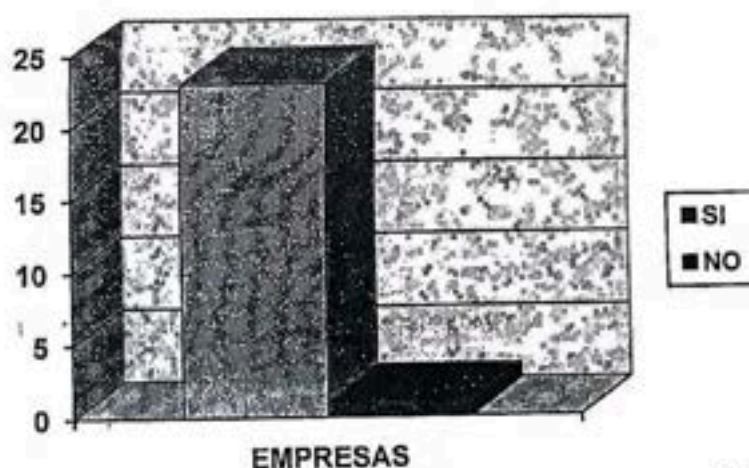
EXCELENTE	4 = 16%
MUY BUENO	8 = 32%
BUENO	10 = 40%
DEFICIENTE	0 = 0%



De un total de 25 empresas la habilidad de nuestros egresados en el manejo de herramientas y equipo es: 16% excelente, 32% muy bueno y 40%.

3.6 ¿CONSIDERA QUE ESTÁN CAPACITADOS PARA INNOVAR Y RESOLVER PROBLEMAS?

SI	24 = 96%
NO	1 = 4%



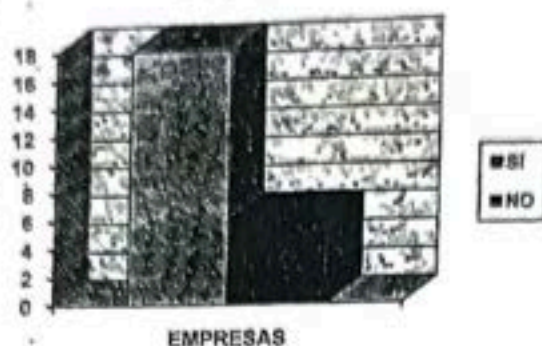
De un total de 25 empresas consideran que están capacitados para innovar y resolver problemas de los cuales, 96% dicen que si y 4% que no.



3.7 ¿CONSIDERA QUE LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN ES ACTUALIZADA?

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

SI	19 = 76%
NO	6 = 20%



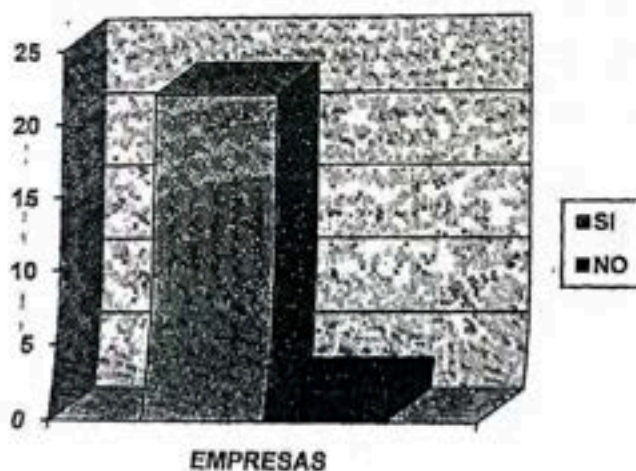
De un total de 25 empresas consideran que la formación profesional de los egresados de la Facultad de Estudios Superiores Cautitlán es actualizada de los cuales, 76% dicen que si y 20% que no.

3.8 DE LOS PROFESIONISTAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN, QUE LABORAN EN SU EMPRESA EGRESADOS DE:

DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

¿SON CAPACES DE APLICAR TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE DISEÑO PARA LOGRAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN PLANTEADOS?

SI	23 = 92%
NO	2 = 8%



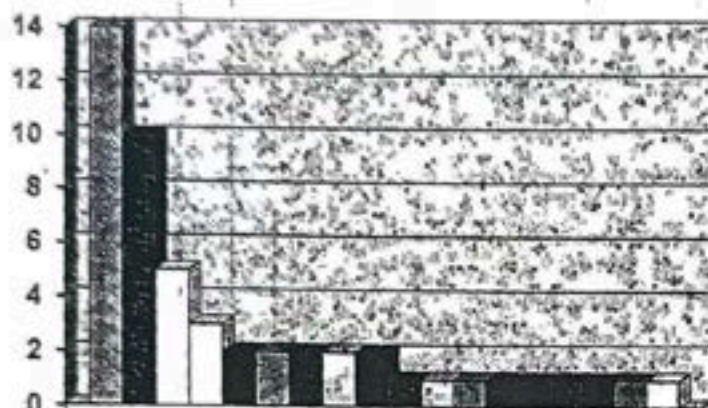
De un total de 25 empresas consideran que son capaces de aplicar técnicas y metodologías de diseño para lograr la consecución de los objetivos de comunicación planteados de los cuales, 92% dicen que si y 8% que no.

3.9 A FUTURO QUE AREAS CONSIDERA QUE SERÁN DE GRAN IMPORTANCIA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMACIÓN WEB	14	ADMINISTRACIÓN	1
MULTIMEDIA	10	ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS Y RECURSOS	1
PREPrensa	5	ANIMACIÓN	1
EDITORIAL	3	COMERCIALIZACIÓN	1
FOTOGRAFÍA	2	DISEÑO 3D	1
AUDIOVISUALES	2	ENVASES Y EMBALAJE	1
MERCADOTECNIA	2	MUSEOGRAFÍA	1
PROGRAMACIÓN	2	PUBLICIDAD	1
SOFTWARE	2	STANDS	1



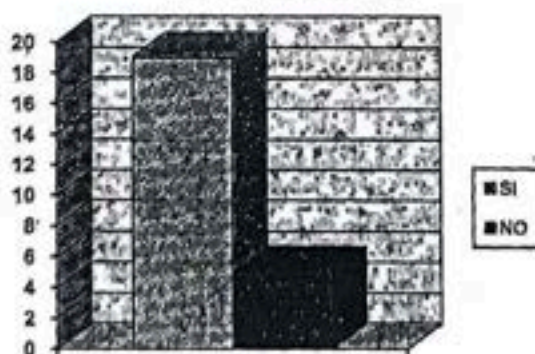
EMPRESAS

PROGRAMACIÓN WEB
MULTIMEDIA
PREPrensa
EDITORIAL
FOTOGRAFÍA
AUDIOVISUALES
MERCADOTECNIA
PROGRAMACIÓN
SOFTWARE
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS Y RECURSOS
ANIMACIÓN
COMERCIALIZACIÓN
DISEÑO 3D
ENVASES Y EMBALAJE
MUSEOGRAFÍA
PUBLICIDAD
STANDS

De un total de 25 empresas consideran que a futuro serán áreas de gran importancia: 14 de Programación Web, 10 de Multimedia, 5 de PrePrensa, 3 de Editorial, 2 de Fotografía, 2 de Audiovisuales, 2 de Mercadotecnia, 2 de Programación, 2 de Software, 1 de Administración, 1 de Administración de tiempo y Recursos, 1 de Animación, 1 de Comercialización, 1 de Diseño 3D, 1 de Envase y Embalaje, 1 de museografía, 1 de Publicidad y 1 de de stands.

3.10 ¿CREE USTED QUE NUESTROS EGRESADOS ESTÁN PREPARADOS PARA ABORDARLAS?

SI	19 = 76%
NO	5 = 20%



EMPRESAS

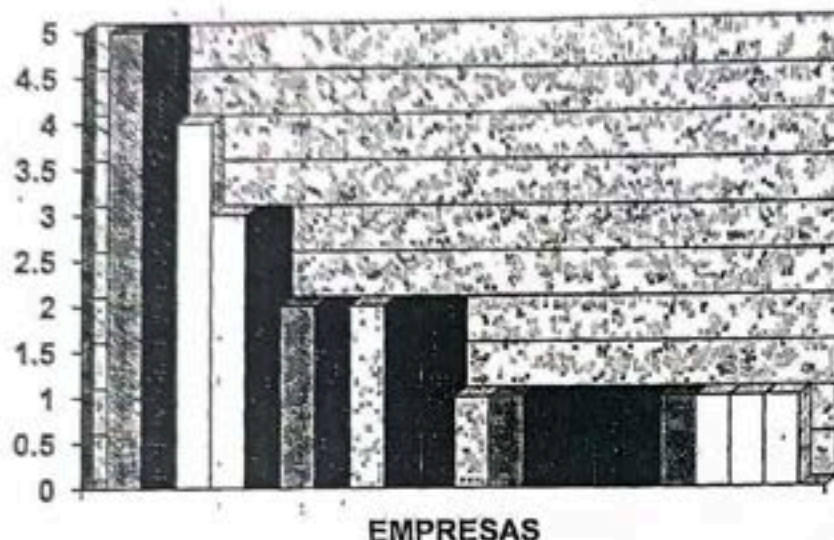
De un total de 25 empresas consideran que son capaces de abordar las áreas de gran importancia, 76% dicen que si y 20% que no.



3.11 DE ACUERDO A LAS NECESIDADES FUTURAS DE SU EMPRESA ¿EN QUÉ ÁREA DEBIERAN SER MÁS COMPETITIVOS NUESTROS EGRESADOS Y POR QUÉ?

MECADOTECNIA	5	ADMINISTRACIÓN	1
WEB	5	ANIMACIÓN	1
DISEÑO EDITORIAL	4	AUDIOVISUALES	1
DISEÑO	3	FOTOGRAFÍA	1
SOFTWARE	3	IMAGEN PERSONAL	1
IDIOMAS	2	LIDERAZGO	1
MERCADO LABORAL	2	MULTIMEDIA	1
PREPrensa	2	POSTPRODUCCION	1
RELACIONES PÚBLICAS	2	TENDENCIAS CULTURALES	1
TENDENCIAS TECNOLÓGICAS	2	TRIDIMENSIONALES	1

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



MECADOTECNIA
WEB
DISEÑO EDITORIAL
DISEÑO
SOFTWARE
IDIOMAS
MERCADO LABORAL
PREPrensa
RELACIONES PÚBLICAS
TENDENCIAS TECNOLÓGICAS
ADMINISTRACIÓN
ANIMACIÓN
AUDIOVISUALES
FOTOGRAFÍA
IMAGEN PERSONAL
LIDERAZGO
MULTIMEDIA
POSTPRODUCCIÓN
TENDENCIAS CULTURALES

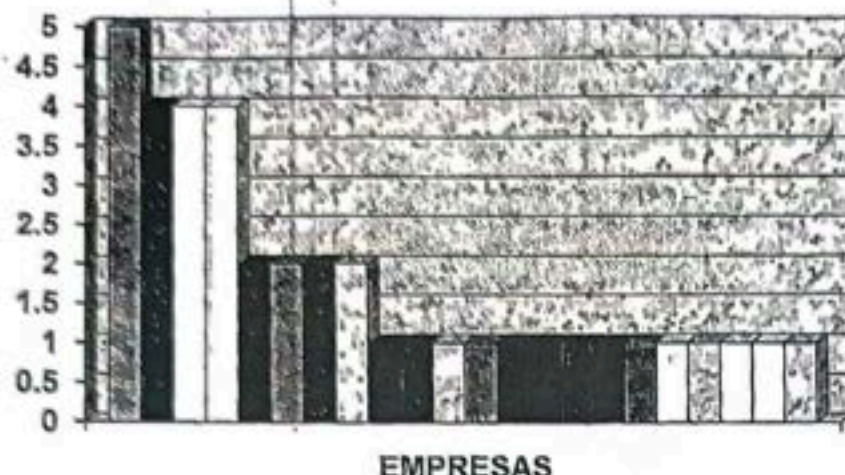
De un total de 25 empresas consideran que en las áreas siguientes, deberían ser más competitivos nuestros egresados, 5 de mercadotecnia, 5 de Web, 4 de Diseño Editorial, 3 de Diseño, 3 de Software, 2 de Idiomas, 2 de Mercado Laboral, 2 de Prerensa, 2 de Relaciones Públicas, 2 de Tendencias Tecnológicas, 1 de Administración, 1 de Animación, 1 de Audiovisuales, 1 de Fotografía, 1 de Imagen personal, 1 de Liderazgo, 1 de Multimedia, 1 de Postproducción, 1 de Tendencias culturales y 1 de Tridimensional.

3.12 ¿QUÉ ASPECTOS DE LA PERSONALIDAD DEBIERAN DESARROLLAR MÁS NUESTROS EGRESADOS Y POR QUÉ?

SEGURIDAD	5	CONCIENCIA	1
FACILIDAD DE PALABRA	4	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	1
LIDERAZGO	4	DECISION	1
RELACIONES HUMANAS	4	DISCIPLINA	1
CREATIVIDAD	2	INNOVACIÓN	1
CONFIANZA EN SU TRABAJO	2	PARTICIPACIÓN	1
INICIATIVA	2	SABER ESCUCHAR	1
RESPONSABILIDAD	2	SERVICIO	1
AUTODIDACTISMO	1	TENACIDAD	1
BUENA PRESENTACION	1	TOLERANCIA	1
COMUNICACIONES	1	TRABAJO EN EQUIPO	1



DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS



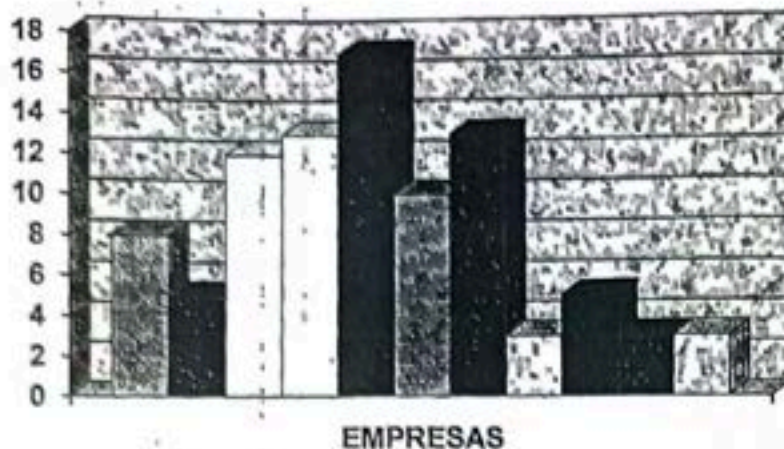
De un total de 25 empresas consideran que nuestros egresados deberían desarrollar los siguientes rasgos de personalidad: 5 de Seguridad, 4 Facilidad de Palabra, 4 Liderazgo, 4 Relaciones Humanas, 2 Creatividad, 2 Confianza en su trabajo, 2 Iniciativa, 2 Responsabilidad, 1 Autodidactismo, 1 Buena Presentación, 1 Comunicación, 1 Conciencia, 1 Conocimiento del Medio, 1 Decisión, 1 Disciplina, 1 Innovación, 1 Participación, 1 Saber escuchar, 1 Servicio, 1 Tenacidad, 1 Tolerancia y 1 Trabajo en equipo.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ENUMERE EN ORDEN DE IMPORTANCIA LOS MEDIOS QUE UTILIZA SU EMPRESA PARA SOLICITAR PROFESIONISTAS

A) ANUNCIO EN PERIÓDICO	8	E) INTERNET	17
B) ASOCIACIONES PROFESIONALES	15	F) AGENCIA DE EMPLEO	10
C) RELACIONES LABORALES	12	G) COMUNICACIÓN PERSONAL	13
D) BOLSA DE TRABAJO	13	H) ANUNCIO EN REVISTA	3

ORDEN DE IMPORTANCIA/ MEDIOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1º					17						
2º		15									
3º				13			13				
4º			12								
5º						10					
6º	8										
7º									5		
8º								3		3	3

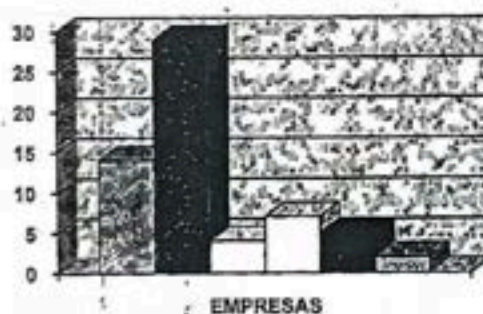


Un total de 25 empresas, estas utilizan los siguientes medios para solicitar profesionistas: 8 Anuncio de Periódico, 5 Asociaciones Profesionales, 12 Relaciones Laborales, 13 Bolsa Trabajo, 17 Internet, 10 Agencia de Empleo, 13 Comunicaciones Personales, 3 Anuncio de Revista, 5 Solicitud a Escuelas, 3 Feria de Empleo y 3 de Otros.

4.2 ENUMERE EN ORDEN DE IMPORTANCIA LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN AL PROFESIONISTA PARA INGRESAR A SU EMPRESA

ACADÉMICOS			
A) ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS	14	D) CARTA DE PASANTE	7
B) LICENCIATURA	29	E) ESPECIALIDAD	5
C) MAESTRÍA	4	F) DOCTORADO	2

ORDEN DE IMPORTANCIA REQUISITO ACADÉMICO	A	B	C	D	E	F
1		21				
2	14					
3				7		
4					5	
5			4			
6						2



■ ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS
■ LICENCIATURA
■ MAESTRÍA
■ CARTA DE PASANTE
■ ESPECIALIDAD
■ DOCTORADO

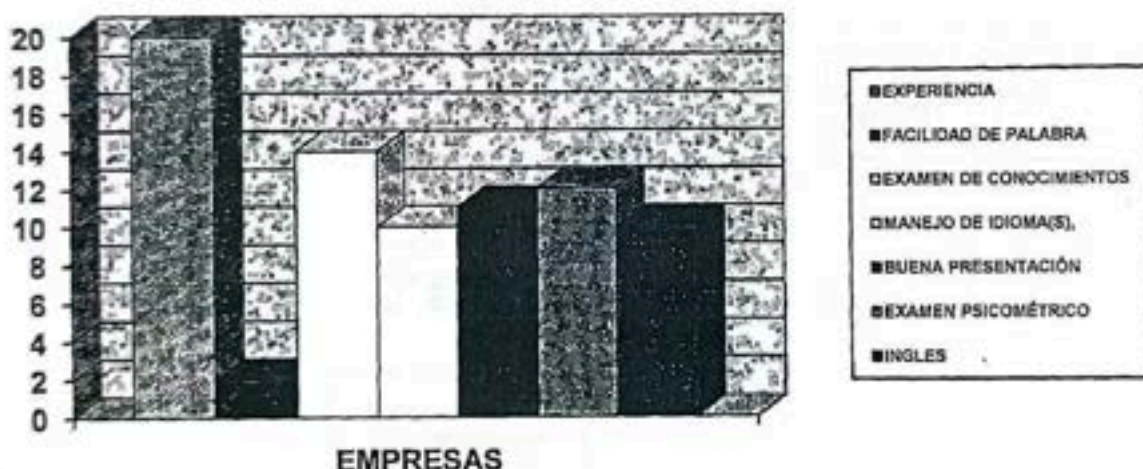
De un total de 25 empresas, la importancia de requisitos es de: 14 Licenciatura, 29 Académicos, 4 Maestría, 7 Carta de Pasante, 5 Especialidad y 2 Doctorado.



CURRICULARES			
EXPERIENCIA	20	BUENA PRESENTACIÓN	11
FACILIDAD DE PALABRA	2	EXAMEN PSICOMÉTRICO	12
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	14	NIVEL DE INGLÉS	10
MANEJO DE IDIOMA (S)	10	90 % 1	
		80 % 2	
		70 % 1	
		60 % 5	

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ORDEN DE IMPORTANCIA/ REQUISITO CURRICULAR	A	B	C	D	E	F
1º	8	1	4		2	3
2º	1		3		1	
3º		1		2		
4º				1	1	1
5º		2		1		
6º					2	1
7º						1



De un total de 25 empresas, la importancia de requisitos curriculares es de: 20 Experiencia, 2 Facilidad de Palabra, 14 Examen de Conocimientos, 10 Manejo de Idiomas, 11 Buena Presentación, 12 Examen Psicométrico y 10 Inglés.

4.3 SEÑALE, EN ORDEN DE IMPORTANCIA, LAS CARACTERÍSTICAS QUE SU EMPRESA REQUIERE DEL PROFESIONISTA QUE INGRESA A TRABAJAR

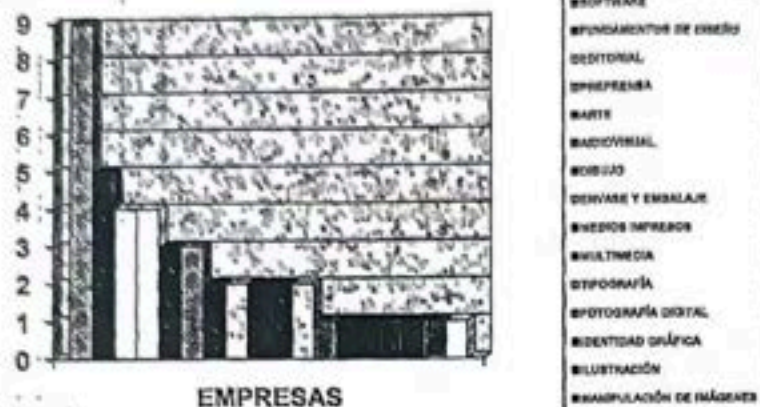
a) EN CUANTO A CONOCIMIENTOS:

SOFTWARE	9	MULTIMEDIA	2
FUNDAMENTOS DE DISEÑO	5	TPOGRAFÍA	2
EDITORIAL	4	FOTOGRAFÍA DIGITAL	1
PREPrensa	4	IDENTIDAD GRÁFICA	1



ARTE:	3	ILUSTRACIÓN	1
AUDIOVISUAL	3	MANIPULACIÓN DE IMÁGENES	1
DIBUJO	2	SEMIÓTICA	1
ENVASES Y EMBALAJES	2	TEC. REPRESENTACIÓN GRÁFICA	1
MEDIOS IMPRESOS	2	WEB	1

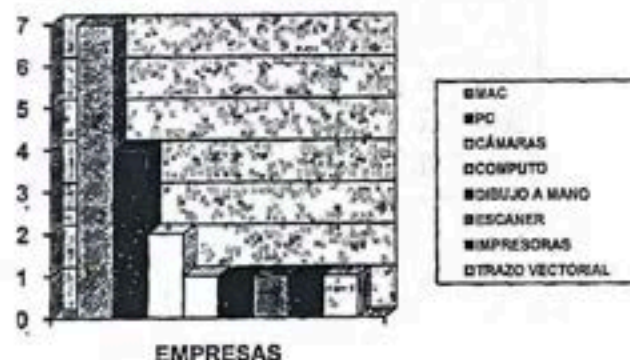
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



De un total de 25 empresas consideran en orden de importancia, las características en cuanto a conocimientos que su empresa requiere del profesionista que ingresa a trabajar, 9 de Software, 5 de Fundamentos de Diseño, 4 de Editorial, 4 de Preprensa, 3 de Arte, 3 de Audiovisual, 2 de Dibujo, 2 de Envase y Embalaje, 2 de Medios Impresos, 2 de Multimedia, 2 de Tipografía, 1 de Fotografía Digital, 1 de Identidad Gráfica, 1 de Ilustración, 1 de Manipulación de Imágenes, 1 de Semiótica, 1 de Tec. Representación Gráfica, 1 de Web.

b) EN CUANTO A HABILIDADES TÉCNICAS

MAC	7	DIBUJO A MANO	1
PC	4	ESCANER	1
CÁMARA	2	IMPRESORAS	1
COMPUTO	1	TRAZO VECTORIAL	1



De un total de 25 empresas consideran en orden de importancia, las características en cuanto a habilidades técnicas que su empresa requiere del profesionista que ingresa a trabajar, 7 Mac, 4 PC, 2 Cámaras, 1 Computo, 1 Dibujo a Mano, 1 Escáner, 1 Impresoras y 1 Trazo Vectorial.

Anexo 3 Análisis de las encuestas Aplicadas a Egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

GERAL DE
ESCOLAR
IN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ANEXO 3

ANÁLISIS A LAS ENCUESTAS DE EGRESADOS

TOTAL DE ENCUESTAS: 132

Titulado:

SI	47	35.60%
NO	84	64.40%



De 132 alumnos egresados, encuestados, 35.60% están titulados y 64.40% son pasantes.

GENERACIÓN		
2003	8	3.03%
2002	62	45.45%
2001	42	30.30%
2000	10	6.06%
1998	10	6.06%



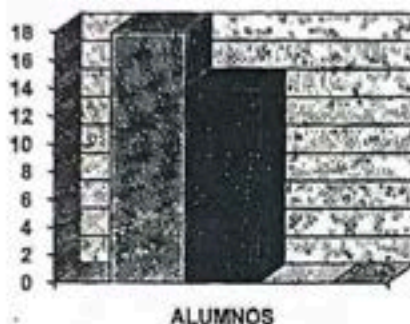


De 132 alumnos egresados encuestados, el 3.03% pertenece a la generación 2003, el 45.45% a la generación 2002, el 30.30% a la 2001, el 6.06% al 2000 y el 6.06% son de la 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.- Al decir que usted es egresado de la FESC, usted siente:

ORGULLOSO	72	54.54%
SATISFECHO	56	42.42%
DECEPCIONADO	---	



■ ORGULLOSO
■ SATISFECHO
□ DECEPCIONADO

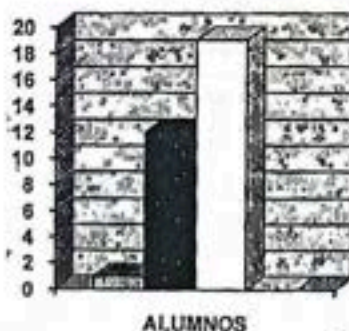


De 132 alumnos egresados encuestados, 54.54% se sienten orgullosos de ser egresados de la FESC, 42.42% se sienten satisfechos.

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
Y CONTROL DOCUMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

2.- Considera que la preparación que recibió por parte de la FESC fue:

EXCELENTE	4	3.03 %
MUY BUENA	48	36.36%
BUENA	76	57.57%
DEFICIENTE	---	



■ EXCELENTE
■ MUY BUENA
■ BUENA
□ DEFICIENTE

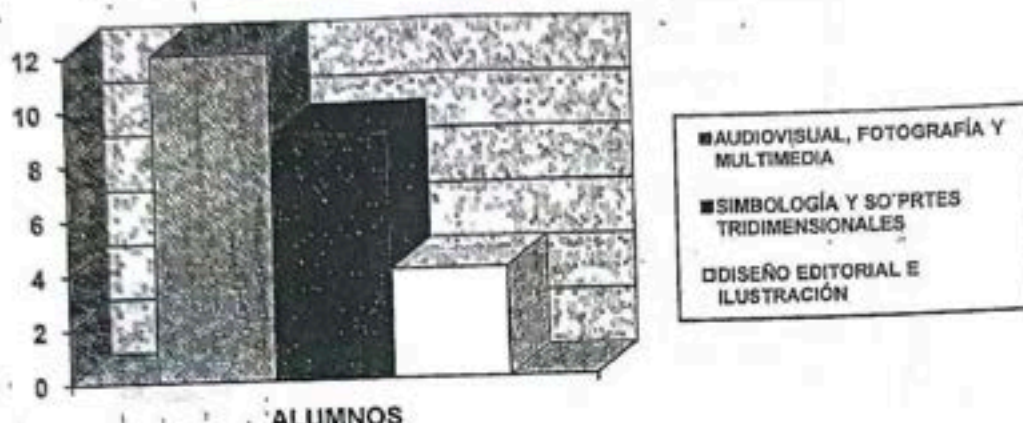


DRA. ELIA MÁRQUEZ GARCÍA E.
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

De 132 alumnos egresados encuestados, 3.03% considera que su preparación en la FESC fue excelente, 36.36% creen que fue muy buena y 57.57% piensan que fue buena y ninguno la considera deficiente.

3.- En qué área considera que la FESC lo capacitó mejor.

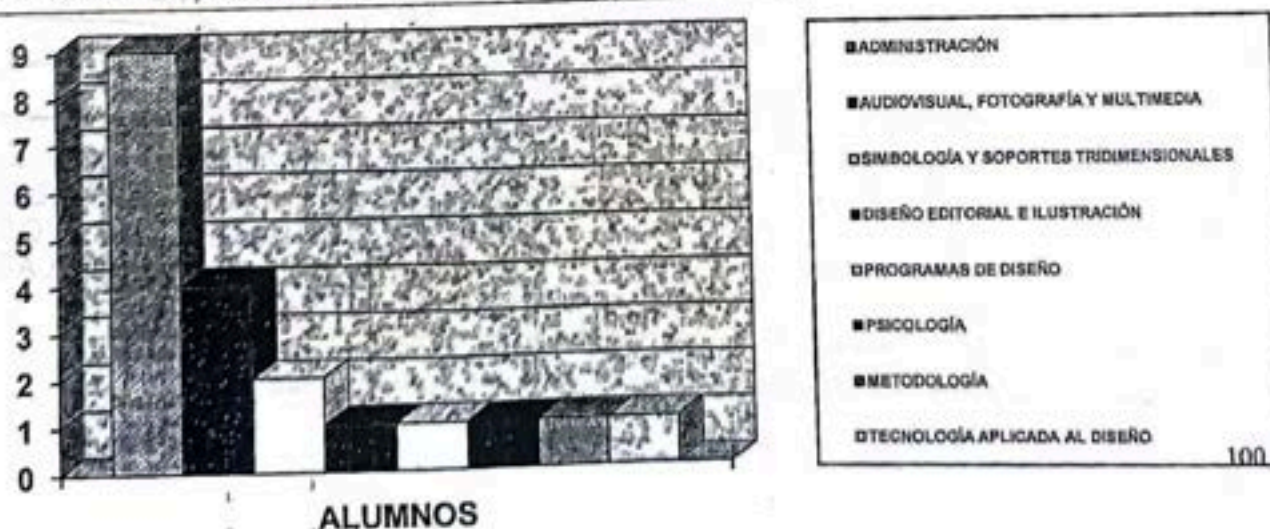
AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA	68	48.48%
SIMBOLOGÍA Y SOPORTES TRIDIMENSIONALES	44	33.33%
DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN	24	18.16%



De 132 alumnos egresados encuestados, 48.48% considera que fue capacitado mejor en el área de audiovisual, fotografía y multimedia, 33.33% en soportes tridimensionales y 18.16% en diseño editorial e ilustración

4.- ¿En qué área considera que hubo deficiencias?

ADMINISTRACIÓN	40	30.30%
AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y MULTIMEDIA	28	21.21%
SIMBOLOGÍA Y SOPORTES TRIDIMENSIONALES	16	12.12%
DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN	4	3.03%
PROGRAMAS DE DISEÑO	4	3.03%
PSICOLOGÍA	4	3.03%
METODOLOGÍA DEL DISEÑO	4	3.03%
TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO	4	3.03%

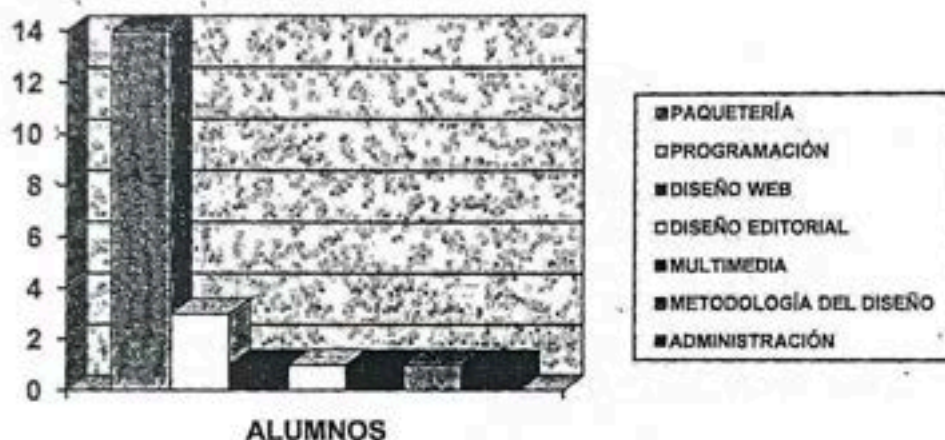




De 132 alumnos egresados encuestados, 40 consideran que hubo deficiencia de preparación en administración, 28 en audiovisual, fotografía y multimedia, 16 en soportes tridimensionales, 4 en diseño editorial, 4 en programas de diseño, 4 en psicología, 4 en metodología del diseño y 4 en tecnología al diseño.

5. ¿Qué preparación ha necesitado en su trabajo que la FESC no cubrió?

PAQUETERIA	56
PROGRAMACIÓN	12
DISEÑO WEB	4
DISEÑO EDITORIAL	4
MULTIMEDIA	4
METODOLOGIA DEL DISEÑO	4
ADMINISTRACION	4



De 132 alumnos egresados encuestados, 56 necesitaron preparación en paquetería para desempeñarse en su trabajo, 12 de programación, 4 de diseño web, 4 de diseño editorial, 4 de multimedia, 4 de metodología de diseño y 4 de administración

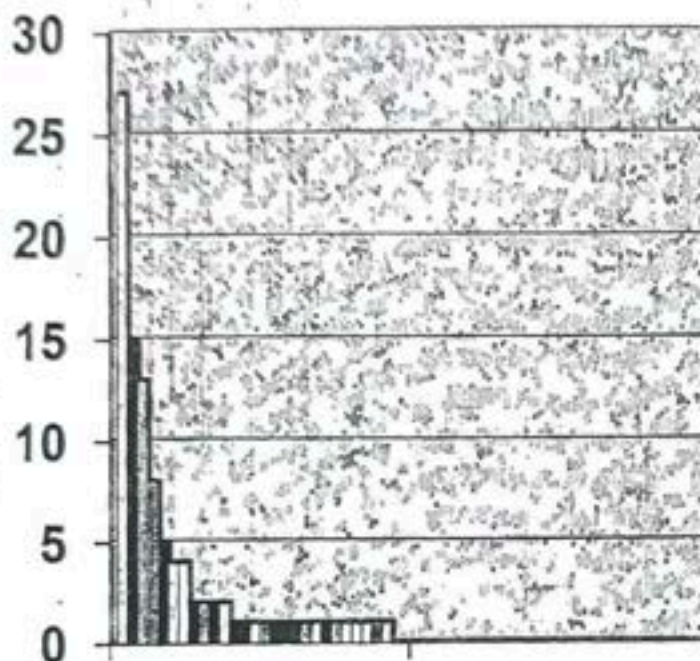
6.- En orden de importancia, ¿Qué asignatura de la carrera, le han sido más útiles en su desempeño profesional?

DISEÑO	108	DISEÑO DIGITAL	4
FOTOGRAFÍA	60	ESTRATEGIA DE MEDIOS	4
MULTIMEDIA	52	ETICA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL	4
LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL	32	FOTOGRAFÍA DIGITAL	4
ILUSTRACIÓN	20	FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA	4
DIBUJO	16	INGENIERIA CON PAPEL	4



PRODUCCION AUDIOVISUAL	16	MEDIOS DE COMUNICACION	4
DIRECCION DE ARTE	8	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
ILUSTRACION DIGITAL	8	RELACIONES HUMANAS	4
MERCADOTECNIA	8	SERIGRAFIA	4
SEMIOTICA	8	TEORIA DE LA COMUNICACION	4
ANIMACION	4	TEORIA DE LA IMAGEN	4
AUTOEDICION	4	TEORIA E HISTORIA DEL DISEÑO	4
CARICATURA	4	TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESION	4

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



ALUMNOS

- DISEÑO
- FOTOGRAFÍA
- MULTIMEDIA
- LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL
- ILUSTRACIÓN
- DIBUJO
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- DIRECCIÓN DE ARTE
- ILUSTRACIÓN DIGITAL
- MERCADOTECNIA
- SEMIOTICA
- ANIMACIÓN
- AUTOEDICIÓN
- CARICATURA
- DISEÑO DIGITAL
- ESTRATEGIA DE MEDIOS
- ÉTICA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL
- FOTOGRAFÍA DIGITAL
- FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA
- INGENIERÍA CON PAPEL
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- RELACIONES HUMANAS
- SERIGRAFÍA
- TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
- TEORÍA DE LA IMAGEN
- TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO
- TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN

De 132 alumnos egresados encuestados, 108 consideran que la asignatura más útil es diseño, 60 consideran fotografía, 52 multimedia, 32 Laboratorio de diseño editorial, ilustración con 20, dibujo y producción audiovisual con 16, dirección de arte, ilustración digital, mercadotecnia y semiótica con 8, animación, autoedición, diseño digital, estrategia de medios, ética para la comunicación visual, fotografía digital, fotografía especializada, ingeniería con papel, medios de comunicación, metodología de la investigación, relaciones humanas, teoría de la comunicación, teoría de la imagen, teoría e historia del diseño, técnicas y sistemas de impresión con 4 menciones.

7.- En orden de importancia, ¿Qué asignaturas de la carrera, le han servido menos en su desempeño profesional?

ECONOMÍA	52	SEMIOTICA	8
----------	----	-----------	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ADMINISTRACIÓN	28	DISEÑO III	4
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL	20	FOTO EXPERIMENTAL/ PROCESOS ANTIGUOS	4
IMAGEN	16	HERMENEÚTICA	4
GEOMETRÍA	12	ILUSTRACIÓN	4
MERCADOTECNIA	12	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL	4
REDACCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS	12	MULTIMEDIA	4
SERIGRAFÍA	12	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4
HISTORIA DEL ARTE	12	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	4
DIBUJO	8	TEORÍA E HISTORIA DE LOS SIST. AUDIOVISUALES	4
PSICOLOGÍA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL	8	TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN	4
SEMINARIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN	8		



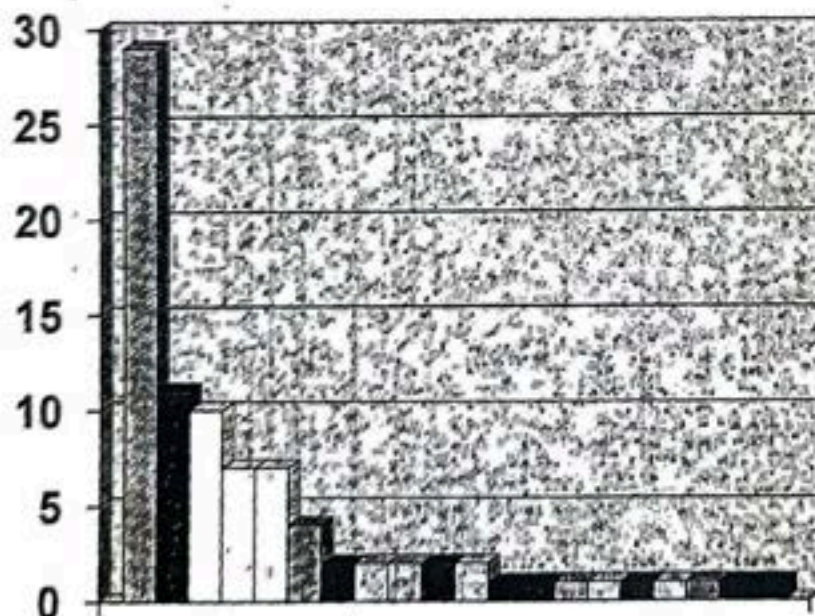


DIRECCIÓN GENERAL DE
 EDUCACIÓN ESCOLAR
 SUBDIRECCIÓN DE
 CERTIFICACIÓN Y CONTROL
 DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE PLANES
 Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

De 132 alumnos egresados encuestados, 52 consideran que la asignatura de diseño les a sido menos útil en su desempeño profesional, 28 Administración para la comunicación visual, 20 Introducción a la tecnología digital, 16 imagen y sociedad, 13 geometría, mercadotecnia para la comunicación audiovisual, redacción y análisis de textos, serigrafía e historia del arte con 12 menciones cada una, dibujo, diseño para la comunicación audiovisual, seminario integral de investigación y semiótica con 8 menciones respectivamente, seguidas de Diseño III, foto experimental y procesos antiguos, hermenéutica, ilustración, laboratorio de diseño editorial, multimedia, producción audiovisual, teoría de la comunicación, teoría e historia de los sistemas audiovisuales y técnicas y sistemas de impresión con 4 menciones.

8.- ¿Qué asignaturas del plan de estudios considera más importantes?

DISEÑO	116	TEORIA DE LA IMAGEN	8
FOTOGRAFIA	44	AUTOEDICIÓN	4
MULTIMEDIA	40	HERMENÉUTICA	4
DIBUJO	28	HISTORIA DEL ARTE	4
LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL	28	ILUSTRACIÓN	4
SEMIÓTICA	16	ILUSTRACIÓN TRIDIMENSIONALES	4
DISEÑO DIGITAL	8	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL	4
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	8	MERCADOTECNIA	4
TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESION	8	RELACIONES HUMANAS	4
TEORÍA DE LA COMUNICACION	8	RELACIONES PÚBLICAS	4



ALUMNOS

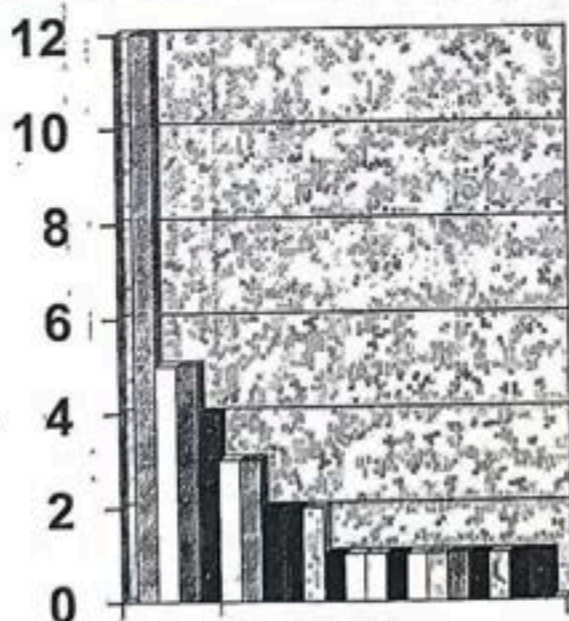
- DISEÑO
- FOTOGRAFIA
- MULTIMEDIA
- DIBUJO
- LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL
- SEMIÓTICA
- DISEÑO DIGITAL
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN
- TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
- TEORÍA DE LA IMAGEN
- AUTOEDICIÓN
- HERMENÉUTICA
- HISTORIA DEL ARTE
- ILUSTRACIÓN
- ILUSTRACIÓN TRIDIMENSIONAL
- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL
- MERCADOTECNIA
- RELACIONES HUMANAS
- RELACIONES PÚBLICAS



De 132 alumnos egresados encuestados, las asignaturas que se consideran más importantes con 116 menciones; foto con 44, multimedia con 40, dibujo y laboratorio de diseño editorial con 36, dirección de certificación y control documental con 16, diseño digital, producción audiovisual, técnicas y sistemas de impresión, teoría del arte, comunicación y teoría de la imagen con 8 menciones cada una, autoedición, hermenéutica, historia del arte, ilustración, ilustración tridimensional, introducción a la tecnología digital, mercadotecnia, relaciones humanas y relaciones públicas con 4 menciones cada una.

9.- ¿Qué asignaturas que cursó considera innecesarias?

ECONOMÍA	48	HERMENÉUTICA	4
ADMINISTRACIÓN	20	HISTORIA DEL ARTE	4
IMAGEN Y SOCIEDAD	20	ILUMINACIÓN	4
INTRODUCCION A LA TECNOLOGÍA DIGITAL	16	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL	4
GEOMETRÍA	12	MERCADOTECNIA	4
REDACCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS	12	PROCESOS DE COMUNICACIÓN	4
PSICOLOGÍA	8	PRODUCCION AUDIOVISUAL	4
FOTO EXPERIMENTAL/PROCESOS ANTIGUOS	8	SEMIÓTICA	4
TEORÍA DEL ARTE	8	TEORIA E HISTORIA DEL DISEÑO	4
DISEÑO IV	4	TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN	4



ALUMNOS

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN
- IMAGEN Y SOCIEDAD
- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL
- GEOMETRÍA
- REDACCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS
- PSICOLOGÍA
- FOTO EXPERIMENTAL/PROCESOS ANTIGUOS
- TEORÍA DEL ARTE
- DISEÑO IV
- HERMENÉUTICA
- HISTORIA DEL ARTE
- ILUMINACIÓN
- LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL
- MERCADOTECNIA
- PROCESOS DE COMUNICACIÓN
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- SEMIÓTICA
- TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO
- TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL

De 132 alumnos egresados, encuestados, las asignaturas que consideran innecesarias son economía con 48 menciones, administración con 20, imagen y sociedad con 20, introducción a la tecnología digital con 16, geometría con 12, redacción y análisis de textos con 3, psicología 8, foto experimental y procesos antiguos 8, teoría del arte con 8, y diseño IV, hermenéutica, historia del arte, iluminación, laboratorio de diseño editorial, mercadotecnia, procesos de comunicación, producción audiovisual, semiótica, teoría e historia del diseño, técnicas y sistemas de impresión con 4 menciones cada una.

10.- ¿Qué asignaturas que no incluye nuestro Plan de Estudios considera indispensables?

PAQUETERÍA	28	INGLES	4
PROGRAMACIÓN	20	HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA	4
ANIMACIÓN 3D	16	LIDERAZGO	4
MULTIMEDIA	12	MATEMÁTICAS APLICADAS AL DISEÑO	4
ADMINISTRACIÓN	4	PSICOLOGÍA SOCIAL	4
CAPACITACIÓN EN MAC	4		

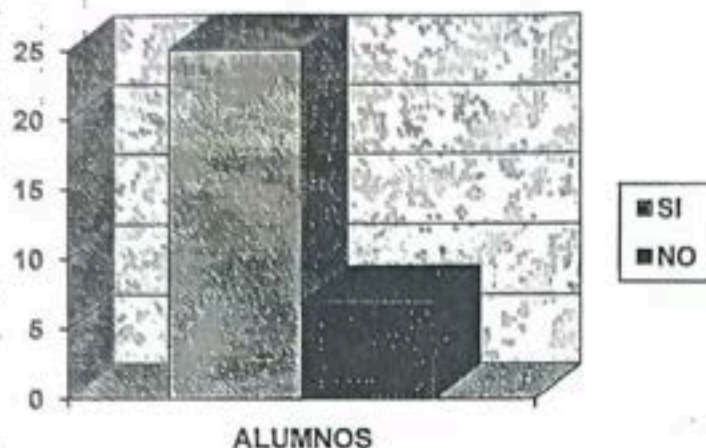


De 132 alumnos egresados, encuestados, las asignaturas indispensables son paquetería con 28, programación con 20, animación 3d con 16, multimedia con 12, mientras que administración, capacitación en mac, ingles, historia de la fotografía, liderazgo, matemáticas aplicadas al diseño y psicología social con 4 cada una.



11.- ¿Considera en general que los contenidos de los programas de las asignaturas son aplicables a la actualidad?

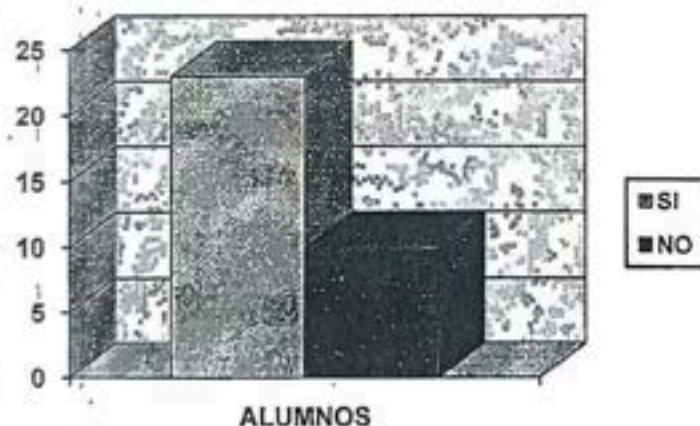
SI	100	75.75%
NO	28	21.21%



De 132 alumnos egresados encuestados, 75.75% consideran que los contenidos de los programas de las asignaturas son aplicables a la actualidad mientras que 21.21% consideran que no.

12.- ¿Siente que la carga académica está bien distribuida en los semestres?

SI	92	69.69%
NO	40	30.30%

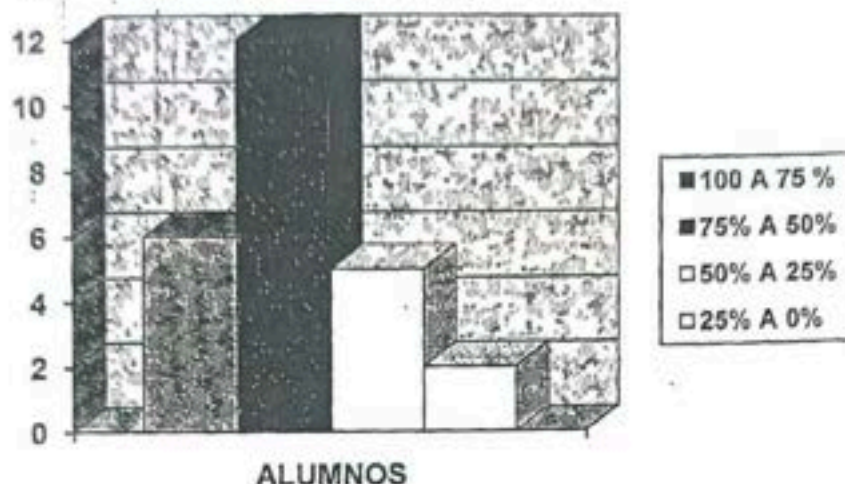


De 132 alumnos egresados encuestados, 69.69 consideran que la carga académica esta bien distribuida en los semestres, mientras que 30.30 consideran q no.



13.- ¿En qué rango considera que la Orientación en Audiovisual, Fotografía y Multimedia de la carrera está cubierta?

100 a 75%	24	18.18%
75% a 50%	48	36.36%
50% a 25%	20	15.15%
25% a 0%	8	6.06%



De 132 alumnos egresados encuestados, 18.18% consideran que la orientación en audiovisual, fotografía y multimedia de la carrera está cubierta entre el 100 a 75%, 36.36% creen q está cubierta del 75 al 50%, el 15.15 % creen q está cubierta del 50 al 25% y el 6.06% está cubierta del 25 al 0%.

14.- ¿En qué rango considera que la Orientación en Diseño Editorial e Ilustración de de la carrera está cubierta?

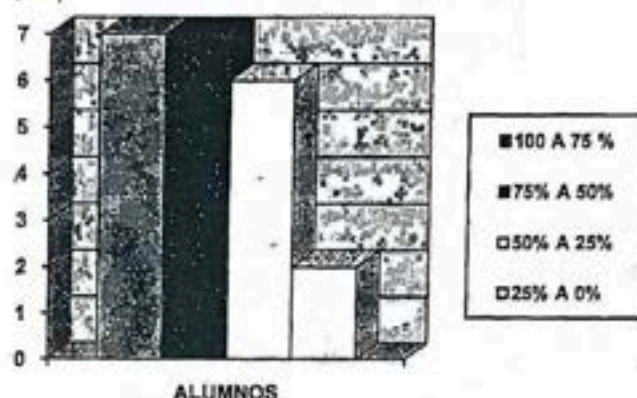
100 a 75%	20	15.15%
75% a 50%	28	21.21%
50% a 25%	24	18.18%
25% a 0%	20	15.15%



De 132 alumnos egresados encuestados, 15.15% consideran que la orientación en diseño editorial e ilustración de la carrera esta cubierta entre el 100 a 75%, 21.21% creen q esta cubierta del 75 al 50%, 18.18 % creen q esta cubierta del 50 al 25% y el 15.14% esta cubierta del 25 al 0%.

15.- ¿En qué rango considera la Orientación en Simbología y Diseño en Soportes tridimensionales de la carrera está cubierta?

100 a 75%	28	21.21%
75% a 50%	28	21.21%
50% a 25%	24	16.18%
25% a 0%	8	6.06%



De 132 alumnos egresados encuestados, 21.21% consideran que la orientación en simbología y diseño en soportes tridimensionales de la carrera esta cubierta entre el 100 a 75%, 21.21% creen q esta cubierta del 75 al 50%, el 16.18 % creen q esta cubierta del 50 al-25% y el 6.06% esta cubierta del 25 al 0%.

16.- ¿La seriación que incluye esta carrera es correcta?

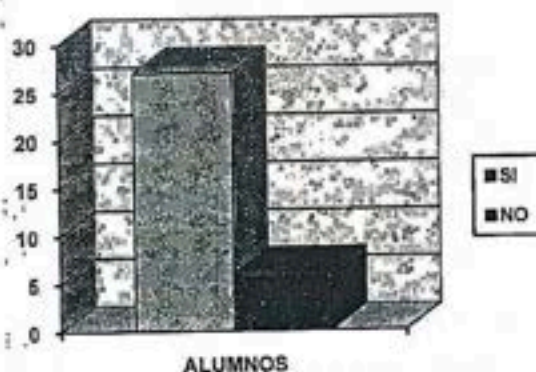
SI	116	87.87%
NO	12	9.09%



De 132 alumnos egresados encuestados, 87.87 % considera que la seriación que incluye esta carrera es correcta mientras que el 9.09% considera que no.

17.- ¿La distribución de horarios es adecuada?

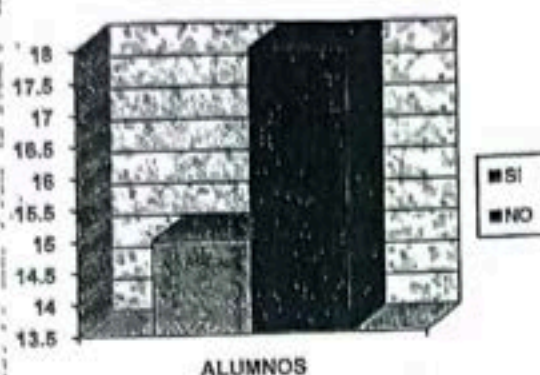
SI	108	81.81%
NO	24	18.18%



De 132 alumnos egresados encuestados, 87.87 % considera que la distribución de horarios que incluye esta carrera es correcta mientras que el 18.18% considera que no.

18.- ¿A lo largo de la carrera, estudió temas repetidos?

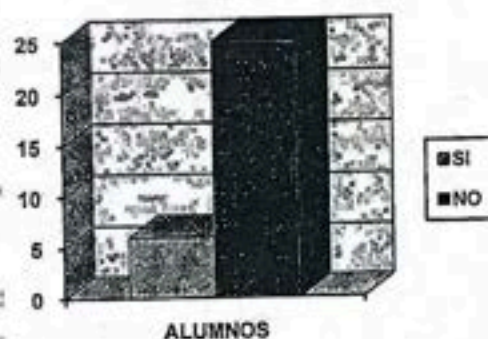
SI	60	45.45%
NO	72	54.54%



De 132 alumnos egresados encuestados, 45.45 % considera que estudio temas repetidos en esta carrera es correcta mientras que el 54.54% considera que no.

19.- ¿Su tiempo de titulación se vio afectado por el Plan de Estudios?

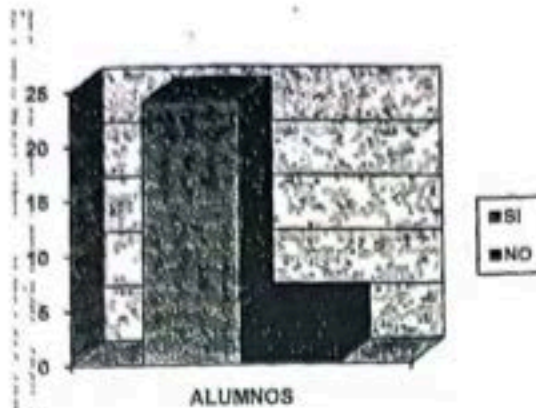
SI	24	18.18%
NO	100	75.75%



De 132 alumnos egresados encuestados, 18.18 % considera se vio afectado por el plan de estudios de esta carrera es correcta mientras que el 75.75% considera que no.

20.- ¿Considera que los paquetes terminales son adecuados?

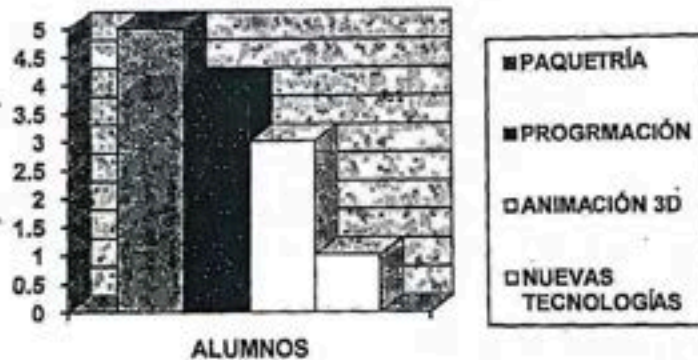
SI	96	72.72%
NO	20	15.15%



De 132 alumnos egresados encuestados, 72.72 % considera que los paquetes terminales de esta carrera es correcta mientras que el 15.15% considera que no.

21.- ¿Qué tema de interés propondría para los paquetes terminales del futuro?

PAQUETERIA	20
PROGRAMACIÓN	32
ANIMACIÓN 3D	12
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4



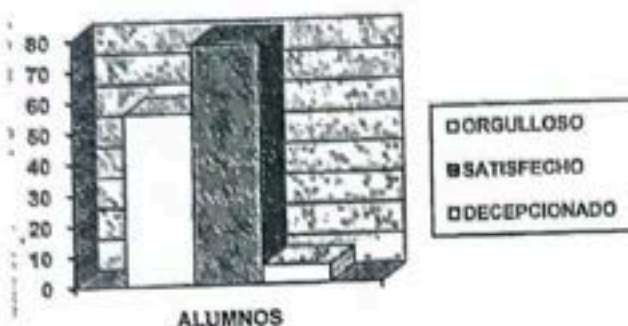
De 132 alumnos egresados encuestados, 20 propondrían la paquetería para los paquetes terminales en el futuro, 32 propondrían la programación, 12 la animación 3d y 1 las nuevas tecnologías con 4 menciones.

Anexo 4 Análisis de las encuestas Aplicadas a los Alumnos en Activo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

UNIVERSIDAD DE ESTADOS UNIDOS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTILÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.- Al decir que eres alumno de la FESC te sientes:

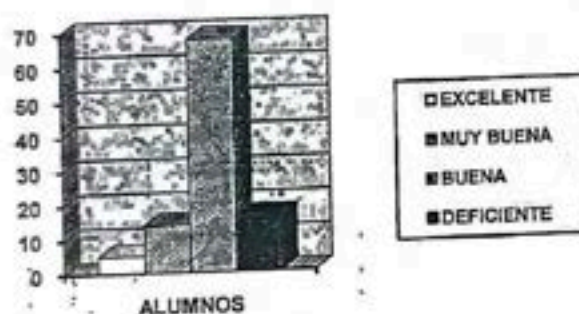
Orgullosa	56 alumnos	39.43%
Satisfecho	78 alumnos	54.92%
decepcionado	6 alumnos	4.22%



De un total de 142 alumnos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, 56 se sienten orgullosos de ser de la FESC, 78 están satisfechos y 6 se encuentra decepcionados. Se observa en estos resultados que existe en la mayoría de los alumnos una aceptación y satisfacción por el sentido de pertenencia a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

2.- Consideras que la preparación que recibes por parte de la FESC es:

Excelente	5 alumnos	3.52%
Muy buena	14 alumnos	9.85%
Buena	68 alumnos	47.88%
Deficiente	16 alumnos	11.26%



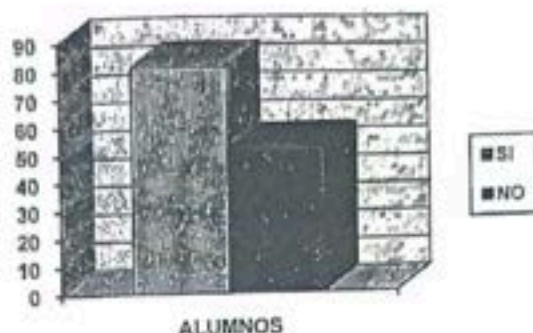
De un total de 142 alumnos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, el 3.52% consideran tener una excelente preparación por parte de la FESC, 9.85% Muy buena, 47.88% Buena y 11.26% Deficiente. Por lo tanto, los alumnos encuestados, consideran en general haber adquirido una buena preparación en el transcurso de la carrera.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

3.- ¿Los estudios que has cursado a la fecha han cumplido las expectativas que tenías al inicio de la carrera?

SI	81 alumnos	57.04%
NO	62 alumnos	36.61%



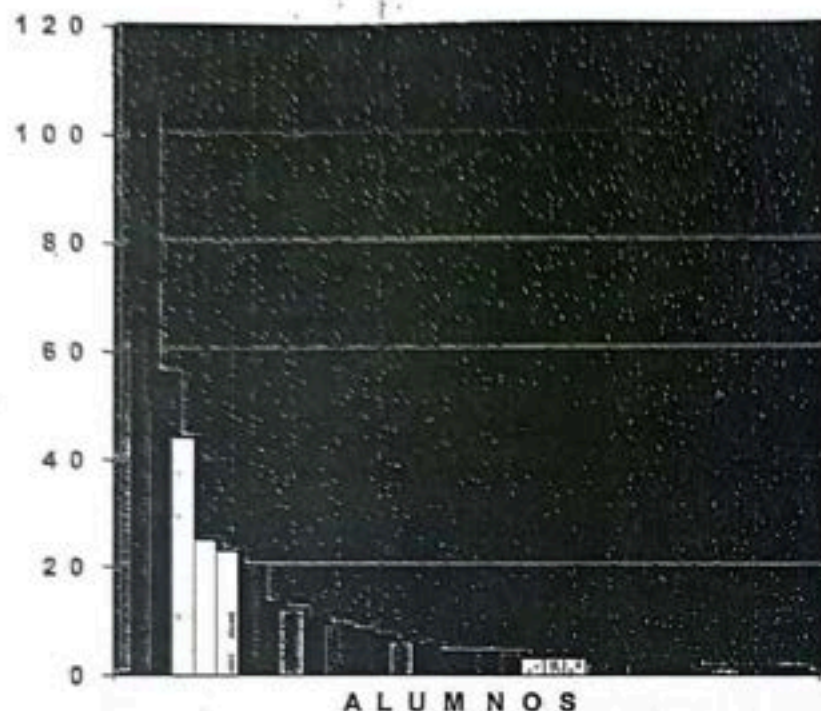
De un total de 142 alumnos encuestados, el 57.04% consideran que los estudios cursados, han cumplido sus expectativas y el 36.61% que no, así se puede decir que existe un grado de satisfacción en el alumnado respecto a sus estudios en relación a las expectativas que tenían sobre la carrera.

4.- En orden de importancia, ¿Qué asignaturas de la carrera te parece que serán más útiles en tu desempeño profesional?

Diseño	106 alumnos	Metodología de la Investigación	4 alumnos
Fotografía	56 alumnos	Administración	3 alumnos
Dibujo	44 alumnos	Dirección del Arte	3 alumnos
Laboratorio de Diseño Editorial	25 alumnos	Diseño Digital	3 alumnos
Teoría de la Comunicación	23 alumnos	Fotografía Digital	4 alumnos
Multimedia	20 alumnos	Animación	2 alumnos
Producción Audiovisual	13 alumnos	Ilustración Digital	2 alumnos
Ilustración	12 alumnos	Mercadotecnia	2 alumnos
Técnicas y sistemas de Impresión	10 alumnos	Régimen Legal	2 alumnos
Introducción a la Tecnología Digital	9 alumnos	Teoría del Arte	2 alumnos
Semiótica	8 alumnos	Teoría de la Imagen	2 alumnos
Medios de Comunicación	7 alumnos	Hermenéutica	1 alumno
Autoedición	6 alumnos	Psicología para la Comunicación Visual	1 alumno
Envase y Embalaje	5 alumnos	Relaciones públicas	1 alumno
Historia del Arte	4 alumnos	Iluminación	1 alumno
		Geometría	1 alumno



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DISEÑO
FOTOGRAFÍA
DIBUJO
LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
MULTIMEDIA
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
ILUSTRACIÓN
TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL
ADMINISTRACIÓN
MÉTODOS DE COMUNICACIÓN
CRAUTODISEÑO
ENVASES Y EMBALAJE
HISTORIA DEL ARTE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
SEMIÓTICA
TEORÍA DEL ARTE
DIRECCIÓN DE ARTE
FOTOGRAFÍA DIGITAL
COMERCIALIZACIÓN
ANIMACIÓN
DISEÑO DIGITAL
ILUSTRACIÓN DIGITAL
GRÁFICO EN LEGAL
TEORÍA DE LA IMAGEN
PERCEPCIÓN
PSICOLOGÍA
RELACIONES PÚBLICAS
ILUSTRACIÓN FOTOGRÁFICA
PERCEPCIÓN

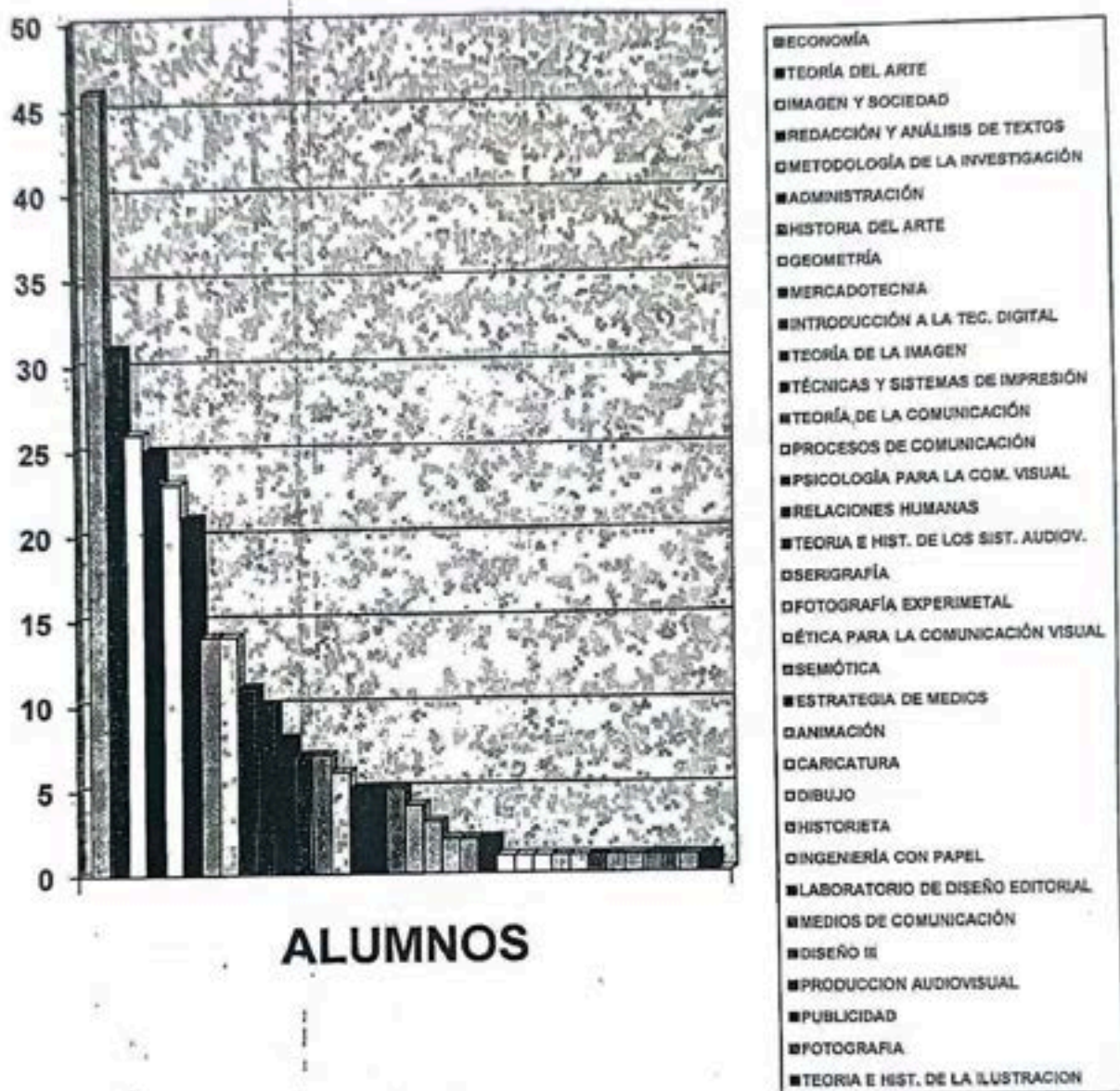
Entre las asignaturas que consideran más útiles los alumnos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, se encuentran: Diseño, Fotografía, Dibujo, Laboratorio de Diseño Editorial, Teoría de la Comunicación, Multimedia, Producción Audiovisual, Ilustración, Técnicas y Sistemas de Impresión, e introducción a la Tecnología Digital.

5.- En orden de importancia, ¿Que asignaturas de la carrera te parece que serán menos útiles en tu desempeño profesional?

Economía	46 alumnos	Serigrafía	4 alumnos
Teoría del Arte	31 alumnos	Fotografía Experimentales	3 alumnos
Imagen y Sociedad	26 alumnos	Estrategia de Medios	2 alumnos
Redacción y Análisis de Textos	25 alumnos	Ética para la Comunicación Visual	2 alumnos
Metodología de la investigación	23 alumnos	Semiótica	2 alumnos
Administración	21 alumnos	Animación	1 alumno
Historia del Arte	14 alumnos	Caricatura	1 alumno
Geometría	14 alumnos	Dibujo	1 alumno
Mercadotecnia	11 alumnos	Historieta	1 alumno
Introducción a la Tecnología Digital	10 alumnos	Ingeniería con Papel	1 alumno
Teoría de la Imagen	8 alumnos	Laboratorio de Diseño editorial	1 alumno
Teoría de la Comunicación	7 alumnos	Medios de comunicación	1 alumno
Técnicas y Sistemas de Impresión	7 alumnos	Diseño III	1 alumno
Procesos de comunicación	6 alumnos	Producción Audiovisual	1 alumno
Psicología para la Comunicación Visual	5 alumnos	Publicidad	1 alumno



Relaciones Humanas	5 alumnos	Fotografía	1 alumno	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
Teoría e Historia de los Sistemas Audiovisuales	5 alumnos	Teoría e Historia de la Ilustración	1 alumno	



Entre las asignaturas que los alumnos consideran como menos útiles del Plan se encuentran: Economía, Teoría del Arte, Imagen y Sociedad, Redacción y Análisis de Textos, Administración, Introducción a la Tecnología Digital, Teoría de la Imagen, Teoría de la Comunicación, Técnicas y sistemas de Impresión, y Procesos de Comunicación, entre otros.



6.- ¿Qué asignaturas del plan de estudios considera más importantes?

Diseño	115 alumnos	Medios de Comunicación	5 alumnos
Dibujo	57 alumnos	Autoedición	3 alumnos
Fotografía	46 alumnos	Hermenéutica	2 alumnos
Teoría de la Comunicación	14 alumnos	Metodología de la Investigación	3 alumnos
Producción Audiovisual	15 alumnos	Publicidad	3 alumnos
Laboratorio de Diseño Editorial	16 alumnos	Animación	1 alumno
Historia del Arte	9 alumnos	Dirección del Arte	1 alumno
Teoría de la Comunicación	10 alumnos	Historieta	1 alumno
Envases y Embalaje	6 alumnos	Fotografía Especializada	1 alumno
Introducción a la Tecnología Digital	5 alumnos	Redacción y Análisis de Textos	1 alumno
Multimedia	10 alumnos	Régimen Legal	2 alumnos
Semiótica	7 alumnos	Teoría de la Imagen	4 alumnos
Técnicas y Sistemas de Impresión	5 alumnos	Geometría	1 alumno
Ilustración	6 alumnos	Estrategia de Medios	1 alumno
Fotografía Digital	3 alumnos	Diseño Digital	1 alumno

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
REGISTRACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



Los alumnos encuestados coinciden en que entre las materias mas importantes de la carrera están: Diseño, Dibujo, Fotografía, Teoría de la Comunicación, Producción Audiovisual, Laboratorio de Diseño Editorial, Historia del Arte, Teoría de la Comunicación, Envase y Embalaje, Introducción a la Tecnología Digital, entre otras.



7.- ¿Qué asignaturas consideras innecesarias?

Economía	38 alumnos	Fotografía	3 alumnos
Redacción y Análisis de Textos	27 alumnos	Fotografía Experimental	3 alumnos
Imagen y Sociedad	22 alumnos	Relaciones Humanas	3 alumnos
Administración	16 alumnos	Teoría e Historia de los Sistemas Audiovisuales	3 alumnos
Teoría del Arte	14 alumnos	Caricatura	2 alumnos
Introducción a la Tecnología Digital	13 alumnos	Dibujo	2 alumnos
Geometría	9 alumnos	Diseño	2 alumnos
Historia del Arte	8 alumnos	Iluminación	1 alumno
Metodología para la Investigación	6 alumnos	Medios de Comunicación	1 alumno
Teoría de la Imagen	5 alumnos	Semiótica	1 alumno
Procesos de Comunicación	5 alumnos	Ética para la Comunicación Visual	1 alumno
Mercadotecnia	5 alumnos	Historia de la Fotografía	1 alumno
Serigrafía	4 alumnos	Producción Audiovisual	1 alumno
Técnicas y Sistemas de Impresión	3 alumnos	Teoría e Historia de la Ilustración	1 alumno
Teoría de la Comunicación	3 alumnos	Fotografía experimental	1 alumno
Psicología	3 alumnos		

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



La asignatura del Plan de Estudios que en general, consideran innecesarias son: Economía, Redacción y Análisis de Textos, Imagen y Sociedad, Administración, Teoría del Arte, Introducción a la Tecnología Digital, Geometría, Historia del Arte, Metodología para la Investigación, Teoría de la Imagen, etc.

NOTA:

Existen algunas contradicciones en cuanto a las respuestas que dieron los alumnos en las preguntas 4, 5, 6 y 7, ya que manifiestan que ciertas asignaturas son importantes, y/o útiles, y al mismo tiempo las califican como poco útiles o



innecesarias (como Teoría de la Comunicación, la cual tiene un gran peso en el Plan, sin embargo, al cuestionar a los alumnos respecto a esto, hicieron la observación de ser la forma en que se abordan los tópicos de la asignatura o de ser innecesarias para ellos, lo que genera en ellos una sensación de poca utilidad de la asignatura o de ser innecesarias para ellos, mencionan que el problema deriva de algunos profesores que no abordan por completo los temas asignados o no le dan el enfoque adecuado al perfil del diseñador, lo cual es una constante principalmente en las asignaturas de la área de sociales y administrativas.

Así, podemos concluir que en las asignaturas involucradas en esta disyuntiva, es necesario prestarles la adecuada atención, ya sea actualizar o cambiar el enfoque para que no existan problemas de este tipo.

8.- ¿Qué temas que no incluye el plan de estudios te gustaría aprender?

Paquetería de Diseño	36 alumnos	Inglés	3 alumnos
Programación	20 alumnos	Técnicas de representación	2 alumnos
Animación 3D	15 alumnos	Guionismo	2 alumnos
Apreciación Cinematográfica	7 alumnos	Ciencias de la comunicación	1 alumno
Seminario de microempresa profesional	3 alumnos		



Las materias o tópicos que los alumnos manifestaron que se deben impartir en la carrera son: Paquetería de Diseño, Programación, Animación 3D, apreciación cinematográfica, Seminario de microempresa profesional, Inglés, Técnicas de Representación, Guionismo y Ciencias de la Comunicación. Sin embargo, hay que resaltar que algunos temas de estos, si se tocan dentro del Plan de Estudios, y por lo tanto sólo hay que reforzarlos



9.- ¿Consideras en general, que los contenidos de las asignaturas son vigentes?

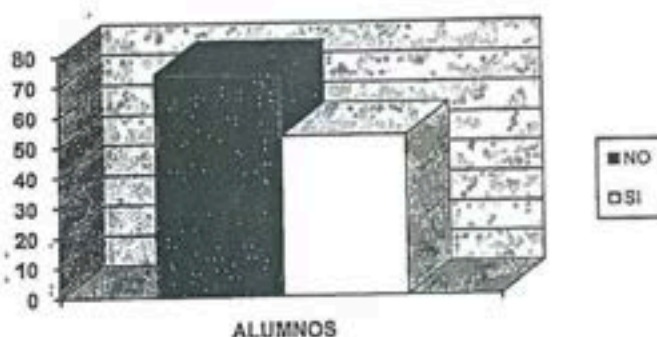
SI	65 alumnos	45.77%
NO	60 alumnos	42.25%



En general, los alumnos encuestados consideran que los contenidos de los programas de las asignaturas están vigentes, sin embargo, algunos manifestaron que hace falta una actualización, sobre todo en el aspecto tecnológico, así como de software de diseño.

10.- ¿Sientes que la carga académica está bien distribuida en los semestres?

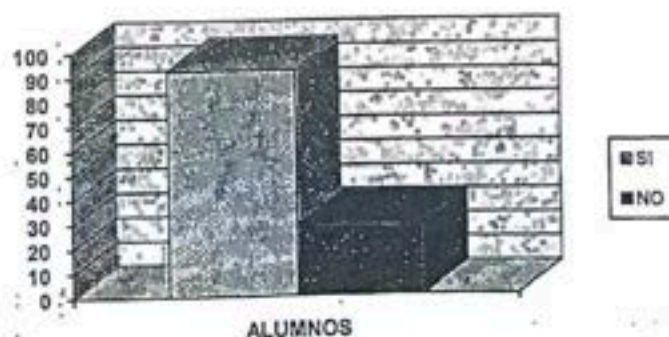
SI	68 alumnos	47.88%
NO	74 alumnos	52.11%



En su mayoría, los alumnos consideran que la carga académica se encuentra bien distribuida en los semestres, aunque algunos manifiestan un desacuerdo en la cantidad de trabajo que involucra cada una de las asignaturas.

11.- Consideras que la seriación de tu carrera es la adecuada

SI	93 alumnos	65.49%
NO	29 alumnos	20.42%

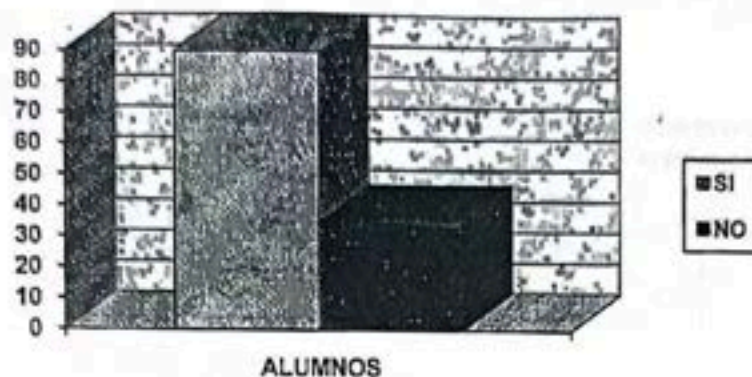




La seriación de las asignaturas, en términos generales es considerada como adecuada y lógica según los alumnos encuestados.

12.- ¿Los horarios son adecuados?

SI	90 alumnos	63.88%
NO	35 alumnos	22.64%



En términos generales, los alumnos encuestados consideran que los horarios asignados son adecuados.

13.- Has visto temas repetidos en distintas asignaturas

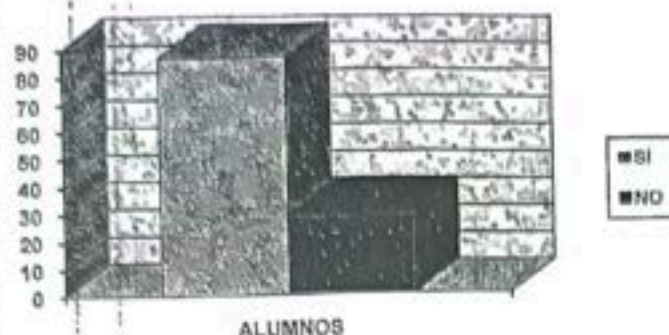
SI	83 alumnos	58.45%
NO	48 alumnos	33.80%



Más del 80% de la muestra asegura haber visto temas repetidos en distintas asignaturas de la carrera.

14.- ¿Consideras que las asignaturas optativas son adecuadas para tu formación y cumplen tus expectativas?

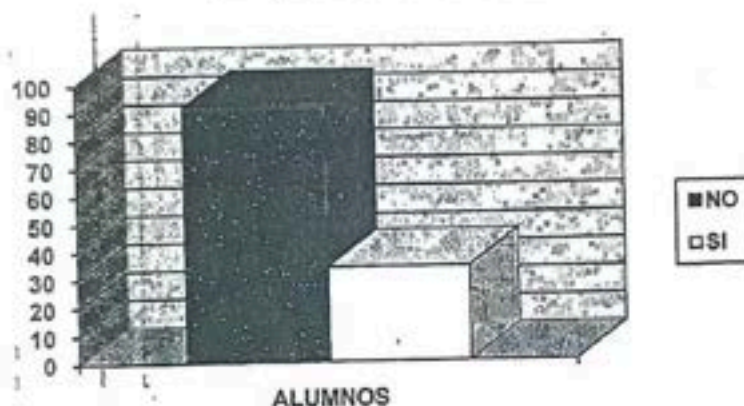
SI	87 alumnos	61.26%
NO	29 alumnos	20.42%



La mayoría de los alumnos encuestados consideran que las asignaturas optativas son adecuadas, ya que complementan su formación y cumplen sus necesidades y expectativas.

15.- ¿Conoces las 12 opciones de titulación?

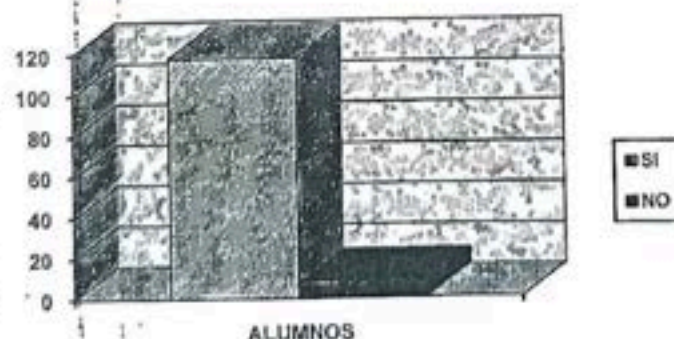
SI	34 alumnos	23.94%
NO	92 alumnos	64.78%



En general, los alumnos aseguran no tener conocimiento sobre las doce opciones de titulación, lo cual indica que es necesario darles mayor difusión entre el estudiantado.

¿Eres alumno regular?

SI	118 alumnos	83.09%
NO	8 alumnos	5.63%



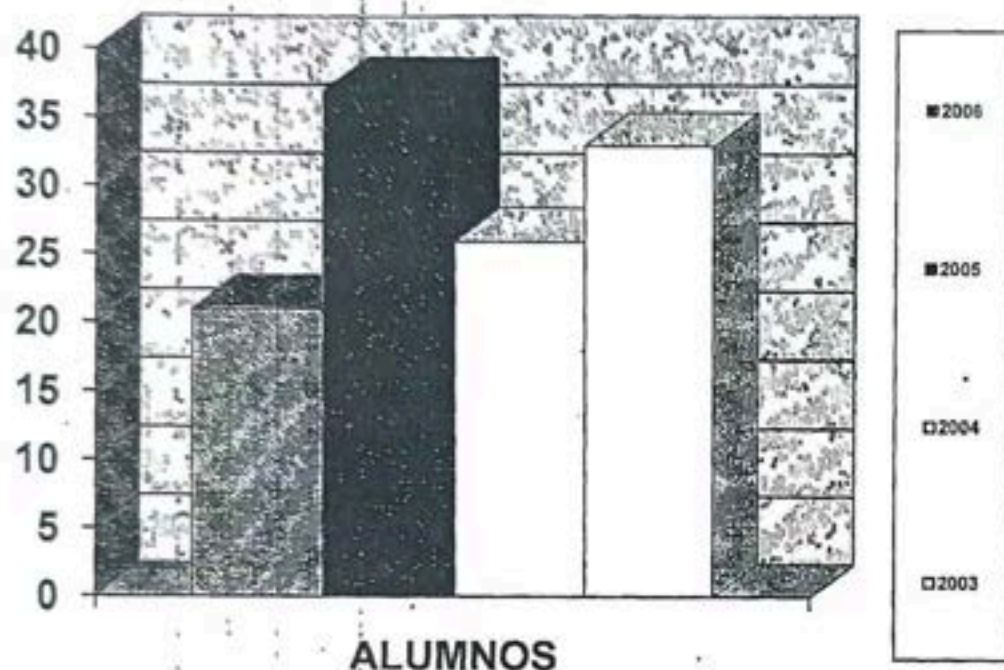


DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

De los 142 alumnos encuestados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, más del 80% son alumnos regulares.

Generación:

2006: 21 alumnos = 14.78%
2005: 37 alumnos = 26.05%
2004: 26 alumnos = 18.30%
2003: 33 alumnos = 23.23%



La mayor parte de los alumnos encuestados, son de los últimos semestres, siendo ésta una ventaja, ya que las respuestas tienden a ser más objetivas, y tienen un mejor conocimiento de los contenidos del Plan de estudios que los de los primeros semestres.



REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Reglamento de Exámenes Profesionales¹

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
UNAM

Agosto 2005

¹Aprobado por el H. Consejo Técnico en la Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2005.



Índice

I DISPOSICIONES GENERALES

II DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN

- a. TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL
- b. POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
- c. MEDIANTE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS
- d. POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO
- e. POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
- f. POR TRABAJO PROFESIONAL
- g. POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS
- h. POR CURSOS
- i. POR SERVICIO SOCIAL
- j. POR MEDALLA GABINO BARREDA
- k. MEDIANTE ESTUDIOS DE MAESTRÍA
- l. POR SEMINARIO DE TITULACIÓN

III DE LOS ASESORES

IV DE LOS JURADOS

V TRANSITORIOS



Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Art 1. El presente Reglamento se rige por lo dispuesto en los Artículos 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 del Capítulo IV y de los Artículos 28, 29 y 30 del Capítulo V del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

Art 2. El objetivo del Reglamento de Exámenes Profesionales es establecer las normas de carácter técnico para regular su funcionamiento en la FES-Cuautitlán.

Capítulo II

DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN

Art 3. Para obtener el título profesional de licenciatura, el H. Consejo Técnico acordó establecer las siguientes opciones de titulación:

- a. Tesis y Examen Profesional.
- b. Por Actividad de Investigación.
- c. Mediante Examen General de Conocimientos.
- d. Por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico.
- e. Por Actividad de Apoyo a la Docencia.
- f. Por Trabajo Profesional.
- g. Por Ampliación y Profundización de Conocimientos.
- h. Por Cursos.
- i. Por Servicio Social.
- j. Por Medalla Gabino Barreda.
- k. Mediante Estudios de Maestría.
- l. Por Seminario de Titulación.

La prueba escrita (versión impresa o en formato digital) de las opciones que la incluyan será depositada, para su resguardo, en la biblioteca de la Facultad; con la excepción del examen general de conocimientos que será depositado en la Secretaría del H. Consejo Técnico.



Art 4. Intervendrán en el funcionamiento de las diversas opciones de titulación Dirección de la Facultad, el H. Consejo Técnico y las instancias académicas administrativas siguientes:

a. Tesis y Examen Profesional.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- Los Comités de Aprobación de los Protocolos de Tesis por Carrera.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

b. Por Actividad de Investigación.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

c. Mediante Examen General de Conocimientos.

- El Comité de Elaboración del Examen General por áreas de Conocimiento (CEEAGAC).
- Los Departamentos Académicos de la Facultad.
- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

d. Por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico.

- El Departamento de Exámenes Profesionales.

e. Por Actividad de Apoyo a la Docencia.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

f. Por Trabajo Profesional.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

g. Por Ampliación y Profundización de Conocimientos.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- El Departamento de Exámenes Profesionales.

h. Por Cursos.

- La Coordinación de Carrera correspondiente.
- Los Comités Evaluadores de Cursos.
- La Coordinación de Educación Continua y a Distancia.



-El Departamento de Exámenes Profesionales.

i. Por Servicio Social.

-El Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación.

-La Coordinación de Carrera correspondiente.

-El Departamento de Servicio Social.

-El Departamento de Exámenes Profesionales.

j. Por Medalla Gabino Barreda.

-El Departamento de Exámenes Profesionales.

k. Mediante Estudios de Maestría.

-La Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación.

-El Departamento de Exámenes Profesionales.

l. Por Seminario de Titulación.

-La Coordinación de Carrera correspondiente.

-El Departamento de Exámenes Profesionales.

Art 5. Las funciones que ejecutará cada una de las instancias que intervendrán en las diversas opciones de titulación se describen en el presente Reglamento.

Art 6. Las opciones de titulación tienen formas de operación específicas y los pasantes deberán cumplir con lo establecido en el presente reglamento para cada una de ellas.

Art 7. Mención Honorífica. En examen de excepcional calidad y tomando en cuenta los antecedentes académicos (promedio mínimo de 9.0), el Jurado o el Comité Evaluador en su caso, podrá otorgar por unanimidad Mención Honorífica, que justificará por escrito ante el Director de la Facultad (Art. 27 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM).

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Art 8. La tesis consiste en el desarrollo escrito de un tema de investigación experimental o documental, bajo las siguientes modalidades:

a. Individual.

b. Colectiva, con la circunstancia de que el trabajo es desarrollado por varios



pasantes de la misma carrera, cuyo número no exceda de tres.

c. Colectiva interdisciplinaria y/o multidisciplinaria, que consiste en la elaboración de proyectos de interés nacional, regional, local o particular, con la participación de un grupo de pasantes de diferentes carreras y áreas de esta Facultad, cuyo número no exceda de cinco y no más de dos de la misma carrera. En esta modalidad, cada pasante puede responsabilizarse de una parte del trabajo, pero todos deberán conocer en su integridad el tema elegido.

d. Los alumnos de esta Facultad pueden realizar tesis con pasantes de otras dependencias de la UNAM o de otras instituciones de educación superior, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el presente reglamento.

Para los incisos b y c, en caso de que se solicite la participación de un mayor número de pasantes, la autorización recaerá en el H. Consejo Técnico y quedará condicionada al análisis que previamente se haga del tema, así como a la extensión del trabajo y grado de dificultad que presente.

Art 9. El tema de tesis deberá versar sobre un aspecto particular de la carrera correspondiente, del campo de acción del pasante relacionado con su área profesional, pudiendo ser de índole unidisciplinario, multidisciplinario o interdisciplinario. El protocolo de tema de tesis deberá ser presentado por el pasante ante el Comité de Aprobación de los Protocolos de Tesis de su carrera.

Art 10. Los egresados interesados en esta opción tendrán derecho a la titulación al cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Presentar Carta de Liberación de Servicio Social.

Art 11. Es requisito para someter a aprobación un protocolo de tesis que contenga, en no más de cinco cuartillas, lo siguiente:

- a. Título del tema.
- b. Objetivos y/o hipótesis de trabajo.
- c. Índice tentativo.



d. Introducción. Implica los antecedentes y justificación del tema apoyado en las referencias bibliográficas relevantes.

e. Materiales y métodos o metodología de investigación.

f. Bibliografía básica.

Art 12. El tema seleccionado por un pasante no podrá asignarse a otro, a menos que dicho tema sea desarrollado con un nuevo enfoque o que se proponga una solución diferente que, a juicio del asesor, lo justifique.

Art 13. Una vez aprobado el protocolo, éste sólo podrá cambiarse parcial o totalmente a solicitud del pasante con el visto bueno del asesor, quedando libre el tema para otro pasante. En casos excepcionales el asesor podrá reasignar el tema a otro pasante, previa justificación por escrito ante el Comité de Aprobación de los Protocolos de Tesis de la carrera de que se trate.

Art 14. Aprobación del protocolo de tesis. Para aprobar el protocolo de tesis éste deberá ser presentado con el visto bueno del asesor ante los Comités de Aprobación de los Protocolos de Tesis que serán designados para las distintas carreras de la Facultad. La evaluación hecha por el Comité correspondiente deberá emitirse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Art 16. Los Comités de Aprobación de los Protocolos de Tesis serán designados por el H. Consejo Técnico y estarán integrados por tres académicos, con experiencia en investigación, seleccionados por los departamentos académicos de mayor incidencia en la carrera o en las áreas de la misma. Los académicos que integran los Comités de Aprobación de los Protocolos de Tesis permanecerán un año en funciones y podrán ser prorrogados por un periodo más.

Art 17. Vigencia del protocolo aprobado. La vigencia del protocolo es de un año, a partir de la fecha en que sea aprobado. En caso de haber transcurrido dicho año, el sustentante y el asesor deberán renovar el protocolo del tema para que éste siga vigente por un segundo



periodo. En caso de que el H. Consejo Técnico lo autorice, podrá concederse adicional a solicitud del interesado y con el visto bueno del asesor.

Art 18. Del contenido final de la tesis. La tesis incluirá los siguientes elementos, como contenidos mínimos:

- a. Título.
- b. Índice.
- c. Resumen.
- d. Introducción.
- e. Objetivos.
- f. Materiales y métodos o metodología de investigación.
- g. Resultados.
- h. Discusión.
- i. Conclusiones.
- j. Bibliografía o referencias.
- k. Apéndices, en su caso.

Art 19. Al término de la tesis, el alumno deberá presentar el oficio de terminación, firmado por el asesor, ante el Departamento de Exámenes Profesionales para registrar la tesis y ante la Coordinación de Carrera correspondiente para que se le asigne Jurado de Examen Profesional, el cual se compromete a emitir sus observaciones y/o el voto correspondiente en un plazo no mayor de 20 días hábiles después de haber recibido el trabajo, siempre y cuando el sustentante haya cumplido con lo dispuesto en el Artículo 18 del presente Reglamento. En caso de existir observaciones o correcciones a la tesis y una vez que el sustentante la regrese corregida al Jurado, éste tendrá un plazo de 10 días hábiles para emitir su voto definitivo.

Art 20. En caso de existir discrepancias entre los miembros de un Jurado en cuanto a la forma de evaluación de la tesis, éstos deberán reunirse a solicitud de la Coordinación de Carrera para determinar el criterio académico definitivo a seguir por todos ellos al evaluar el trabajo y, en segunda instancia, se remitirá el caso al Director de la Facultad para que resuelva lo conducente.



Art 21. La réplica oral se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que sean indicados por el Departamento de Exámenes Profesionales, esto se dará a conocer por escrito al sustentante mediante un comunicado que será colocado en el tablero de avisos del Departamento de Exámenes Profesionales. Este aviso deberá ser difundido con una anticipación mínima de siete días naturales.

Art 22. Tolerancia para el inicio del examen profesional en la réplica oral. Será de 15 minutos después de la hora fijada para iniciar la realización del examen. La tolerancia será aplicable al Jurado y al sustentante. Se convocará a los cinco miembros del Jurado el día de la réplica oral para asegurar su integración. En casos excepcionales, cuando no se reúna el Jurado, el Director de la Facultad autoriza al Presidente del mismo o al más antiguo de sus miembros asistentes a nombrar un suplente extraordinario y fijar una segunda convocatoria en un máximo de 30 minutos. Para el sustentante, su ausencia justificada ameritará la reprogramación del examen 20 días hábiles después.

Art 23. La réplica oral será individual o colectiva y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM. Cada sustentante será evaluado de manera individual.

Art 24. Terminada la réplica oral, el Jurado deliberará en sesión privada el resultado, contemplándose para tal efecto cuatro alternativas:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a).

El resultado será inapelable.

Art 25. Cuando el resultado del examen sea "Suspendido (a)", el sustentante tendrá derecho a presentarlo nuevamente, transcurridos por lo menos seis meses después de haber efectuado el primer examen. La segunda réplica oral deberá presentarse ante el mismo Jurado y con la misma tesis. Las oportunidades para aprobar el examen con la misma tesis estarán restringidas a dos.



OPCIÓN DE TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Art 26. Podrá elegir esta opción el alumno que se incorpore como participante, al menos por un semestre, a un proyecto de investigación registrado para tal fin en la Coordinación de Carrera.

Art 27. El alumno que opte por esta opción deberá:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Presentar Carta de Liberación del Servicio Social.

Art 28. El alumno deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis o un artículo académico. Para el caso de la tesis se sujetará a lo establecido en los artículos 8 al 25 del presente Reglamento.

Art 29. El artículo deberá contar con la aceptación para su publicación de una revista nacional o internacional con arbitraje (se tomarán como referencia los listados de revistas nacionales e internacionales incluidas en los padrones del Conacyt para cada área del conocimiento).

La fecha de publicación puede ser anterior al término de los créditos de la carrera correspondiente.

Art 30. El sustentante deberá aparecer como autor o coautor del artículo.

Art 31. En caso de no haberse publicado el artículo, al momento del registro en la Coordinación de Carrera el sustentante presentará carta de aceptación de publicación por parte de la revista o bien por parte de la editorial correspondiente.

Art 32. Sólo podrá participar como autor un estudiante por artículo de investigación.

Art 33. La evaluación para esta opción de titulación, para el caso de un artículo académico, será realizada por un comité designado por el Director de la Facultad, de acuerdo con el Art. 23 del Reglamento General de Exámenes. Dicho comité estará integrado por cinco



sinodales: tres titulares y dos suplentes académicos del área.

Art 34. La evaluación en esta opción consistirá en una exploración general de la participación del estudiante en la elaboración del artículo. El resultado se expresará en alguna de las formas siguientes:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a).

El resultado será inapelable.

OPCIÓN DE TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Art 35. El examen deberá evaluar los conocimientos generales del sustentante en su carrera, así como su capacidad y criterio profesional para aplicar dichos conocimientos en el campo profesional.

Art 36. El H. Consejo Técnico de la Facultad definirá las áreas sobre las cuales se elaborará el Examen General de Conocimientos para cada carrera.

Art 37. Para tener derecho a esta opción el egresado deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Presentar Carta de Liberación de Servicio Social.

Art 38. El H. Consejo Técnico designará al Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos para cada carrera (CEEGC).

Art 39. El CEEGC será ratificado o sustituido anualmente.

Art 40. Son funciones del Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos:

- a. Con base en las áreas académicas aprobadas por el H. Consejo Técnico y el perfil profesional, elaborar el examen general de conocimientos.



- b. Preparar una guía de estudio para los pasantes interesados en esta opción de titulación.
- c. Establecer el promedio mínimo aprobatorio.

Art 41. El Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos para cada carrera convocará a los profesores de la misma a la elaboración de un banco de reactivos tres veces mayor a los contenidos en un examen. De ese banco el Comité seleccionará los que se usarán en cada ocasión. El banco de reactivos deberá ser revisado y/o actualizado cada dos años.

Art 42. El H. Consejo Técnico definirá las veces que podrá ofrecerse esta opción de titulación por carrera y año escolar.

Art 43. El Director de la Facultad, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico, emitirá la convocatoria para el Examen General de Conocimientos.

Art 44. El Director de la Facultad designará al Comité Evaluador del Examen General de Conocimientos para cada carrera.

Art 45. Los alumnos se presentarán al Examen General de Conocimientos en la fecha, hora y lugar que se asigne al examen, con su registro otorgado por el Departamento de Exámenes Profesionales.

Art 46. La Coordinación de Carrera correspondiente y el presidente de cada Comité Evaluador con el apoyo de la Coordinación General de Estudios Profesionales se encargarán de aplicar el Examen General de Conocimientos.

Art 47. El Comité Evaluador dará a conocer en un plazo no mayor de 20 días hábiles posteriores a la realización del examen, el resultado del mismo. El resultado será inapelable.

Art 48. El egresado tendrá derecho a un máximo de dos oportunidades para titularse dentro de esta opción, pero deberá inscribirse en los plazos y requisitos previamente establecidos.



OPCIÓN DE TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Art 49. Podrán elegir esta opción de titulación los alumnos que al concluir la totalidad de créditos de su plan de estudios, en el periodo previsto en el mismo, hayan obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 9.5 y no hayan obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.

Art 50. El alumno interesado en esta opción deberá solicitar en la Unidad de la Administración Escolar la revisión de estudios y la certificación del cumplimiento de los requisitos académicos del plan de estudios correspondientes, así como de los requisitos establecidos para esta opción de titulación.

Art 51. Una vez reunida la documentación indicada en el artículo precedente, junto con la Carta de Liberación del Servicio Social, el alumno solicitará al Director de la Facultad participar en esta opción de titulación para que se le extienda constancia de aprobación de examen profesional.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Art 52. Podrán elegir esta opción los alumnos que demuestren haber colaborado al menos por un semestre en la elaboración de material didáctico como ayudantes de profesor en alguna asignatura del plan de estudios de su carrera, de otro plan de estudios de un área afin, o se incorporen al menos por un semestre a un proyecto registrado en la Facultad con ese fin en la Coordinación de Carrera.

Art 53. El protocolo para la elaboración de material didáctico deberá ser registrado con el visto bueno del asesor ante la Coordinación de Carrera correspondiente.

Art 54. El asesor para estos proyectos deberá tener nombramiento de profesor definitivo en la asignatura de que se trate o profesor de carrera definitivo en el área.

Art 55. El alumno que elija esta opción deberá:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera



correspondiente.

b. Presentar Carta de Liberación del Servicio Social.

Art 56. Al concluir el alumno la elaboración del material didáctico deberá entregarlo al comité designado para evaluar el examen profesional, acompañado de un documento que contenga lo siguiente:

- a. Una descripción del material producido.
- b. La forma en que deberá ser utilizado en la práctica docente.
- c. Una explicación de la relación con los temas de la asignatura.
- d. El impacto que tendrá en la enseñanza de la asignatura.
- e. La crítica escrita del programa de la asignatura.

Art 57. El Comité Evaluador será designado por el Director de la Facultad de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento General de Exámenes. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Art 58. La evaluación en esta opción consistirá en una exploración de la participación del estudiante en la elaboración del material didáctico correspondiente. El resultado se expresará en alguna de las formas siguientes:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a). El resultado será inapelable.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

Art 59. Esta opción consiste en la presentación de una Memoria de Desempeño Profesional en el área de su formación profesional.

Art 60. Los interesados en esta opción deberán tener por lo menos seis meses ininterrumpidos de experiencia profesional en cualquier organización pública o privada, o bien en el ejercicio libre de su profesión con los correspondientes documentos probatorios,



según sea el caso.

Art 61. La actividad profesional desarrollada por el alumno deberá realizarse al término de su carrera o al haber cubierto al menos 80% de créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.

Art 62. Para registrarse en esta opción el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Haber cubierto 80% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Tener un asesor de acuerdo con el Artículo 112 del presente Reglamento.
- c. Presentar documentos probatorios de su desempeño profesional y autorización de los empleadores en caso de que se requiera usar información de la empresa en el desarrollo de la memoria.

Art 63. La Coordinación de Carrera correspondiente conjuntamente con el asesor verificarán los documentos probatorios que avalan el desempeño profesional del egresado.

Art 64. Con la verificación correspondiente, y una vez concluido 100% de créditos del plan de estudios y la carta de liberación de servicio social, el egresado solicitará al Consejo Técnico de la Facultad la integración de un Comité Evaluador del informe de su actividad profesional.

Art 65. El Consejo Técnico de la Facultad integrará un comité evaluador de tres profesores en el que se incluirá al asesor del pasante.

Art 66. El Comité Evaluador será convocado por el integrante con mayor antigüedad en la UNAM, quien lo presidirá para evaluar en forma colegiada el informe de desempeño profesional y emitir su fallo.

Art 67. El informe deberá ser unidisciplinario e individual y realizado bajo la dirección de un asesor.

Art 68. El informe deberá contener preferentemente lo siguiente:



- a. Título.
- b. Introducción.
- c. Descripción del desempeño profesional.
- d. Análisis y discusión.
- e. Recomendaciones.
- f. Conclusiones.

Art 69. Al concluir el informe con el visto bueno del asesor se dará aviso al Departamento de Exámenes Profesionales para que el Comité Evaluador sea convocado a deliberar.

Art 70. La evaluación versará sobre el informe de la actividad profesional. El resultado se expresará en alguna de las formas siguientes:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a). El resultado será inapelable.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Art 71. Podrán elegir esta opción los alumnos que al concluir los créditos de la licenciatura obtengan un promedio mínimo de 8.5.

Art 72. El alumno interesado en esta opción deberá registrarse en la Coordinación de Carrera correspondiente y aprobar un número adicional de asignaturas equivalente a 10% de los créditos totales de su carrera, con un promedio mínimo de 9.0.

Art 73. El alumno podrá cursar dichas asignaturas al concluir 100% de créditos del plan de estudios, o, bien, se podrán considerar asignaturas cursadas en forma paralela a las asignaturas requeridas para cubrir el plan de estudios correspondiente. Dichas asignaturas no se podrán computar dentro de las requeridas para cubrir 100% de créditos y la calificación promedio mínima obtenida en ellas deberá de ser de 9.0.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Art 74. Si las asignaturas adicionales cursadas corresponden al mismo plan de estudio el alumno podrá elegir las libremente, y si las asignaturas son de planes de estudio de carreras afines impartidas en la UNAM, el alumno deberá contar con el visto bueno del Coordinador de la Carrera correspondiente.

Art 75. Al concluir los estudios de ampliación y profundización de conocimientos el alumno se presentará con sus comprobantes y la Carta de Liberación de Servicio Social ante la Coordinación de Carrera correspondiente para que se le extienda constancia de aprobación de examen profesional.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR CURSOS

Art 76. Esta opción consistirá en la asistencia y participación activa de los aspirantes a cursos de alto nivel, con la intervención de profesores en un área académica específica, organizados por las instancias señaladas en el inciso h) del Artículo 4 del presente Reglamento.

Las temáticas de los cursos deberán promover, fundamentalmente, la aplicación de conocimientos de los participantes en el campo específico de su profesión o en tópicos que consideren áreas emergentes e innovaciones del campo profesional y estarán orientadas preferentemente a las áreas prioritarias dentro del desarrollo académico, institucional, local, regional o nacional.

El o los temas a desarrollar en cada curso se ajustarán a los programas del mismo autorizados por el H. Consejo Técnico; dichos temas deberán guardar una estricta relación entre sí para darle continuidad a los módulos. La metodología de trabajo deberá contemplar la discusión de casos prácticos y el empleo constante de investigación documental y de campo.

La evaluación por escrito de los cursos constituirá la evaluación del examen profesional.

Al final de cada edición (o generación) de cursos para titulación se deberá presentar un informe elaborado por los profesores, mismo que deberá incluir resultados de encuestas realizadas entre los alumnos de los citados cursos, que permitan conocer su opinión sobre los mismos y sobre los profesores participantes.



Art 77. Los cursos podrán ser unidisciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios integrados por áreas de conocimiento fundamentales contempladas dentro de los programas de estudios de las diversas carreras de esta Facultad. El H. Consejo deberá aprobar las áreas de conocimiento por carrera que deberán ser contempladas en las temáticas, estando éstas sujetas a una revisión anual.

Art 78. Los requisitos que deberán cubrir los estudiantes interesados en elegir esta opción son:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Presentar Carta de Liberación de Servicio Social.
- c. Cubrir la cuota de recuperación correspondiente.
- d. Si un alumno desea tomar cursos para titulación de una carrera distinta a la suya deberá solicitar la aprobación del H. Consejo Técnico.

Art 79. Los programas de cursos para la titulación estarán integrados por cuatro módulos con una duración total de 240 horas, en un periodo máximo de cuatro meses y deberán contener lo siguiente:

- a. Fundamentación académica del programa.
- b. Objetivos terminales de los cursos comprometidos con el logro de avances académicos reales en relación con el nivel licenciatura.
- c. Relación entre los cursos que hagan explícita la congruencia entre los mismos.
 - d. Estructuración del programa para cada uno de los cursos que incluya:
 - (i) Objetivos (generales y particulares).
 - (ii) Temas y subtemas.
 - (iii) Referencias bibliográficas.
 - (iv) Procesos de investigación (en caso de que se incluyan).
 - (v) Prácticas (objetivos, metodología, materiales empleados, etcétera, en caso de que se incluyan).
- e. Mecanismos de evaluación de los cursos, ya que constituyen la evaluación del examen profesional.
- f. Relación de profesores que podrán participar en el programa, con una carta de



aceptación de los mismos.

g. Estimar los costos por alumno en materias primas, reactivos, materiales impresos, etcétera.

h. Describir la infraestructura y/o el equipo necesarios.

i. El número máximo de pasantes por grupo será de 20.

j. Cada programa de cursos se impartirá una sola vez por año escolar de acuerdo con la calendarización que haga el Comité Evaluador por Carrera.

Art 80. Los programas de cursos para titulación deberán ser sometidos para su aprobación a un Comité Evaluador por Carrera ratificado por el H. Consejo Técnico.

Art 81. El Comité Evaluador por Carrera estará integrado por el Coordinador de Carrera, quien lo presidirá con voz pero sin voto, y tres profesores designados, uno por el H. Consejo Técnico, otro por el Director y uno más por los profesores proponentes de los cursos. Las decisiones se tomarán por mayoría simple o consenso.

Art 82. El Comité Evaluador por Carrera tendrá las siguientes funciones:

a. Dictaminar, en primera instancia, sobre las propuestas de cursos para titulación para su ratificación final por el H. Consejo Técnico.

b. Analizar el informe final de cada programa de cursos.

c. Dictaminar y/o recomendar sobre las adecuaciones y/o actualizaciones de los programas de cursos generación por generación.

d. Analizar la viabilidad de los cursos tomando en cuenta para ello infraestructura, profesores disponibles, demanda e insumos requeridos. De este análisis informará a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo Técnico.

e. Calendarización de los cursos.

f. Las demás que le sean delegadas por el H. Consejo Técnico.

Art 83. Los profesores participantes en los cursos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Podrán participar todos los profesores de la Facultad; no obstante, la actividad realizada no será acreditable como docencia directa.



- b. Un profesor no podrá participar simultáneamente en más de un programa de cursos para titulación.
- c. Si se presentara el caso de abrir más de un grupo del mismo programa, se designarán equipos diferentes de profesores para atenderlos.
- d. Un profesor no podrá impartir en programas de cursos para titulación un número de horas mayor al correspondiente a uno de sus módulos.

Art 84. Los profesores de la Facultad interesados en someter para su aprobación programas de cursos para titulación deberán registrarlos ante la Coordinación de Carrera correspondiente, que los turnará a los Comités Evaluadores por Carrera para su evaluación. Los programas de cursos aprobados, así como el calendario y lugar en donde se impartirá serán turnados por la Coordinación de Carrera a la Coordinación de Educación Continua y a Distancia para que se den a conocer a los interesados.

Art 85. La evaluación en esta opción consistirá en la aprobación de los requisitos de acreditación de los cursos para titulación.

Art 86. Los requisitos para la acreditación de los cursos son:

- a. Tener un mínimo de 80% de asistencia.
- b. Aprobar cada uno de los cursos con una calificación mínima de 8.0.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

Art 87. En esta opción el alumno deberá elaborar una tesina sobre las actividades realizadas en su programa de servicio social.

Art 88. Los egresados interesados en esta opción deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Participar en un Programa de Servicio Social Titulación aprobado.

Art 89. Para que el alumno pueda titularse por esta opción, los programas de servicio social



deberán estar aprobados por el Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación (CEPSST), designado por el H. Consejo Técnico para cada una de las carreras.

Art 90. El Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación estará integrado por el jefe del Departamento de Servicio Social de la Facultad, quien lo presidirá con voz pero sin voto, y tres representantes académicos de cada carrera, quienes deben reunir las siguientes características:

- a. Ser profesores de carrera de tiempo completo o con nombramiento de 30 a 40 horas de asignatura.
- b. Haber dirigido tesis y registrado programas de servicio social.
- c. Los integrantes deberán ser, de preferencia, de áreas académicas diferentes dentro de la carrera en cuestión.
- d. No tener puesto académico-administrativo, cargo de autoridad o ser miembros de cuerpos colegiados de la Facultad.

Art 91. El Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación emitirá un dictamen sobre los programas de servicio social titulación. El dictamen que emita deberá formularse de manera fundamentada en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

Art 92. El Departamento de Servicio Social convocará a profesores, investigadores y responsables de programas de Servicio Social para registrar programas en la modalidad de Servicio Social Titulación. Los programas se enviarán al CEPSST, que los revisará y en caso de ser necesario, solicitará algún complemento del mismo.

Art 93. En un Programa de Servicio Social Titulación podrán participar tantos alumnos como los requiera el mismo, pero en todos los casos se justificará plenamente la cantidad de ellos. El Comité Evaluador de Programas de Servicio Social Titulación correspondiente decidirá si se acepta o reduce el número de alumnos participantes.

Art 94. El alumno interesado tendrá 15 días hábiles para registrarse en el Departamento de Servicio Social, contados a partir del día que inicia su Servicio Social Titulación.



Art 95. La tesina sobre las actividades realizadas durante el servicio social contendrá de preferencia los siguientes elementos:

- a. Título.
- b. Índice.
- c. Introducción.
- d. Objetivos.
- e. Metodología.
- f. Descripción de actividades.
- g. Resultados.
- h. Discusión.
- i. Conclusiones.
- j. Recomendaciones y sugerencias.
- k. Bibliografía.
- l. Anexos, en su caso.

Art 96. Al concluir el servicio social el alumno elaborará su tesina y con el visto bueno del asesor acudirá al Departamento de Servicio Social para tramitar su Carta de Liberación de Servicio Social. Cada alumno que se incluya en un programa donde se requieran dos o más prestadores de servicio social se registrará individualmente y desarrollará su tesina considerando en forma global el Programa de Servicio Social, pero haciendo énfasis en su trabajo personal, su especialidad y en la etapa del programa donde trabajó.

Art 97. La evaluación del examen profesional se realizará conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento General de Exámenes.

Art 98. La evaluación en esta opción consistirá en una exploración general de las actividades realizadas en el Programa de Servicio Social. El resultado se expresará en alguna de las formas siguientes:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a):



El resultado será inapelable.

Art 99. En caso de que un alumno inscrito a un Programa de Servicio Social Titulación concluya, pero decida no titularse por esta opción, el Departamento de Servicio Social extenderá Carta de Liberación de Servicio Social y el alumno podrá titularse por otra opción.

Art 100. Los Programas de Servicio Social para Titulación deberán observar las disposiciones legales vigentes relacionadas con el Servicio Social.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR MEDALLA GABINO BARREDA

Art 101. Para tener derecho a esta opción, el egresado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido la Medalla Gabino Barreda.
- b. Haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 9.5 y no haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- c. Presentar Carta de Liberación de Servicio Social.

Art 102. El alumno que haya recibido la Medalla Gabino Barreda deberá solicitar al Director de la Facultad participar en esta opción de titulación, presentando la constancia correspondiente para que se le extienda constancia de aprobación de examen profesional.

OPCIÓN DE TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE MAESTRÍA

Art 103. Podrán elegir esta opción los alumnos que ingresen a una maestría impartida por la UNAM, cumpliendo con los requisitos correspondientes.

Art 104. Los pasantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber cubierto 100% de los créditos del plan de estudios de la carrera correspondiente.
- b. Presentar Carta de Liberación de Servicio Social.
- c. Acreditar el proceso de evaluación académica correspondiente al ingreso del



programa de maestría de que se trate y dedicar tiempo completo a los estudios de posgrado en los programas que lo requieran.

Art 105. Los alumnos aceptados se inscribirán en todas las asignaturas o actividades del primer semestre del programa de posgrado correspondiente y deberán acreditarlas con un promedio mínimo de 8.5, en caso contrario no podrán titularse por esta opción.

Art 106. Con la constancia de calificaciones del primer semestre del programa correspondiente, el pasante acudirá al Departamento de Exámenes Profesionales para registrarse y tramitar su constancia de aprobación de examen profesional.

Art 107. Para el registro de esta opción de titulación ante el Departamento de Exámenes Profesionales se requerirá contar con el aval de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Cuautitlán.

OPCIÓN DE TITULACIÓN POR SEMINARIO DE TITULACIÓN

Art 108. Esta opción consiste en una asignatura de seminario de titulación que deberá ser cursada dentro de los tiempos curriculares de cada licenciatura. Dicha asignatura formará parte del plan de estudios, no tendrá carácter obligatorio, ni carga crediticia, deberá tener una duración de al menos 240 horas en el periodo de un semestre académico y será integradora de conocimientos que le permita al alumno reforzar su formación para el campo profesional.

Art 109. Para realizar el examen profesional el alumno deberá:

- a. Haber cubierto 100% de créditos del plan de estudios.
- b. Aprobar la asignatura del seminario, que será evaluada por el titular de la misma, mediante el método de evaluación establecido en el programa correspondiente.
- c. Presentar Carta de Liberación del Servicio Social.

Art 110. La realización del examen profesional se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.



Art 111. La evaluación en esta opción consistirá en una exploración de los conocimientos generales del estudiante. El resultado se expresará en alguna de las formas siguientes:

- a. Aprobado (a) con Mención Honorífica.
- b. Aprobado (a) por unanimidad.
- c. Aprobado (a) por mayoría.
- d. Suspendido (a).

El resultado será inapelable.

Capítulo III

DE LOS ASESORES

Art 112. Para todas las opciones de titulación que observen la presencia de un asesor, éste será el responsable directo ante la Facultad de la supervisión del trabajo realizado y deberá cumplir, además de lo señalado en los Artículos 28, 29 y 30 del Reglamento General de Exámenes, con los siguientes requisitos:

- a. Ser profesor de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de cualquier otra dependencia de la UNAM, o de alguna otra institución en la que esté dedicado a la docencia, la investigación o al ejercicio profesional. En este último caso se requerirá de la aprobación del H. Consejo Técnico.
- b. Contar con dos años de haberse titulado.

En caso de que la naturaleza del trabajo lo requiera, el asesor podrá sugerir uno o más coasesores.

Art 113. El asesor formará parte del Jurado o del Comité Evaluador.

Capítulo IV

DE LOS JURADOS



Art 114. Los Jurados para examen profesional y los Comités Evaluadores serán designados por el Director de la Facultad de acuerdo con los Artículos 22, 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes, con excepción de los Comités Evaluadores de examen profesional de la Opción de Titulación por Trabajo Profesional, en cuyo caso será designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Art 115. Los Jurados y Comités Evaluadores designados para la evaluación del examen profesional estarán constituidos por cinco profesores de la Facultad, de otras dependencias de la UNAM, o de alguna otra institución. En este último caso el académico deberá estar registrado como asesor del pasante.

El Jurado o Comité Evaluador propietario estará integrado por tres sinodales: Presidente, Vocal y Secretario.

El Jurado o Comité Evaluador suplente estará integrado por dos sinodales: Primer Suplente y Segundo Suplente.

Art 116. En las opciones de titulación que incluyan la réplica oral deberán examinar por lo menos tres sinodales.

Art 117. La designación de Jurados o miembros del Comité Evaluador se realizará, a solicitud del interesado, en un periodo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de aviso de cumplimiento de los requisitos establecidos en cada opción de titulación. El Jurado o Comité Evaluador se conformará de acuerdo con el criterio de mayor antigüedad académica; en igualdad de circunstancias el de mayor categoría y en última instancia el de mayor grado académico.

Art 118. La sustitución de sinodales en un Jurado o miembro de Comité Evaluador procederá cuando:

- a. El sinodal ya no se encuentre laborando en la Facultad o en la UNAM en la fecha de solicitud de cambio.
- b. El sinodal no pueda participar porque se encuentre de año sabático, incapacidad o licencia.
- c. El sinodal renuncie por escrito a su cargo en el Jurado o Comité.
- d. El sinodal no cumpla con lo establecido en el Artículo 19 del presente



Reglamento y lo solicite el estudiante.

e. Sea solicitado por el estudiante, para sustituir a un miembro del Jurado o miembro del Comité Evaluador en el plazo de dos días hábiles siguientes al momento en que conozca la lista de sinodales asignados.

En ningún caso la sustitución recaerá en un coasesor. Si fuera necesario, se modificará el orden del Jurado o Comité Evaluador de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 117 del presente Reglamento.

Art 119. En el caso en que los sinodales no puedan asistir al examen profesional por causa justificada, deberán dar aviso por escrito al Departamento de Exámenes Profesionales de la Facultad por lo menos con tres días hábiles de anticipación, incluyendo los suplentes.

Art 120. Los sinodales que no asistan al examen profesional por causa no justificada serán sancionados con una amonestación por el Director de la Facultad y no serán considerados en Jurados o Comités Evaluadores de exámenes profesionales durante los próximos seis meses. Cuando se incurra en una segunda inasistencia no serán considerados durante los próximos 12 meses y en forma indefinida cuando incurra en una tercera falta.

Capítulo V

TRANSITORIOS

Primero.-Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el órgano informativo de la Facultad, Gaceta UNAM Comunidad.

Segundo.-Lo no previsto en el presente Reglamento tendrá que ser discutido y aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

131
A

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
ARTE ANTIGUO				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD:	Curso			
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:	Primero			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria			
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6			
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	3	Teóricas: 3	Prácticas: 0	Semanas de clase: 16
TOTAL DE HORAS:				48
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:	Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:	Ninguna			

OBJETIVO GENERAL

Presentar al alumno aspectos básicos del desarrollo histórico de las artes plásticas en el Viejo Mundo, desde los orígenes de la creatividad artística del hombre hasta el fin de la Antigüedad. Al terminar el curso, el estudiante contará con el conocimiento teórico acerca del concepto mismo del arte, de su evolución histórica temprana y será capaz de definir las principales características del arte de las primeras culturas en el marco de su contexto histórico-cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso, el alumno:

- Conocerá los aspectos centrales acerca del programa de la materia y de su dinámica. El estudiante revisará los conceptos fundamentales de arte para desarrollar la capacidad de observación, reflexión, análisis y síntesis en el campo de las artes plásticas.
- Conocerá los orígenes del arte.
- Conocerá y valorará la cultura y el arte de las primeras civilizaciones.
- Reconocerá los principales elementos constitutivos de los estilos artísticos correspondientes a cada una de las épocas estudiadas.
- Identificará las posibles influencias entre ellas.

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Introducción al Curso	8	0
2	Arte Prehistórico	10	0
3	El Arte del Antiguo Próximo Oriente	10	0
4	El Arte del Antiguo Medio y Lejano Oriente	10	0
5	Arte de las Culturas Clásicas del Mediterráneo Occidental	10	0
Total de Horas Teóricas		48	
Total de Horas Prácticas			0
Total de Horas		48	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN AL CURSO

- 1.1. Presentación del curso.
- 1.2. Programa.
- 1.3. Objetivo.
- 1.4. Normas de evaluación.
- 1.5. Generalidades sobre el arte.
- 1.6. Definiciones.
- 1.7. Tipología general de las artes.
- 1.8. Elementos del análisis histórico del arte (aspectos técnicos, iconografía, iconología, estilo, contexto histórico-cultural).
- 1.9. Artes plásticas.
 - 1.9.1. Tipos (arquitectura, escultura, pintura).
 - 1.9.2. Elementos generales del análisis de las artes plásticas (elementos visuales, simetría, proporción, contraste, unidad).
 - 1.9.3. Aspectos específicos de la arquitectura.
 - 1.9.4. Aspectos específicos de la escultura.
 - 1.9.5. Aspectos específicos de la pintura.

2. ARTE PREHISTÓRICO

- 2.1. Generalidades sobre la prehistoria.
 - 2.1.1. Periodización.
 - 2.1.2. Contexto cultural del Paleolítico Superior.
 - 2.1.3. Contexto cultural del Neolítico.
- 2.2. Arte paleolítico.
 - 2.2.1. Arte rupestre.
 - 2.2.2. Arte mobiliario.
 - 2.2.3. Significado del arte paleolítico.
- 2.3. Arte neolítico.
 - 2.3.1. Arquitectura.
 - 2.3.2. Plástica figurativa.
 - 2.3.3. Cerámica.
 - 2.3.4. Significado del arte neolítico.

3. EL ARTE DEL ANTIGUO PRÓXIMO ORIENTE

- 3.1. Mesopotamia.
 - 3.1.1. Introducción histórico-cultural sobre Mesopotamia antigua. Características generales del arte mesopotámico.
 - 3.1.2. Arte sumerio.
 - 3.1.3. Arte babilónico.
 - 3.1.4. Arte asirio.
- 3.2. Egipto.
 - 3.2.1. Introducción histórico-cultural sobre Egipto antiguo. Características generales del arte egipcio.
 - 3.2.2. Arte egipcio del Antiguo Imperio.



- 3.2.3. Arte egipcio del Medio y Nuevo Imperio.
- 3.2.4. Arte egipcio del Bajo Imperio.
- 3.3. Persia.
 - 3.3.1. Introducción histórico-cultural sobre Irán antiguo. Características generales del arte persa.
 - 3.3.2. Artes plásticas del mundo persa.

4. EL ARTE DEL ANTIGUO MEDIO Y LEJANO ORIENTE

- 4.1. La cultura de la India antigua.
 - 4.1.1. Introducción histórico-cultural sobre la antigüedad hindú. Características generales del arte de la India antigua.
 - 4.1.2. Arquitectura hindu.
 - 4.1.3. Escultura hindu.
 - 4.1.4. Pintura hindu.
- 4.2. La cultura de la China antigua.
 - 4.2.1. Introducción histórico-cultural sobre la antigüedad china. Características generales del arte de la China antigua.
 - 4.2.2. Arquitectura china.
 - 4.2.3. Escultura china.
 - 4.2.4. Pintura china.
- 4.3. La cultura del Japón antiguo.
 - 4.3.1. Introducción histórico-cultural sobre la antigüedad japonesa. Características generales del arte del Japón antiguo.
 - 4.3.2. Arquitectura japonesa.
 - 4.3.3. Escultura japonesa.
 - 4.3.4. Pintura japonesa.

5. ARTE DE LAS CULTURAS CLÁSICAS DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

- 5.1. Arte prehelénico.
 - 5.1.1. Introducción histórico-cultural sobre la cultura minóica de Creta y la cultura micénica de Grecia.
 - 5.1.2. Arte minóico.
 - 5.1.3. Arte micénico.
- 5.2. Grecia.
 - 5.2.1. Introducción histórico-cultural sobre Grecia antigua. Características generales del arte griego.
 - 5.2.2. Arte griego arcaico.
 - 5.2.3. Arte griego clásico.
 - 5.2.4. Arte helenístico.
- 5.3. Roma.
 - 5.3.1. Introducción histórico-cultural sobre Etruria y Roma antigua. Características generales del arte romano.
 - 5.3.2. Arte romano.
 - 5.3.3. Arte romano de la República.
 - 5.3.4. Arte romano del Imperio.





BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- De Martino, P., *Historia universal del arte*, vols. I-II, Olimpo Ediciones, Estella (Navarra), 1992.
- *Grandes Civilizaciones*, 10 vols. México, Editorial UTEHA, 1993.
- *Historia del Arte*, vols. 1-2, México, Editorial Salvat Mexicana, 2000.
- Janson, H. W., *Historia general del arte*, tomo 1, Madrid, Editorial Alianza, 1990.
- Juanquera, Juan José (Dir. Gral.), *Historia universal del arte*, vols. 1-2, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1996.
- Martín González, J. J., *Historia del arte*, tomo 1, Editorial Gredos, Madrid. 1992.
- Milicua, José (Dir. gral.) *Historia universal del arte*, vols. I-II, Editorial Planeta, Barcelona, 1992.
- Panofsky, Erwin. *El significado en las artes visuales*, Editorial Alianza Editorial, Madrid. 1980.
- Pijoan, José. *Summa Artis*, vols. II-XII, Editorial Espasa Calpe, Madrid. 1989.
- Wolflin, Henrich. *Conceptos fundamentales en la historia del arte*, Editorial Espasa Calpe, Madrid. 1985.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ballina, Garza. *Análisis histórico de la arquitectura*. Antiguo Egipto, Editorial Trillas, México. 1989.
- *Enciclopedia de las bellas artes*. Editorial Salvat Editores, Barcelona. 1994.
- Giedion, Sigfried *El presente eterno: Los comienzos del arte*, Editorial Alianza Editorial, Madrid. 1985.
- Giedion, Sigfried. *El presente eterno: Los comienzos de la arquitectura*, Editorial Alianza Editorial, Madrid. 1988.
- Henríquez, Raúl. *Introducción al estudio de la arquitectura occidental*, Editorial UNAM, México. 1988.
- *Historia de la pintura*. vol. 1, Editorial Asurí de Ediciones, Bilbao. 1989.
- Juanquera, Juan José (Dir. gral.) *Historia universal de la pintura*, vol. 1, Editorial Espasa Calpe, Madrid. 1996.
- Lloyd, Seton y MÜLLER, Hans Wolfgang. *Arquitectura de los orígenes*, Editorial Aguilar de Ediciones, Madrid. 1989.
- Martín, Roland. *Arquitectura griega*, Editorial Aguilar de Ediciones, Madrid. 1989.
- Michalowski, Kazimierz. *El arte del antiguo Egipto*, Editorial Ediciones Akal, Madrid. 1992.
- Ward-Perkins, John B. *Arquitectura romana*, Editorial Aguilar de Ediciones, Madrid. 1989.





DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

CIBERGRAFÍA

- <http://www.arteespana.com/paleolitico.htm>
- <http://contemporany.galeon.com/enlaces1403246.html>
- http://www.portalplanetasedna.com.ar/historia_arte.htm

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Historia ó Artes Visuales	En Historia del Arte	Historia del Arte	Arte Antiguo



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:					
DIBUJO I					
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
MODALIDAD:		Curso			
TIPO DE ASIGNATURA:		Teórica - Práctica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:		Primero			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:		Obligatorio			
NÚMERO DE CRÉDITOS:		12			
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	10	Teóricas: 2	Prácticas: 8	Semanas de clase: 16	TOTAL DE HORAS: 160
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:		Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:		Dibujo II			

OBJETIVO GENERAL

Iniciar al alumno en el desarrollo de sus capacidades sensoriales, sensitivas, mentales y motrices para que instrumente los principios básicos de un lenguaje gráfico-pictural, y así propiciar la comprensión hacia los problemas de imágenes visuales y su resolución, fundamentado en la configuración de los elementos formales, a través de los conceptos de expresión gráfica y bajo el conocimiento técnico de las cualidades propias de los materiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el alumno:

- Desarrollará la capacidad de observación necesaria para analizar y concretar su propio proceso de dibujo
- Conocerá información básica sobre la diversificación de las teorías y conceptos del dibujo, en sus funciones, dimensiones y tipos; así como en el campo profesional del diseño y la comunicación visual.
- Identificará los aspectos más relevantes de la praxis histórica del dibujo como punto de partida para sus propósitos de especialización en esta licenciatura.
- Comprenderá y evaluará la importancia del dibujo como actividad inherente al ser humano con relación al embate del avance tecnológico de su realidad actual y en el entorno del contexto social en que vive
- Expresará y aplicará los elementos básicos del lenguaje de la forma para resolver posibles problemas de imagen
- Empleará diferentes sistemas de organización para la estructuración, proporción y figuración de los sujetos visuales.
- Demostrará el conocimiento de las normas compositivas para la expresión del conjunto de las formas.
- Logrará identificar las cualidades de los diversos materiales y procedimientos técnicos, incrementando sensaciones y capacidades de observación óptica-táctil y creativa.
- Evaluará su propio desarrollo de capacidades estructurales y expresivas que propicien la confrontación y el diálogo en torno al dibujo.
- Reforzará y complementará información de los contenidos y prácticas a través de lecturas especializadas sobre el tema.
- Diferenciará los diversos tipos de línea para establecer su propio lenguaje.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

INDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Materiales, Soportes e Instrumentos para el Dibujo	6	24
2	Teorías y Conceptos sobre el Dibujo como Lenguaje Visual	8	24
3	Elementos Básicos Gráficos del Dibujo	6	24
4	Elementos de Integración del Dibujo	6	24
5	Técnicas de Representación en el Dibujo	6	32
	Total de Horas Teóricas	32	
	Total de Horas Prácticas		128
	Total de Horas	160	

CONTENIDO TEMÁTICO

1. MATERIALES, SOPORTES E INSTRUMENTOS PARA EL DIBUJO

1.1. Materiales aplicables.

1.1.1. Naturales y artificiales.

1.1.2. Improvisados, apropiados, especializados y alta tecnología.

1.1.3. Clasificación: Sólidos, líquidos y gaseosos.

1.1.3.1. Tintas, pinturas, esmaltes, solventes, pegamentos, entre otros.

1.2. Materiales de soporte.

1.2.1. Clasificación: Flexibles, semi-flexibles y rígidos.

1.2.1.1. Papeles, plásticos, vidrios, telas, metales, otros.

1.2.2. Características: Opaco, transparente, mate, brillante, absorbente, texturado, blanco, de color, etc.

1.3. Instrumentos: Improvisados, apropiados, especializados y alta tecnología.

1.3.1. Lápices, bolígrafos, pinceles, crayones, plumines, estilógrafos, brochas, navajas, plantillas, escuadras, escalímetro, etc.

2. TEORÍAS Y CONCEPTOS SOBRE EL DIBUJO COMO LENGUAJE VISUAL

2.1. Antecedentes históricos del dibujo.

2.2. Conceptos de dibujo.

2.3. El dibujo como disciplina artística.

2.4. Modalidades de expresión y función.

2.5. El proceso de percepción.

2.5.1. Percepción holística y percepción lineal.

2.6. La percepción y el acto de dibujar.

3. ELEMENTOS BÁSICOS GRÁFICOS DEL DIBUJO

3.1. El punto.

3.1.1. Puntillismo y trama.

3.2. La línea

3.2.1. Rayado (rayado) y trama.

3.2.2. Características de la línea.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

3.2.3. Tipos de líneas.

3.3. El plano.

3.3.1. Tipos de planos.

3.3.2. El plano y la forma.

3.3.3. Clasificación de la forma.

3.3.4. Interacción de las forma.

3.3.5. La forma bi y tridimensional.

4. ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN DEL DIBUJO

4.1. Volumen.

4.2. Textura.

4.3. Espacio.

4.4. Color.

4.5. Tamaño.

4.6. Proporción.

4.7. Escala.

4.8. Encuadre.

4.9. Perspectiva.

4.10. Contraste.

5. TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN EN EL DIBUJO

5.1. ¿Que es una técnica gráfica?

5.2. Modos de representación gráfica: Trazo, corte, pegado, salpicado, mascarillado, frotado, etc.

5.3. Clasificación de técnicas gráficas.

5.3.1. Secas.

5.3.2. Húmedas.

5.3.3. Mixtas.

5.3.4. No tradicionales.

5.4. Cualidades: Transparencia, opacidad, acromatismo y cromatismo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albers, Josef, *La interacción del color*, Madrid, Editorial Alianza. Alianza-Forma, 1985.
- Balmori, Santos, *Técnicas de la expresión plástica. El dibujo, su aprendizaje y ejercicio*, México, Editorial UNAM, 1985.
- Corbelli, María, *Anatomía, academia y dibujo clásico*, Madrid, Editorial Cátedra, 1994.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL

MANEJO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Daucher, Hans, *Modos de dibujar, (6 volúmenes)*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1987.
- Doerner, Max, *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*, Barcelona, Editorial Reverte, 1982.
- Edwards, Betty, *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*, Madrid, Editorial Blume, 1984.
- Kepes, Gyorgy et al, *La educación visual*, México, Editorial Novaro, 1968.
- Lambert, Susan, *El dibujo, técnica y utilidad*, Madrid, Editorial Blume, Madrid, 1996.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Comeleran, Alberto, *Técnicas de dibujo, Descripción de instrumentos que se emplean en la práctica del dibujo, modo de usarlos y explicación breve y sencilla de los procedimientos más convenientes para facilitar la labor de los dibujantes*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili S. A. de C. V., 2005.
- Colyer, Martin, *Como encargar ilustraciones, Col. Manuales de Diseño*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1995.
- Gómez Abrams, Jorge, *Dibujos de presentación*, México, Editorial Tilde UAM-A, 1990.
- Guzmán Ríos, Vicente, *El apunte, alquimia figurativa*, México, D. F., Editorial UAM-X, 1994.
- Simpson, Ian, *Curso completo de Dibujo*, Editorial Barcelona Blume, 1995.
- Teissig, Karel, *Las técnicas del dibujo*, Madrid, Editorial Libsa, 1990.
- Tostó, Pablo, *La composición áurea en las artes plásticas*, Buenos Aires, Hachette, 1966.

CIBERGRAFÍA

- <http://pagina.ccm.es/edu/ies/halmendros/TECNICAS/doc/dibujo.pdf>
- http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/proyectos/acercarte/como_ves/tecnic.htm
- <http://www.mailxmail.com/curso-introduccion-dibujo-pintura/dibujo-lapiz>

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición escrita	✓
Ejercicios de dibujo a base	✓



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Comunicación Gráfica, ó Diseño Gráfico, ó Diseño y Comunicación Visual ó en Diseño de la Comunicación Gráfica	Artes Visuales	Ilustración Dibujo Dinámico Dibujo Figurativo	Conocimientos de Técnicas de Representación



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
DISEÑO I				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD:	Curso			
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórica – Práctica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:	Primero			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatorio			
NÚMERO DE CRÉDITOS:	8			
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	6	Teóricas: 2	Prácticas: 4	Semanas de clase: 16
				TOTAL DE HORAS: 96
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE: Ninguna				
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE: Diseño II				

OBJETIVO GENERAL

Iniciar al alumno en el conocimiento teórico-práctico de los factores del diseño para comprender y manejar los principios del lenguaje visual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el alumno:

- Comprenderá el concepto de diseño y su definición
- Conocerá los antecedentes históricos generales sobre el diseño gráfico y la relación de sus aspectos estéticos y técnicos con las artes plásticas
- Distincuirá la relación multidisciplinaria del diseño gráfico con el diseño industrial, el diseño textil, el diseño arquitectónico, el diseño urbano y el diseño audiovisual
- Obtendrá la destreza básica en la selección de herramientas y materiales propios del diseño.
- Ubicará al diseño como la etapa de prefiguración del proceso industrial
- Estructurará el lenguaje visual a partir de los fundamentos del diseño
- Conocerá y aplicará las bases metodológicas del diseño.
- Aplicará las técnicas tradicionales básicas de representación gráfica

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Contexto del Diseño	6	12
2	El Lenguaje de la Forma	6	12
3	Gramática Visual y Configuración	6	12
4	Principios Básicos del Color Bidimensional	6	12
5	Introducción al Campo Compositivo	8	16
Total de Horas Teóricas		32	
Total de Horas Prácticas			64
Total de Horas		96	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. CONTEXTO DEL DISEÑO

- 1.1. Concepto y antecedentes históricos del diseño y la comunicación visual.
- 1.2. Estética, arte, ciencia, técnica y tecnología en relación al diseño.
- 1.3. El objeto diseñado.
 - 1.3.1. La Forma como signo.
 - 1.3.2. Forma y función.
- 1.4. Áreas del conocimiento y de aplicación del diseño en relación a la inter, multi y pluridisciplina.
- 1.5. Desarrollo proyectual.
 - 1.5.1. Método y metodología.
- 1.6. Diseño y medio ambiente.
 - 1.6.1. Competencia, innovación y sustentabilidad.

2. EL LENGUAJE DE LA FORMA

- 2.1. La percepción de la forma.
 - 2.1.1. Imagen y percepción.
- 2.2. Morfología.
 - 2.2.1. La forma natural y artificial.
 - 2.2.2. La forma abstracta y figurativa.
 - 2.2.3. Forma. Análisis de configuraciones y diseños

3. GRAMÁTICA VISUAL Y CONFIGURACIÓN

- 3.1. Diferencia entre los conceptos Configurar y Diseñar.
- 3.2. Elementos básicos de configuración de la forma: Punto, Línea, Plano y Volumen.
- 3.3. Organización de la forma.
 - 3.3.1. Interrelación de la forma.
 - 3.3.2. Contraste Figura -fondo.
 - 3.3.3. Forma Positivo-negativo.
 - 3.3.4. Trama y gradiente.
 - 3.3.5. Agrupamiento, tensión, movimiento y dirección.
 - 3.3.6. Equilibrio, simetría y ritmo.
- 3.4. Textura.
 - 3.4.1. Natural y artificial.
 - 3.4.2. Textura, forma y significación.

4. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL COLOR BIDIMENSIONAL

- 4.1. Breves antecedentes históricos.
- 4.2. Introducción al fundamento de la Teoría del color.
 - 4.2.1. Síntesis aditiva.
 - 4.2.2. Síntesis subtractiva.
- 4.3. Cualidades del color.
 - 4.3.1. Cromatismo/acromatismo.
 - 4.3.2. Valor, matiz y saturación.



- 4.4. Representaciones bidimensionales esquemáticas del color.
 - 4.4.1. Círculo cromático.
 - 4.4.2. Armonía y contraste de los colores.
 - 4.4.3. Paletas de color.
- 4.5. El Color y los sistemas digitales.
 - 4.5.1. Colores luz (Modelo RGB).
 - 4.5.2. Colores pigmento (Modelo CMYK).
- 5. SINTAXIS DEL CAMPO COMPOSITIVO
 - 5.1. Concepto de sintaxis.
 - 5.2. El formato-espacio y la composición.
 - 5.2.1. Rectángulos estáticos y dinámicos.
 - 5.2.2. Sistemas de estructuración (diagramación) del formato.
 - 5.2.2.1. Proporción y escala.
 - 5.2.2.2. Serie Fibonacci.
 - 5.2.2.3. Sección áurea.
 - 5.3. Estructuras de repetición.
 - 5.3.1. Redes simples
 - 5.3.2. Redes compuestas.
 - 5.4. Sistema modulares.
 - 5.4.1. Módulo.
 - 5.4.2. Sub módulo.
 - 5.4.3. Super módulo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albers, Josef, *La interacción del color*, Editorial Alianza, 1980.
- Dondis, Andrea, *Sintaxis de la imagen*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1989.
- Koppers, Harold, *Fundamentos de la teoría de los colores*, Colección Comunicación Visual México, Editorial Gustavo Gili, 1992.
- Meggs, Philip, *Historia del diseño gráfico*, México, Editorial Trillas, 1991.
- Ortiz, Georgina, *El significado de los colores*, México, Editorial Trillas, 1993.
- Scott, Robert, *Fundamentos del diseño*, México, Editorial Trillas, 1991.
- Wong, Wucius, *Fundamentos del diseño bi y tridimensional*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1997.
- Wong, Wucius, *Principios del diseño en color*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acha, Juan, *Introducción a la teoría de los diseños*, México, Editorial Trillas, 1988.





- Cohen, Joseph, *Sensación y percepción visual*, México, Editorial Trillas, 1973.
- Fabris, Germani, *Fundamentos del proyecto gráfico*, Barcelona, Editorial De Don Bosco, 1973.
- Frutiger, Adrian, *Signos, símbolos, marcas y señales*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, Col. Comunicación Visual, 1995.
- Itten, Johannes, *El arte del color*, Barcelona, Editorial Limusa, 1992.
- Satue, Enric, *El diseño gráfico desde los orígenes hasta nuestros días*, Barcelona, Editorial Alianza, 1991.
- Munari, Bruno, *Diseño y comunicación visual*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1994.
- Serrano, Luis, *Las sensaciones psicológicas que producen los colores*, México, Editorial UNAM, 1976.
- Vanden Broeck, Fabricio, *El Diseño de la naturaleza, o la naturaleza del diseño*, México, Editorial UAM-A, 2000.

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

CIBERGRAFÍA

- <http://dgbiblio.unam.mx> (librunam, tesiunam, bases de datos digitales)
- <http://google.com>
- <http://copernic.com>

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	✓
Prácticas de campo	
Otras	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Diseño Gráfico ó Diseño de la Comunicación Gráfica ó Diseño y Comunicación Visual ó Comunicación Gráfica	Artes Visuales	Diseño Gráfico ó, Comunicación Gráfica	Simbología y Soportes Tridimensionales



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE P.L.A.
PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
GEOMETRÍA I				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD:	Curso			
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórica - Práctica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:	Primero			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria			
NÚMERO DE CRÉDITOS:	4			
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	3	Teóricas: 1	Prácticas: 2	Semanas de clase: 16
				TOTAL DE HORAS: 48
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:	Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:	Geometría II			

OBJETIVO GENERAL

Conocer y aplicar los principios básicos de la geometría. Introducir al alumno a la habilidad en el manejo de instrumentos básicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el alumno:

- a) Aplicará las técnicas y procedimientos básicos de la geometría. B) Manipulará los instrumentos y materiales para el trazo. C) Manejará y aplicará los principios de la geometría en sus proyectos de diseño. d) Definirá las principales características del espacio bidimensional encaminado hacia el diseño. e) Explicará y desarrollará las propiedades de la perspectiva. F) Representará la proporción y el volumen de los objetos con el manejo de luces y sombras. G) Ejercitará la habilidad para manejar los instrumentos. H) Ejercitará la construcción de figuras partiendo del punto y línea. I) Explicará los conceptos de la geometría plana.

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Introducción a la Geometría	2	4
2	Geometría Lineal	2	4
3	Geometría Plana	2	4
4	Geometría Descriptiva	2	4
5	Superficies Regladas y Desarrolladas	2	4
6	Intersecciones	2	4
7	Curvas	2	4
8	Superficies Regladas No Desarrolladas	2	4
Total de Horas Teóricas		16	
Total de Horas Prácticas			32
Total de Horas		48	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA

- 1.1. Objeto de estudio de la geometría.
 - 1.1.1. Historia de la geometría.
 - 1.1.2. Los elementos de la geometría.
 - 1.1.3. Instrumentos y materiales.
- 1.2. Espacio bidimensional.
 - 1.2.1. Sistemas del orden geométrico.
 - 1.2.2. Primer sistema: el punto.
 - 1.2.3. Segundo sistema: la recta.
 - 1.2.4. Tercer sistema: el plano.
 - 1.2.5. El punto, la recta, el plano.

2. GEOMETRÍA LINEAL

- 2.1. La línea.
 - 2.1.1. Construcción de líneas diversas.
 - 2.1.2. Paralelas, ángulos.
 - 2.1.3. Perpendiculares.
 - 2.1.4. Proporcionalidad.
 - 2.1.5. Empalmes de líneas.

3. GEOMETRÍA PLANA

- 3.1. La recta.
 - 3.1.1. Bisectrices y ángulos rectos convergentes.
 - 3.1.2. Rectas tangentes a circunferencias.
 - 3.1.3. Circunferencias tangentes a rectas.
 - 3.1.4. Circunferencias tangentes entre sí.
 - 3.1.5. Otras tangencias.
 - 3.1.6. Óvalos y espirales.
 - 3.1.7. Cicloide, pericicloide, hipocicloide.
- 3.2. Poligonal (construcción de redes).
 - 3.2.1. El triángulo.
 - 3.2.2. Cuadrado, rectángulo, rombo, romboide.
 - 3.2.3. Polígonos regulares.
 - 3.2.4. Hexágono, heptágono, octágono, nonágono, etc.
 - 3.2.5. Pirámides de base poligonal.
- 3.3. Circunferencia.
 - 3.3.1. Curvas, parábola e hipérbola.
 - 3.3.2. Sección áurea.

4. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

- 4.1. Definición de geometría descriptiva.
 - 4.1.1. Espacio geométrico.
 - 4.1.2. Tipos de proyección.
- 4.2. La proyección ortogonal.
 - 4.2.1. La determinación del sistema.





- 4.2.2. Montea monoplane.
- 4.2.3. Montea biplanar.
- 4.2.4. Montea triplanar.
- 4.2.5. Montea del espacio, cuadrantes y planos.

5. SUPERFICIES REGLADAS Y DESARROLLABLES

- 5.1. Poliedros regulares.
 - 5.1.1. Tetraedro.
 - 5.1.2. Cubo (hexaedro).
 - 5.1.3. Octaedro.
 - 5.1.4. Dodecaedro.
 - 5.1.5. Icosaedro.
- 5.2. Radiales cónicos.
 - 5.2.1. Cono.
 - 5.2.2. Pirámide.
- 5.3. Radiales cilíndricos.
 - 5.3.1. Cilindro.
 - 5.3.2. Prisma.
- 5.4. Tangenciales.
 - 5.4.1. Helicoide desarrollable (conveluta helicoidal).

6. INTERSECCIONES

- 6.1. Intersección de rectas con sólidos.
- 6.2. Intersección entre sólidos.

7. CURVAS

- 7.1. De segundo grado.
 - 7.1.1. Esfera.
 - 7.1.2. Hiperboloide de un manto.
- 7.2. De revolución.
 - 7.2.1. Toro.

8. SUPERFICIES REGLADAS NO DESARROLLABLES

- 8.1. De tres directrices.
 - 8.1.1. Hiperboloide elíptica.
- 8.2. De plano director.
 - 8.2.1. Paraboloide hiperbólico.
- 8.3. De cono director.
 - 8.3.1. Helicoides alabeados.





BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Euclides: Elementos de Geometría I, II, III y IV, Versión de Juan David García Bacca. Ed. UNAM. México 1992 (ISBN 968-36-2446-4).
- Fernández Calvo, Silvestre: La geometría descriptiva aplicada al dibujo técnico arquitectónico, Ed. Trillas. México 1986 (ISBN-968-24-1960-3).
- Ghyka, Matila C.: Estética de la proporciones en la naturaleza y en las artes, Ed Poseidón. Barcelona 1977.
- Ghyka, Matila C.: El número de oro. Los ritmos, los ritos, Ed Poseidón. Barcelona 1977.
- Pedoe, Dan: La geometría en el arte, Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1982.
- Santos, Jacinto de los: Geometría descriptiva, Edit. Publicaciones Cultural SA de CV. (ISBN-968-439-307-5) 1990.
- Schmidt, Rudolf: Geometría descriptiva con figuras estereoscópicas, Edit. Reverte, S.A. Barcelona (ISBN 84-291-5135-4) 1991.
- Wang, Thomas C.: El Dibujo arquitectónico. Plantas, cortes y alzados, Edit. Trillas. México (ISBN -968-24-3772-5) 1991.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Camberos López, Alberto: Dibujo de Ingeniería, Ed. Porrúa. México (ISBN 968-432-653-x) 1981.
- Ching, Francis D. K.: Arquitectura: forma, espacio y orden, Ediciones G. Gili, México. ISBN -968-6085-46-7 1982.
- García Salgado, Tomás: Introducción a la perspectiva modular, Ed. Trillas, México. ISBN-968-24-2925-0 1992.
- Gerstner, Karl: Las formas del color, Herman Blume. Edit. Monterreina, España. (ISBN84-7214-396-1) 1988.
- Porter, Tom-Goodman, Sue: Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas, Ediciones G. Gili, España. (ISBN 84-252-1267-7) 1997.
- Reiner-Thomae: Perspectiva y axonometría, Ediciones G. Gili, México. (ISBN-968-6085-08-4) 1981.

CIBERGRAFÍA

- <http://www.jfinternational.com/mf/geometria.html>
- http://74.125.93.132/search?q=cache:JkiMVeDUzd8J:exa.unne.edu.ar/depar/areas/ingenieria/dibujotec/public_html/apunte.doc+geometria+descriptiva+definicion&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=firefox-a
- http://www.mcrit.com/COMSOC/treballsrecerca/treballs_03_04/treb_publicats/gau/di/diagramasuperficies.pdf





DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	✓
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Diseño Gráfico, ó Diseño y Comunicación Visual, ó Diseño de la Comunicación Gráfica, ó Arquitectura,	Arquitectura, ó Diseño Industrial	Geometría Plana, Geometría Descriptiva	Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: INGENIERIA INDUSTRIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD: Curso/Taller				
TIPO DE ASIGNATURA: Teórica-Práctica				
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE: Primero				
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria				
NÚMERO DE CRÉDITOS: 4				
HORAS DE CLASE A LA SEMANA: 3	Teóricas: 1	Prácticas: 2	Semanas de clase: 16	TOTAL DE HORAS: 48
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE: Ninguna				
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE: Metodología de la Investigación II				

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al alumno la metodología, así como los elementos básicos del origen del conocimiento científico, de la naturaleza, de la sociedad y de las relaciones entre ellos. Así como la relación de la comunicación visual como forma de conocimiento con la praxis profesional del futuro egresado. Proporcionar al alumno los elementos teórico-metodológicos para que pueda apropiarse, construir, fundamentar y aplicar los conocimientos que le permitan una mayor comprensión sobre su praxis profesional, vinculados a su entorno físico y social, económico, cultural, etc. Proporcionar al alumno las bases epistemológicas para la comprensión y ubicación del diseño y la comunicación como una disciplina que tiene su propio objeto de estudio y su posibilidad de métodos particulares para su aplicación en la realidad. Proporcionar al alumno las herramientas metodológicas que le permitan sistematizar y concebir el análisis del objeto de estudio de su disciplina en relación con otras. Proporcionar al alumno los elementos necesarios para elaborar un marco teórico que le permita discernir entre los diversos métodos y técnicas para la solución de los problemas específicos que establezcan las diferentes asignaturas durante toda la licenciatura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno:

- Desarrollará las habilidades metodológicas, lógicas y creativas que le ayuden a plantearse problemas o proyectos de investigación en general, así como los propios de su disciplina
- Comprenderá que el conocimiento en general es un proceso de información
- Comprenderá que el conocimiento tiene un amplio sentido interdisciplinario, como todo conocimiento que se genera y se imparte en la Universidad
- Observará, identificará y estructurará los problemas específicos de su disciplina a partir de los conocimientos proporcionados por la metodología de la investigación; y será capaz de plantear una solución visual.
- Formulará un marco teórico-metodológico que fundamente cada una de las soluciones visuales de los problemas planteados por el resto de las asignaturas



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Fundamentos de la Metodología	2	6
2	La Investigación	2	6
3	Proyectos de Investigación: Estructura	4	12
4	Desarrollo de investigaciones en Diseño y Comunicación Visual	4	12
	Total de Horas Teóricas	12	
	Total de Horas Prácticas		36
	Total de Horas		48

CONTENIDO TEMÁTICO

1. FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Los conceptos.

1.1.1. El método científico y sus métodos auxiliares.

1.1.2. Metodología de la investigación.

1.1.2.1. Método.

1.1.2.2. Investigación.

1.1.3. Aplicaciones en el Diseño y la Comunicación Visual.

2. LA INVESTIGACIÓN

2.1. Tipos.

2.2. Alcance.

2.3. Enfoque.

3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Idea.

3.1.1. Elección de tema.

3.1.2. Técnicas de investigación documental.

3.2. Delimitación del tema.

3.2.1. Planteamiento de problema.

3.2.2. Preguntas de investigación.

3.2.3. Justificación.

3.3. Antecedentes del tema.

3.4. Marco teórico

3.5. Objetivos

3.6. Hipótesis

3.6.1. Independiente

3.6.2. Dependiente

3.7. Diseño de la investigación.

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



- 3.8. Programa de trabajo.
- 3.9. La redacción: principios.
- 3.10. Aplicaciones en el Diseño y la comunicación visual.

4. LOS MODELOS Y LOS METODOS EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL.

4.1. Los modelos.

4.2. Los métodos

- 4.2.1. Metodología proyectual.
- 4.2.2. Diseño generalizador integrador.
- 4.2.3. Diseño aplicado a la simbología y soportes tridimensionales.
- 4.2.4. Metodología/taxonomía.
- 4.2.5. Métodos de diseño
- 4.2.6. Método textual.
- 4.2.7. Modelo Diana.
- 4.2.8. Modelo general de proceso de diseño dependiente
- 4.2.9. Otros modelos.
- 4.2.10. Exposición de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aileen Cater-Steel, Lati (editores), Information systems research, epistemology, and applications, Hershey, Pennsylvania, Information Science Reference, 2009.
- Blaxter, Lorain, Cómo se investiga, Barcelona España, 2008.
- D'Aquino, Marisa, Proyectos y Metodologías de la Investigación, Buenos Aires: Maipue, Argentina. 2007.
- García Fernández, Dora Metodología del trabajo de investigación: guía practica, México DF, trillas, 2008
- Garza Mercado, Área, Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de ciencias sociales y humanidades, México DF, Colegio de México, biblioteca Daniel Cosío Villegas, 2007.
- Méndez Marín, Ana Maria, Estrategias para Elaborar Libros: metodología para citas y referencias bibliográficas, México, Purua: universidad Anáhuac México Norte, 2008.
- Méndez Rodríguez, Alejandro, La investigación en el área de la información: guía para realizar la bibliografía y fichas de trabajo. México DF, Trillas UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, 2008.
- Rodríguez Morales, Luis. Diseño Estrategia y Táctica, Ed. Siglo XXI, México 2004
- Vilchis, Luz del Carmen, Diseño Universo de Conocimiento, Ed. Centro Juan Acha. México 2003
- Vilchis, Luz del Carmen, Metodologías del Diseño, Ed. Centro Juan Acha. México 2003

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- D'Aquino, Marisa, Proyectos y metodologías de la investigación, Buenos Aires, Editorial Maipue, 2007



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

CIBERGRAFÍA

- www.albarra.org/investig/tema0.html
- www.albarra.org/investig/tema0.html
- www.pdf-search-engine.com/definicion-metodologia-pdf.html
- www.manunelgalan.blogspot.com/2008/12/definicion.html
- <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/proy/info/citas.html#libros>

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Comunicación o Filosofía			



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:						
TEORÍA DE LA IMAGEN I						
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA						
MODALIDAD:		Curso				
TIPO DE ASIGNATURA:		Teórica				
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:		Primero				
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:		Obligatoria				
NÚMERO DE CRÉDITOS:		4				
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:		2	Teóricas: 2	Prácticas: 0	Semanas de clase: 16	TOTAL DE HORAS: 32
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:		Ninguna				
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:		Teoría de la Imagen II				

OBJETIVO GENERAL

Iniciar al alumno en el conocimiento del fenómeno de la teoría básica de la imagen y su aplicación en la creación de imágenes funcionales o técnicas que se utilizan como soporte en las estrategias de comunicación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno:

- Conocerá las principales teorías de la imagen
- Conocerá las estrategias de comunicación en la transmisión de imágenes
- Conocerá las características de los diferentes lenguajes visuales
- Conocerá y aplicará las técnicas del proceso creativo en la comunicación visual
- Diseñará estrategias de comunicación y el plan de medios para la difusión de mensajes.
- Identificará la propaganda y la publicidad como una actividad profesional en el desarrollo socioeconómico del país.
- Describirá los principales medios de difusión, su organización dentro de las campañas de propaganda y publicidad, y sus formas de presentación.

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	La Cultura de la Imagen	8	0
2	Naturaleza de la Imagen	8	0
3	Definición de la Imagen	8	0
4	Elementos de la Imagen	8	0
Total de Horas Teóricas		32	
Total de Horas Prácticas			0
Total de Horas		32	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. LA CULTURA DE LA IMAGEN

- 1.1. Concepto de imagen.
- 1.2. Importancia de la imagen en la sociedad.
- 1.3. La imagen y la comunicación.
- 1.4. Elementos perceptivos de la imagen.
- 1.5. La materialidad de la imagen.
- 1.6. La iconicidad.
- 1.7. El texto.
- 1.8. Relación imagen-texto.

2. NATURALEZA DE LA IMAGEN

- 2.1. Un modelo icónico y la realidad.
- 2.2. La modernización de la realidad social de la imagen.

3. DEFINICIÓN DE LA IMAGEN

- 3.1. Nivel de realidad.
- 3.2. Materialidad de la imagen.
- 3.3. Conceptualización de la imagen.
 - 3.3.1. Imagen natural.
 - 3.3.2. Cópia de la imagen.
- 3.4. Definición estructural.

4. ELEMENTOS DE LA IMAGEN

- 4.1. Dimensión.
- 4.2. Formato.
- 4.3. Escala.
- 4.4. Proporción.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. A. V. V., *La sociedad de consumo*, Editorial Salvat. Biblioteca de Grandes Temas 1975.
- Barthes, Roland, *El mensaje fotográfico*, España, Editorial Paidós, 1992.
- Baudrillard, Jean, *El sistema de los objetos*, Editorial Siglo XXI, 1969.
- Bruner, J. S., *Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo*, Madrid, Editorial Pablo de Rokh, 1980.
- Cohen, M., *Introducción a la lógica y al método científico*, Buenos Aires, Editorial A. S. Souto, 1968.





DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Coma, Javier, *Los comics, un arte del siglo XX*, España, Editorial Guadarrama, 1974.
- Davis, Flora, *La comunicación no verbal*, Editorial Alianza, España, 1980.
- Forgas, R. H., *Percepción. Proceso básico en el desarrollo cognoscitivo*, México, Editorial Trillas, 1983.
- Gombrich, E. H., *El sentido del orden*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1980.
- Gombrich, E. H. Hochberg, J. y Black, M., *Arte, percepción y realidad*, Barcelona, Editorial Paidós, 1983.
- Gurswitsch, A., *El campo de la conciencia. Un análisis fenomenológico*, Madrid, Editorial Alianza, 1979.
- Knobler, N., *El diálogo visual*, Buenos Aires, Editorial Aguilar, 1973.
- Knapp, M. L., *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*, España, Editorial Paidós, 1982.
- Luria, A. R., *Sensación y percepción*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1978.
- Moles, Abraham, *La Imagen. Comunicación funcional*, México, Editorial Trillas, 1991.
- Panofsky, E., *Estudios sobre iconología*, Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1976.
- Panofsky, E., *La percepción como forma simbólica*, Barcelona, Editorial Tusquets, 1978.
- Roslato, G., *Ensayos sobre lo simbólico*, Madrid, Editorial Anagrama, 1974.
- Vilchis, Lorenzo, *La lectura de la imagen, prensa, cine, televisión*, México, Editorial Paidós, 1991.
- Villafañe, Justo, *Fundamentos metodológicos de la teoría de la imagen*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1981.
- Villafañe, Justo, *Introducción a la teoría de la imagen*, Madrid, Editorial Pirámide, 1996.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arnheim, R., *El pensamiento visual*, Buenos Aires, Editorial eudeba, 1976.
- Arnheim, Rudolf, *Arte y percepción visual*, Madrid, Editorial Alianza Forma, 1979.
- Freud, Sigmund, *Totem y tabú*, México, Editorial Iztacihuatl, 1977.
- Gombrich, E. H., *Arte e ilusión*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1979.
- Kepes, G., *El lenguaje de la visión*, Buenos Aires, Editorial infinito, 1976.
- Moller, Heino R., *La enseñanza del arte y la comunicación visual*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1977.
- Prieto Castillo, Daniel, *Comunicación y diseño*, México, Editorial UAM Xochimilco, 1982.

CIBERGRAFÍA

- www.hipertexto.info/documentos/imagen_texto.html
- www.elsabidote.com/la_iconicidad_como_progreso.html
- www.campusliba/digital/cuatrimestre_ii/imagen-pagina/2elemntos.html
- www.love-espacio.com/foto.html



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	
Exposición de seminarios por los alumnos	✓

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Diseño Gráfico, ó Diseño y Comunicación Visual, ó Comunicación Gráfica	Artes Visuales	Teoría del Diseño y de la Imagen	Teoría de la Imagen



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:								
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I								
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA								
MODALIDAD:		Curso						
TIPO DE ASIGNATURA:		Teórica						
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:		Primero						
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:		Obligatoria						
NÚMERO DE CRÉDITOS:		6						
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:		3	Teóricas: 3	Prácticas: 0	Semanas de clase:	16	TOTAL DE HORAS:	48
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:					Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:					Teoría de la Comunicación II			

OBJETIVO GENERAL

Iniciar al alumno en el conocimiento del fenómeno de la comunicación y su aplicación en la creación de imágenes funcionales ó técnicas que se utilizan como soporte en las estrategias de comunicación

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el curso, el alumno:

- Comprenderá la importancia de la comunicación en la sociedad.
- Conocerá las principales teorías de la comunicación
- Conocerá las estrategias de comunicación en la transmisión de imágenes visuales y auditivas.
- Conocerá las características de los diferentes lenguajes visuales.
- Describirá los principales medios de difusión

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	El Lenguaje, La Comunicación y La Sociedad	7	0
2	Comunicación y Sociedad	7	0
3	La Comunicación como Proceso	15	0
4	Teorías y Modelos de la Comunicación	19	0
Total de Horas Teóricas		48	
Total de Horas Prácticas			0
Total de Horas		48	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD

- 1.1. Conceptos de lenguaje, lengua y habla.
- 1.2. El lenguaje como sistema.
- 1.3. La comunicación: Definición y etapas de su evolución.
- 1.4. La comunicación no verbal.
- 1.5. La comunicación y su importancia social.
- 1.6. Niveles de comunicación.
- 1.7. La comunicación visual.

2. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

- 2.1. Las ciencias sociales en la comunicación.
- 2.2. Psicología y comunicación.
- 2.3. La personalidad y la conducta.
- 2.4. Antropología y comunicación.
- 2.5. Sociología y comunicación.
- 2.6. Filosofía y comunicación.
- 2.7. La lingüística en la comunicación.
- 2.8. La semiótica en la comunicación.
 - 2.8.1. Signo, símbolo, significante, significado, connotación y denotación.
- 2.9. Análisis y reflexión del desarrollo de la comunicación y su interacción en la sociedad.

3. LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO

- 3.1. Elementos del proceso comunicativo VERBAL-ICONICO.
 - 3.1.1. Emisor o codificador.
 - 3.1.2. Mensaje.
 - 3.1.3. Canal o medio.
 - 3.1.4. Código.
 - 3.1.5. Receptor o decodificador.
 - 3.1.6. Retroalimentación.
 - 3.1.7. Ruido.
- 3.2. El contexto como factor relevante en el proceso de comunicación.

4. TEORIAS Y MODELOS DE LA COMUNICACIÓN

- 4.1. Teoría de la información.
 - 4.1.1. La política de economía y cultura informativa.
 - 4.1.2. Teoría de la información.
- 4.2. Teoría de la comunicación.





- 4.2.1. Teorías críticas de la comunicación.
 - 4.2.1.1. Marx.
- 4.3. Otros Modelos de comunicación.
 - 4.3.1. Modelo Aristotélico.
 - 4.3.2. Shannon y Weaver.
 - 4.3.3. Lasswell.
 - 4.3.4. Scharmm.
 - 4.3.5. Berlo.
 - 4.3.6. Jakobson.
 - 4.3.7. Eco.
 - 4.3.8. Moles.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bounoux, Daniel, *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Buenos Aires, Editorial Nueva visión, 1999.
- Breton, Philippe, *La utopía de la comunicación*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 2000.
- De Gortari, Eli., *El método de las ciencias. Nociones elementales*, México, Editorial Grijalbo, 1979.
- Ellis, Richard y Ann McClintok, *Teoría y práctica de la comunicación humana*, Barcelona, Editorial Paidós, 1990.
- Ferrater Mora, José, *Fundamentos de filosofía*, Universidad, Madrid, Editorial Alianza, 1985.
- Gallardo Cano, Alejandro, *Curso de teorías de la comunicación*, México, Editorial Cromocolor, 1998.
- Gómez Rodríguez, Amparo, *Filosofía y la metodología de las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Kuhn, T. S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994.
- López Veneroni, Felipe, *La ciencia de la comunicación. Método y objeto de estudio*, México, Editorial Trillas, 1997.
- Martín Algarra, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid, Editorial Tecnos, 2003.
- Mattelart, Armand y Michele, *Historia de las teorías de la comunicación*, México, Editorial Paidós, 1997.
- McQuail, Denis, *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, México, Editorial Paidós, edición revisada y aumentada, 2000.
- Moragas, Miguel, *Teorías de la comunicación de masas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1999.
- Nagel, Ernest, *La estructura de la ciencia*, Barcelona, Editorial Paidós, 1980.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Piñuel Raigada, José Luis y Carlos Lozano Ascencio, *Ensayo general sobre comunicación*, Barcelona, Editorial Paidós, 2006.
- Rodrigo Alsina, Miquel, *Los modelos de comunicación*, Madrid, Editorial Alianza, 1989.
- Torres Rivera, Lina H., *Ciencias sociales. Sociedad y cultura contemporáneas*, México, Editorial Thomson, 2004.
- Vasallo de López, María, *Investigación en comunicación, Formulación de un modelo metodológico*, México, Editorial Esfinge, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arnheim, Rudolf, *El pensamiento visual*, Buenos Aires, Edit. Paidós, 1998
- Bozal, V., *Mimesis, Las imágenes y las cosas*, Madrid, Edit. Visor, 2001
- Gombrich, E.H., *Arte e ilusión*, Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 2005
- Kepes, Gyorgy, *El lenguaje de la visión*, Buenos Aires, Edit. Infinito, 1997

CIBERGRAFÍA

- <http://www.elprisma.com/apuntes/psicologia/comunicacionpsicologia/>
- <http://www.mitecnologico.com/Main/ProcesoDeLaComunicacion>
- http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab_lec/20.pdf

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
PROGRAMAS DE ESTUDIO

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Comunicación, ó Ciencias de la Comunicación, ó Diseño de la i Comunicación Gráfica	Comunicaciones	Comunicación	Comunicación



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE:				
TEORÍA DEL ARTE I				
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
MODALIDAD:	Curso			
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórica			
SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE:	Primero			
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria			
NÚMERO DE CRÉDITOS:	4			
HORAS DE CLASE A LA SEMANA:	2	Teóricas: 2	Prácticas: 0	Semanas de clase: 16
				TOTAL DE HORAS: 32
SERIACIÓN OBLIGATORIA ANTECEDENTE:	Ninguna			
SERIACIÓN OBLIGATORIA SUBSECUENTE:	Teoría del Arte II			

OBJETIVO GENERAL

Conocer la teoría del arte en su origen, desarrollo histórico y problemática más importante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el alumno:

a) Definirá el campo de estudio de la teoría del arte: B) Conocerá las más significativas teorías del arte y su trascendencia en las concepciones contemporáneas. C) Percibirá las implicaciones prácticas de la teoría del arte.

ÍNDICE TEMÁTICO			
UNIDAD	TEMAS	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	La Estética	4	0
2	Definición de Teoría del Arte	4	0
3	El Concepto de lo Artístico	6	0
4	Principales Teorías en la Historia de la Filosofía del Arte	6	0
5	La Teoría del Arte en el Siglo XX	6	0
6	La Teoría de la Percepción	6	0
Total de Horas Teóricas		32	
Total de Horas Prácticas			0
Total de Horas		32	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



CONTENIDO TEMÁTICO

1. LA ESTÉTICA

- 1.1. Su objeto y método de conocimiento.
- 1.2. Objeto y sujeto en la relación estética.
- 1.3. Las categorías estéticas.

2. DEFINICIÓN DE TEORÍA DEL ARTE

- 2.1. Teoría e historia del arte.
- 2.2. Teoría y crítica del arte.
- 2.3. Teoría del arte y estética.
- 2.4. Relación teórico-práctica entre la teoría del arte y la actividad del diseñador y el comunicador visual.

3. EL CONCEPTO DE LO ARTÍSTICO

- 3.1. Corrientes y opiniones diversas en torno al problema de la definición de arte.
- 3.2. Especificidad de la práctica artística.
- 3.3. Relación entre el arte y otras actividades humanas.
- 3.4. Arte, historia y sociedad.

4. PRINCIPALES TEORÍAS EN LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL ARTE

- 4.1. Platón.
- 4.2. Aristóteles.
- 4.3. Kant.
- 4.4. Hegel.

5. LA TEORÍA DEL ARTE EN EL SIGLO XX

- 5.1. Neoplatonismo (B. Croce).
- 5.2. Realismo socialista (G. Lukács).
- 5.3. Las teorías lingüísticas y estructuralistas (Levi Strauss).
- 5.4. Las teorías subjetivas y objetivas modernas (Wittgenstein).

6. LA TEORÍA DE LA PERCEPCIÓN

- 6.1. Génesis de la Gestalt.
- 6.2. La teoría de la percepción como base teórica y metodológica del diseño y la comunicación visual.
- 6.3. Análisis conceptual de las "categorías formales".





BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aristóteles, *Poética*, Gredos, Madrid, 2002.
- Barasch, Moshe: *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*, Alianza Editorial Col. Alianza Forma N. 108. Madrid, 2005.
- Collingwood, R. G.: *Los principios del arte*, Editorial. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.
- Hegel, G: *Estética*, Editorial Espasa.Calpe. Buenos Aires, 2008.
- Mukarovski, Jan: *Escritos de estética y semiótica del arte*, Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2006.
- Panofsky, Erwin: *Conversaciones de estética*, Editorial Visor. Barcelona, 2000.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Croce, Benedetto: *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*, Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 2000.
- Dorflès, Gillo: *El devenir de las artes*, Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2007.
- Eco, Umberto: *Obra abierta. Forma e indeterminación en el arte contemporáneo*, Ed. Seix Barral. Barcelona, 2003.
- Kant, E.: *Crítica del juicio*, Editorial Losada. Buenos Aires, 2003.
- Levi Strauss, Claude: *Arte, lenguaje, etnología*, Editorial S. XXI. México, 2003.
- Platón: *Diálogos*, Editorial Porrúa. México, 1999.
- Sánchez Vázquez, Adolfo: *Invitación a la estética*, Editorial Grijalbo. México, 2004.
- Wittgenstein, L.: *Estética, psicoanálisis y religión*, Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2004.

CIBERGRAFÍA

- <http://www.filosofia.org/filomat/df649.htm>
- http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5419&cat=Educacion
- <http://personal.us.es/jcordero/PERCEPCION/Cap01.htm>





DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES
Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS RECOMENDADAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exposición oral	✓
Exposición audiovisual	✓
Ejercicios dentro de clase	✓
Ejercicios fuera del aula	✓
Lecturas obligatorias	✓
Trabajo de investigación	✓
Prácticas de taller	
Prácticas de campo	
Otras	

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	UTILIZACIÓN EN EL CURSO
Exámenes parciales	✓
Examen final	✓
Trabajos y tareas fuera del aula	✓
Participación en clase	✓
Asistencia	✓
Exposición de seminarios por los alumnos	

PERFIL PROFESIOGRÁFICO REQUERIDO PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA			
LICENCIATURA	POSGRADO	ÁREA INDISPENSABLE	ÁREA DESEABLE
Artes Visuales, ó Diseño Gráfico, ó Diseño y Comunicación Visual, ó Comunicación Gráfica	Artes	Teoría del Arte	Crítica del Arte



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
MODALIDAD A DISTANCIA



PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Programa de la asignatura de:				
Redacción y Análisis de Textos I				
Identificación de la asignatura				
Área o campo de conocimiento: Extracurricular				
Modalidad: Curso				
Tipo de asignatura: Teórica				
Semestre en que se imparte: Primero				
Carácter de la asignatura: Extracurricular				
Número de créditos: 0		Clave:		
Horas de clase a la semana: 2	Teóricas: 2	Prácticas: 0	Duración del programa: 16 semanas	Total de horas: 32
Seriación: Sí (X) No () Obligatoria () Indicativa (X)				
Asignatura antecedente:			Ninguna	
Asignatura subsecuente:			Redacción y Análisis de Textos II	

Introducción

El curso Redacción y Análisis de Textos I, será fundamental en todo tu desarrollo académico, dada la importancia que tiene comunicarse a través de la redacción de una manera adecuada. Esta asignatura te ayudará a recordar y reafirmar las reglas básicas para redactar, que ya has practicado desde el inicio de tu vida académica; de igual manera, entrarás al estudio del lenguaje que se utiliza en uno de los ámbitos del diseño y la comunicación visual: *la retórica y la publicidad*.

En esta asignatura, es primordial contar con las fuentes de consulta obligatorias de cada unidad, pues son una herramienta básica de conocimiento académico para todas las actividades de aprendizaje propuestas. Te sugerimos que adquieras el libro de Giovanni Sartori, *Homo Videns*; además de que te será de gran utilidad en la unidad 3, será una buena opción para iniciar tu propia biblioteca.

Objetivo general

Reconocerá la importancia del uso correcto de la lengua, así como su expresión clara y eficiente interpretando los mensajes orales e ilustrativos.

Objetivos específicos

Comprenderá la importancia de la redacción con respecto a cualquier área de estudio.

Adquirirá las bases gramaticales para la correcta expresión oral y escrita en el ámbito cotidiano.

Definirá los fundamentos de la redacción de manera teórico-práctica que intervienen en la elaboración de textos para la publicidad.



Analizará lecturas afines al área de estudio con el objeto de criticar e interpretar adecuadamente el objeto de éstas.



PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas teóricas	Horas prácticas
1	Introducción	4	0
2	Elementos preliminares para redactar (normas para recordar)	6	0
3	Redacción y publicidad	8	0
4	Retórica y manipulación	8	0
5	Tipos de discursos	6	0
Total de horas		32	0
Suma total de horas		32	

Contenido temático

Unidad 1. Introducción

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Comprenderá la importancia de la redacción con respecto a cualquier área de estudio.

1.1 Qué es la redacción y su importancia con el medio (cotidiano, académico, profesional, etc.).

Unidad 2. Elementos preliminares para redactar (normas para recordar)

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Adquirirá las bases gramaticales para la correcta expresión oral y escrita en el ámbito cotidiano.

2.1 Uso de la letra inicial mayúscula.

2.2 Acentuación.

2.3 Verbos irregulares.

2.4 Signos de puntuación.

2.5 Partículas "conflicto" dentro de la oración.

2.6 Vicios del lenguaje (problemas lexicológicos).

Unidad 3. Redacción y publicidad

Objetivos particulares: Al término de la unidad, el alumno:

- Definirá los fundamentos de la redacción, de manera teórico-práctica, que intervienen en la elaboración de textos para la publicidad.
- Analizará lecturas afines al área de estudio, con el objeto de criticar e interpretar adecuadamente su contenido de éstas.



CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y
DE LAS ARTES



- 3.1 Funciones del lenguaje.
- 3.2 El lenguaje de los medios.
- 3.3 Asociación e imágenes de la palabra.
- 3.4 Lenguaje publicitario.

Unidad 4. Retórica y manipulación

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Identificará los orígenes, fundamentos básicos y aplicaciones de la retórica, diferenciando su uso en los slogans, publicidad y propaganda del diseño y la comunicación visual.

- 4.1 Definición.
- 4.2 Origen y evolución.
- 4.3 Figuras retóricas.
- 4.4 Eslogan.

Unidad 5. Tipos de discursos

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Identificará los diferentes tipos de discurso (cotidiano, científico, artístico), aplicándolos en su actividad como diseñador y comunicador visual

- 5.1 Discurso cotidiano.
- 5.2 Discurso científico.
- 5.3 Discurso artístico.

Actividades de aprendizaje independiente
Búsqueda, organización de información, análisis, reflexión, aplicación, creatividad. Son actividades permanentes que el alumno desarrollará para que construya su propio conocimiento.
Retroalimentación y trabajo grupal mediante el Foro general de dudas
Actividades de asesoría y tutoría
Retroalimentación permanente a los alumnos por parte del asesor
Materiales
Cámara digital y/o escáner
Se utilizarán de acuerdo a las especificaciones indicadas en las actividades de aprendizaje
Recursos didácticos
Bibliografía y cibergrafía
Imágenes ilustrativas y esquemas
Recursos para presentación de contenidos
Textos descargables (pdf, ppt, doc)



Actividades de autoevaluación

Falso y Verdadero
Opción múltiple
Relación de columnas
Completar arrastrando
Completar escribiendo
Sopa de letras
Crucigramas



PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Elaboración de cuadros comparativos
Elaboración de ejercicios de ortografía y redacción
Ejercicios de análisis de textos
Diseño de un eslogan
Lecturas
Investigación

Criterios de evaluación

Participación y entrega de todas las actividades de aprendizaje en tiempo y forma.
Limpieza, ortografía, creatividad e investigación.

Bibliografía básica

Acoso oficial a periodistas (2009, Enero 25). *Proceso*, pp. 26-30.

Beltrán y C., R. (2001). *Redacción publicitaria. Técnicas para aprender a crear anuncios publicitarios*. México: Trillas.

Eguizábal M., R. (2004). *La comunicación publicitaria. Antecedentes y tendencias en la sociedad de la información y el conocimiento*. España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Godínez, G. (2007). *Curso programado de ortografía*. México: Trillas.

Landa, R. (2005). *El diseño en la publicidad*. Madrid: Ediciones Anaya Multimedia.

Lanza Azteca, "TV digital... ¿pirata?" (2009, Mayo 11) *Reforma*, primera plana.

Maqueo, A. M. (2005). *Redacción*. México: Limusa.

Prieto C., D. (2001). *Retórica y manipulación masiva*. México: Ediciones Coyoacán.

"Trazan mapa genómico" (2009, Mayo 11) *Reforma*, Cultura.



CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y
DE LAS ARTES

Bibliografía complementaria

Autores varios (2005). *Antología del diseño 1*. México: Designio.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADM. DE LOS ESTUDIOS

Desantiago, A. (2005). Principios de comunicación persuasiva. *Cuadernos de lengua española*, núm. 86. Madrid: Arco Libros.

Escudero C., L. (2007). *Estética y semiótica, bordes de la representación*. México: Gedisa.

Lozano, L. (2002). *Taller de lectura y redacción II*. México: Libris Editores.

Cibergrafía

http://kalatos.metro.inter.edu/Num_3/publicacion.pdf

<http://www.elcastellano.org/esbacent..html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Verbo_irregular

<http://www.verbolog.com/conjuga.htm>

<http://www.romaniaminor.net/ianua/sup/sup07.pdf>

http://mx.geocities.com/alan_porta/escritorio.htm

<http://agr.over-blog.es/article-29562248.html>

<http://www.fleming.cl/fleming/fleming/archivos/pato.pp#273,19,Diapositiva19>

<http://www.odiseo.com.mx/content/medios-masivos-de-comunicacion-y-su-influencia-en-la-educacion>

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n33/gbarabino.html>

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/14/14_0513.pdf

<http://lenguaje1.files.wordpress.com/2007/08/el-lenguaje-publicitario-complementado.doc>

http://finoesp.ganeon.com/akademias/contextos/rpl_pers.htm

<http://www.monografias.com/trabajos21/figurasretoricas/figuras-retoricas.shtml>

<http://www.taringa.net/posts/info/967085/Como-hacer-un-buen-eslogan-publicitario.html>

<http://www.mitecnologico.com/Main/DiscursoCientifico>

<http://ar.answers.yahoo.com/questions/index?qid=20090205185221AAMqTvr>

Recursos didácticos:

Lecturas obligatorias	(x)
Trabajos de investigación	(x)
Clases virtuales (PPT)	()
Elaboración de actividades de aprendizaje	(x)
Software específico	(x)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(x)
Videos	()
Graficadores	()
Programación computacional	()
Plataforma educativa	(x)
Foro electrónico	(x)
Chat	(x)
Lista de correos	(x)
Correo electrónico	(x)
Tableros de anuncios	()
Sitios de internet	(x)

Criterios sugeridos de evaluación en porcentaje

Criterio	Porcentaje
Investigaciones y actividades	100%



CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y
DE LAS ARTES

Plan de trabajo	(x)	
Perfil profeslográfico Licenciatura en sociología, antropología, comunicación, vinculación a la cultura de la comunicación visual. Posgrado con conocimientos de literatura y áreas afines. Áreas indispensables en comunicación gráfica, diseño gráfico, artes visuales relacionadas con la literatura. Áreas deseables en comunicación gráfica, diseño gráfico, artes visuales relacionadas con la literatura. Con experiencia docente.		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
MODALIDAD A DISTANCIA**



PLAN DE ESTUDIOS
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Programa de la asignatura de:				
Redacción y Análisis de Textos II				
Identificación de la asignatura				
Área o campo de conocimiento: Extracurricular				
Modalidad: Curso				
Tipo de asignatura: Teórica				
Semestre en que se imparte: Segundo				
Carácter de la asignatura: Extracurricular				
Número de créditos: 0		Clave:		
Horas de clase a la semana: 2	Teóricas: 2	Prácticas: 0	Duración del programa: 16 semanas	Total de horas: 32
Seriación: Sí (X) No () Obligatoria (X) Indicativa ()				
Asignatura antecedente:			Redacción y Análisis de Textos I	
Asignatura subsecuente:			Ninguna	

Introducción

Durante el desarrollo de la asignatura de Redacción y Análisis de Textos II podrás adquirir y desarrollar las habilidades necesarias para comprender y analizar diferentes materiales documentales, herramienta indispensable para la práctica cotidiana del diseñador visual.

En la unidad 1, se añadió el tema "la publicidad", pues se trata de una actividad comunicativa dirigida de manera masiva a un gran número de personas, en el que el mensaje es transmitido a través de diferentes soportes con contenidos verbo-icónicos. Es importante que tú, como diseñador visual, analices el fenómeno publicitario como parte de la comunicación de masas.

La última unidad, "Comprensión y análisis de lecturas", te ofrece diferentes estrategias de aprendizaje con una doble finalidad: comprender y analizar diferentes documentos y desarrollar las habilidades cognitivas necesarias para lograr aprendizajes significativos.

Objetivo general

Aplicará los elementos de la redacción y el análisis de textos para la óptima utilización de la lengua, distinguiéndola como una herramienta fundamental para expresar sus ideas con claridad y eficiencia.

Objetivos específicos

Desarrollará habilidades para comprender y analizar diferentes textos documentales analizando particularidades literarias.

Aplicará los diversos géneros literarios en producciones propias para desarrollar su trabajo creativo.





Contrastará el lenguaje articulado y el visual para construir composiciones de mayor impacto.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Identificará el nivel de complejidad de un texto.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas teóricas	Horas prácticas
1	Medios de comunicación	10	0
2	Recursos y géneros literarios	10	0
3	Lenguaje articulado y lenguaje visual	6	0
4	Comprensión y análisis de lecturas	6	0
Total de horas		32	0
Suma total de horas		32	

Contenido temático

Unidad 1. Medios de comunicación

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Analizará las particularidades literarias de cada uno de los medios de comunicación humana que le permitan redactar producciones propias a partir de la identificación de sus contenidos.

- 1.1. Periódico y revista.
- 1.2. Historieta.
- 1.3. Audiovisual.
- 1.4. Radio.
- 1.5. Cine.
- 1.6. T.V.

Unidad 2. Recursos y géneros literarios

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Aplicará los géneros y recursos literarios en producciones propias, vinculándolos con el trabajo creativo.

- 2.1. Recursos.
 - 2.1.1. Descripción.
 - 2.1.2. Narración.
 - 2.1.3. Diálogo.
- 2.2. Géneros.
 - 2.2.1. Novela.
 - 2.2.2. Cuento.
 - 2.2.3. Ensayo.
 - 2.2.4. Teatro.



CONSEJO ACADÉMICO DEL
ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y
DE LAS ARTES

Unidad 3. Lenguaje articulado y lenguaje visual

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:



Contrastará el impacto del lenguaje articulado y del visual, así como su combinación para construir composiciones armónicas de mayor impacto.

3.1. Características e importancia.

3.2. Similitudes y diferencias.

3.3. Ilustración de un texto.

3.4. Recreación textual de una imagen.

Unidad 4. Comprensión y análisis de lecturas

Objetivo particular: Al término de la unidad, el alumno:

- Identificará el nivel de complejidad de un texto, a fin de aplicar el análisis lector que se requiera para alcanzar un aprendizaje significativo.

4.1. Lectura.

4.2. Revisión de vocabulario.

4.3. Localización del tema.

4.4. Ideas principales y secundarias.

4.5. Síntesis.

4.6. Resumen.

4.7. Cuadro sinóptico.

4.8. Exposición y réplica oral.

Forma de trabajo general
Actividades de aprendizaje independiente
Búsqueda, organización de información, análisis, reflexión, aplicación, creatividad. Son actividades permanentes que el alumno desarrollará para que construya su propio conocimiento.
Retroalimentación y trabajo grupal mediante el Foro general de dudas
Actividades de asesoría y tutoría
Retroalimentación permanente a los alumnos por parte del asesor
Materiales
Cámara digital y/o escáner
Se utilizarán de acuerdo a las especificaciones indicadas en las actividades de aprendizaje
Recursos didácticos
Bibliografía y cibergrafía
Imágenes ilustrativas y esquemas
Recursos para presentación de contenidos
Animaciones
Audios y Videos
Textos descargables (pdf, ppt, doc)





PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Actividades de autoevaluación

Falso y Verdadero
Opción múltiple
Relación de columnas
Completar arrastrando
Memorama
Rally
Jeopardy
Sopa de letras
Crucigramas

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Elaboración de análisis de lectura
Elaboración de cuestionario, cuadro sinóptico, cuadros comparativos
Elaboración de ensayos y monografías
Elaboración de presentaciones con diapositivas
Construcción de wikis
Descripción de imágenes
Elaboración de narraciones
Diseño de ilustraciones con cualquier técnica
Participación en foros de discusión
Lecturas
Investigación
Visitas a museos virtuales

Criterios de evaluación

Participación y entrega de todas las actividades de aprendizaje en tiempo y forma.
Limpieza, ortografía, redacción clara y precisa, análisis y sintaxis de textos, creatividad.
Investigación fundamentada en fuentes confiables, trabajo colaborativo.
Ensayos fundamentados en el análisis de textos.
Participación en los foros de manera clara, fluida y fundamentada.

Bibliografía básica

- Castañeda Y., M. (2005). *Manual de aprendizaje autónomo*, UNAM-DGEE. México: UNAM.
- Chávez P., F. (2011). *Redacción avanzada: un enfoque lingüístico*. España: Addison Wesley Longman/Pearson.
- Cortés V., X. (2007). *Taller de hábitos de estudio*. Departamento de Orientación FESC-UNAM: documento inédito.
- Gómez A., R. (2001). *Análisis de la imagen. Estética audiovisual*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Príeto C., D. (2002). *Diseño y comunicación*. México: Ediciones Coyoacán.
- Quezada C., R. (2004). *Estrategias para el aprendizaje significativo*. México: Trilussa.



Cibergrafía

[http://www.comunicacionymedios.com/comunicacion/teorias/textos/blanca_munoz_sociologia_m
asas.htm](http://www.comunicacionymedios.com/comunicacion/teorias/textos/blanca_munoz_sociologia_masas.htm)

http://www.mil.upes/te/any95/ferres_cp/#anchor779347

<http://www.cervantes.es/obref/fortuna/expo/literatura/lite019.htm>

http://mv.vatican.va/4_ES/pages/CSN/CSN_Volta.html

[http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/antiguo_testamento/biblia_indice.ht
m](http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/antiguo_testamento/biblia_indice.htm)

[http://rsanzcarrera2.wordpress.com/2008/07/25/4%c2%aa-clase-de-arqueologia-cristiana-las-
catacumbas-de-roma/](http://rsanzcarrera2.wordpress.com/2008/07/25/4%c2%aa-clase-de-arqueologia-cristiana-las-catacumbas-de-roma/)

<http://lilith4.wordpress.com/2008/12/28/peliculas-que-inspiraron-a-los-simpsons-parte-ii/>

http://www.evaluacion.unam.mx/docs/ap_aut_id_ideas.pdf

Bibliografía complementaria

Aventi F., A. (2005). "El texto literario en la construcción de la competencia literaria. Un enfoque interdisciplinario", en: *Espéculo*, (vol. 9). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Bello A., M. (2011). *Comprensión lectora y redacción*. México: Quinto Sol.

Davis, F. (2006). *La comunicación no verbal*. España: Alianza Editorial.

Santana E., A. (2006). *La voz: cómo cuidarla y ejercicios para mejorarla*. Inédito.

Sartori, J. (2006). *Homo videns: sociedad teledirigida*. México: Punto de Lectura.

Cibergrafía

http://lenguayliteratura.org/mb/index.php?option=com_content&task=view&id=408&Itemid=161

Recursos didácticos:

Lecturas obligatorias	(x)
Trabajos de investigación	(x)
Clases virtuales (PPT)	()
Elaboración de actividades de aprendizaje	(x)
Software específico	(x)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(x)
Videos	()
Graficadores	()
Programación computacional	()
Plataforma educativa	(x)
Foro electrónico	(x)
Chat	(x)
Lista de correos	()
Correo electrónico	(x)
Tableros de anuncios	()
Sitios de internet	(x)

Criterios sugeridos de evaluación en porcentaje

Criterio	Porcentaje
Participaciones en foro	20%
Ensayos	15%
Entrega de trabajos	50%
Trabajo de Wiki	15%



Plan de trabajo	(x)	
Perfil profeslográfico		PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Licenciatura en sociología, antropología, comunicación, artes visuales, relacionadas de la comunicación visual. Posgrado con conocimientos de literatura y áreas afines. Áreas indispensables en comunicación gráfica, diseño gráfico, artes visuales, relacionadas con la literatura. Áreas deseables en comunicación gráfica, diseño gráfico, artes visuales, relacionadas con la literatura. Con experiencia docente.		



DIRECCION DE CERTIFICACION
Y CONTROL DOCUMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN . ESCOLAR



DRA. ELIA MÁRQUEZ GARCÍA E.
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN . ESCOLAR



CONSEJO ACADEMICO DEL
AREA DE LAS HUMANIDADES Y
DE LAS ARTES